

Municipio de Quilmes

Boletín Oficial

Edición N°301
13/06/2019



Buenos Aires
Provincia

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
ORDENANZAS	4
DECRETOS DE	30
RESOLUCIONES DE	138

AUTORIDADES

INTENDENTE
Martiniano Molina

Ordenanza N° 13165/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27553-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13165/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-27553-HCD-19, presentado por el Concejel FEDERICO D'ANGEL°. Ref.: El 2 de Abril que se conmemora el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, y

CONSIDERANDO:

Que el Trastorno de Espectro Autista (T.E.A) es una perturbación neurobiológica del desarrollo temprano del cerebro, que conlleva dificultades en los aspectos sociales, afectivos, emocionales, intelectuales y de lenguaje; con alteraciones en la comunicación verbal y no verbal, dificultades en la socialización, ausencia de juegos simbólicos, comportamientos repetitivos, estereotipados, hipersensibilidad aberrante, inadecuada coordinación motora, conductas autolesivas, y labilidad afectiva. Los desfasajes que puedan existir en cada persona varían, no habiendo dos sujetos con las mismas características;

Que existen 400.000 personas con autismo según las estadísticas de la Asociación Argentina de Padres de Autistas (APAdA);

Que madres, padres y organizaciones vienen luchando desde hace muchos años para poder capacitar a las y los profesionales de la salud y para la investigación de este espectro, ya que es fundamental su diagnóstico temprano;

Que la detección precoz de los T.E.A les da a las madres y a los padres la posibilidad de optar por aquel tratamiento que consideren adecuado para sus hijos/hijas dentro de las alternativas posibles y promueve la integración educativa;

Que además permite un abordaje integral de los/as niños/as con el fin de optimizar su desarrollo, sus capacidades y mejorar su calidad de vida;

Que cuanto antes se comience con el tratamiento, más posibilidades de integración tendrá el niño;

Que este año se continua con la campaña # Hablemos De Autismo y para este 2 de Abril considerado Día Azul se prevén varias actividades en varios puntos de la provincia de Buenos Aires;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal al 2 de Abril "Día Mundial de la Concientización del Autismo".-

ARTICULO 2°: DESE amplia difusión de la presente por todos los medios periodísticos locales.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**,

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13165/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

Ignacio C. Alberto

Martiniano Molina

Secretario Legal y Técnico

Intendente

Decreto N° 0926/19

Ordenanza N° 13166/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-16353-S-16 ha sancionado la Ordenanza N° 13166/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: AUTORIZASE al Sr. LUIS ALBERTO SANTILLAN con D.N.I. N° 30.201.404 a ocupar el kiosco refugio ubicado en Av. La Plata y 12 de Octubre de Quilmes, según las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°: El titular de la autorización deberá ajustarse y cumplir con la Ordenanza N° 4097/75

ARTICULO 3°: DEROGASE toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13166/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE.-**

Dr. Ignacio C. Alberto

Martiniano Molina

Secretario Legal y Técnico

Intendente

Decreto N° 0927/19

Ordenanza N° 13167/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-22334-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13167/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice: **VISTO**

El Expte. N° 4091-22334-S-18. Ref.: El Departamento Ejecutivo pretende proceder a nombrar a la cancha de Beach Handball, que se encuentra en el Polideportivo Municipal, en homenaje a nuestra Selección Juvenil Argentina de Beach Handball Femenino, que en los Juegos Olímpicos de la Juventud, logró la medalla dorada, "Las Kamikases Campeonas Olímpicas Buenos Aires 2018", y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante realizar la designación de los nombres de los espacios públicos del Distrito, de acuerdo a lo prescripto en la LOM Artículo 27°, Inciso 4);

Que bajo este fundamento se pretende bautizar la cancha de Beach Handball, ubicada en el nuevo sector de arena que posee nuestro Polideportivo Municipal, con el nombre "Las Kamikases Campeonas Olímpicas Buenos Aires 2018", en honor al equipo de la Selección Nacional de Beach Handball Femenino Juvenil, que fue justamente bautizado como Las Kamikases por

entrenar largos períodos de tiempo sobre canchas de tierra en lugar de sobre canchas de arena;

Que nuestro Distrito cuenta desde hace 27 años con un Polideportivo Municipal ubicado en la Av. Vicente López y Lafinur, en el Partido de Quilmes;

Que posee el nombre de quien fuera un destacado atleta olímpico: Don "Reinaldo Gorno";

Que dentro de sus instalaciones cuenta con nuevos y diversos espacios para diferentes disciplinas deportivas, tales como:

- Natatorio de 13 mts. x 25 mts.
- Pista de Atletismo
- Cancha de Handball
- Cancha de Básquet

Cancha de Vóley

- Canchas de Beach Voley
- Cancha de Beach Handball
- Cancha de Beach tenis
- Cancha sintética de Fútbol 7
- Cancha sintética de Fútbol 5
- 3 Playones Deportivos

Micro Estadio de usos múltiples

Que durante el año 2017 comenzó la puesta en valor del Polideportivo Municipal;

Que por pedido expreso del Sr. Intendente se incluyó en el mencionado proyecto de remodelación, una cancha de Beach Handball, para fomentar dicho deporte, tanto a nivel social, como recreativo y también al máximo nivel competitivo, ya con sus selecciones nacionales juveniles y mayores, utilizarán nuestro campus para entrenar y realizar cortejos tanto nacionales como internacionales;

Que al Polideportivo, Municipal concurren diariamente desde su inauguración en el año 1991, tanto usuarios particulares, como conjuntos de personas de diversas Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Clubes Barriales, Centro de Jubilados y Pensionados, Sociedades de Fomento y demás Entidades de Bien Público;

Que nuestra Selección Juvenil Argentina de Beach Handball Femenino, que en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018, obtuvo la medalla de oro, cuenta en su equipo con cinco (5) quilmeños, las jugadoras Fiorella Corimberto, Micaela Corimberto y Agustina Santamaría, más su entrenadora Leticia Brunatti más su preparador físico Andrés Sanz;

Que en virtud de los fundamentos expuestos corresponde disponer por todos los antecedentes y actividades señaladas en el presente acto, en los que el Municipio participa a través de su Subsecretaría de Deporte y Turismo, en el Visto precedente;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DESIGNASE con el nombre "LAS KAMIKASES CAMPEONAS OLIMPICAS BUENOS AIRES 2018" a la cancha de Beach Handball que se encuentra en el Polideportivo Municipal, en homenaje a nuestra Selección Juvenil Argentina de Beach Handball Femenino.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13167/ 19, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

Dr. Ignacio C. Alberto
Secretario Legal y Técnico
Decreto n° 0928/19.-

Martiniano Molina
Intendente

Ordenanza N° 13169/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-20954-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13169/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 4091-20954-S-18. Ref.: Prohibición de estacionamiento sobre el lado Este de la Avenida Mitre entre las calles Primera Junta y Alberdi, y

CONSIDERANDO:

Que la Avenida. Mitre resulta una vía de acceso de vital importancia para la conexión entre el municipio de Berazategui y el de Quilmes, siendo además uno de los principales accesos a nuestra Ciudad, por lo que posee un gran caudal de tránsito particular, como así también de transporte público de pasajeros;

Que, asimismo, en dicha arteria, en el tramo que va desde el límite con Berazategui hasta la calle Primera Junta se llevaron a cabo importantes obras de mejoramiento integral y ensanchamiento prontas a finalizar, lo que mejoró notablemente la fluidez vehicular, redundó en un beneficio para toda la zona;

Que por Ordenanza N° 12795/17 se prohibió el estacionamiento sobre ambas manos de dicha arteria, en toda su extensión, entre la Avenida Florencio Varela y la calle Primera Junta;

Que todos estos cambios, generó un aumento en el caudal de vehículos y peatones que transitan, no solo en el tramo mencionado en el párrafo precedente, sino en toda la extensión de la mencionada arteria, lo que conlleva la necesidad de realizar cambios a fin de garantizar adecuadamente la seguridad vial;

Que en consecuencia, corresponde vedar el estacionamiento sobre el lado Este de la Avenida Mitre, en toda su extensión, entre la calle Primera Junta y la calle Alberdi;

Que resultan de aplicación la Ley Nacional N° 24.449 (de Tránsito) adherida por la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13.927/09 y su Decreto Reglamentario N° 532/09, y el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: PROHIBASE el estacionamiento sobre el lado Este de la Avenida Mitre, entre las calles Primera Junta y Alberdi.

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo, a través de la dependencia competente, procederá a la correcta señalización del sector mencionado precedentemente.

ARTICULO 3º: DERÓGUESE toda Ordenanza y/o Disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVASE.

Fdo.: Cdor, JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13169/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVASE.-

Dr. Ignacio C. Alberto
Secretario Legal y Tecnico
Decreto N° 0929/19.-

Martiniano Molina
Intendente

Ordenanza N° 13170/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-20955-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13170/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte . N° 4091-20955-S-18. Ref. : Prohibición de estacionamiento sobre ambas manos de la calle General Manuel Savio entre las Avenidas Calchaquí y General Mosconi, y

CONSIDERANDO:

Que la calle General Manuel Savio resulta una arteria que conecta dos vías de acceso de vital importancia como son las Avenidas Calchaquí y General Mosconi, por lo que posee un gran caudal de tránsito particular, como así también de transporte público de pasajeros;

Que el ancho actual de la mencionada arteria y el doble sentido de circulación que posee, conlleva la necesidad de realizar cambios a fin de garantizar adecuadamente la seguridad vial, especialmente facilitando la posibilidad de un correcto y seguro sobrepaso de los vehículos que por ella circulan;

Que en consecuencia, corresponde vedar el estacionamiento sobre ambas manos de la calle General Manuel Savio, en toda su extensión, entre las Avenidas Calchaquí y General Mosconi;

Que resultan de aplicación la Ley Nacional N° 24.449 (de Tránsito) adherida por la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13.927/09 y su Decreto Reglamentario N° 532/09, y el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: **PROHIBASE** el estacionamiento sobre ambas manos de la calle General Manuel Savio, entre las Avenidas Calchaquí y General Mosconi.

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo, a través de la dependencia competente, procederá a la correcta señalización del sector mencionado precedentemente.

ARTICULO 3°: **DERÓGUESE** toda Ordenanza y/o Disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 4°: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTICULO 1°: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 13170/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. IGNACIO C.ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

DECRETO N° 0930/19

Ordenanza N° 13171/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-21337-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13171/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expediente N° 4091-21337-S-18. Ref.: Modificar el sentido de circulación de la calle Saavedra entre la calle Cevallos y la Avenida Hipólito Yrigoyen y la prohibición de estacionar en un tramo de la mencionada arteria, y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido varias inquietudes de los vecinos de la zona sobre los inconvenientes en el tránsito que genera la actual composición del sentido de circulación de la calle Saavedra, entre las de Cevallos y Paz;

Que dichos inconvenientes han sido comprobados desde la Coordinación de Tránsito y Transporte, determinándose que el doble sentido de circulación de dicha arteria, en el tramo mencionado, no se condice con el ancho de la misma, lo que atenta contra la agilización del tránsito, como así también genera un peligro para la seguridad vial;

Que como consecuencia de ello, se hace necesario modificar el sentido de circulación de la misma, estableciendo un único sentido, de Este a Oeste, en el tramo mencionado;

Que asimismo, se ha verificado que no se ha plasmado legislativamente el sentido de dicha arteria en toda su extensión, por lo que corresponde hacerlo en esta oportunidad;

Que de igual forma, se ha comprobado que resulta inadecuado el estacionamiento en ambos lados de la arteria de mención, en el tramo entre las calles San Martín e Hipólito Yrigoyen, dado el gran caudal de tránsito vehicular, teniendo en cuenta que es vía de acceso a esta última arteria de los vehículos que circulan no solo por Saavedra sino también de los que lo hacen por Alberdi de Este a Oeste;

Que, como consecuencia de ello, corresponde vedar el estacionamiento de ambos lados de la calle Saavedra entre la calle San Martín y la Avenida Hipólito Yrigoyen,

Que resultan de aplicación la Ley Nacional N° 24.449 (de Tránsito) adherida por la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13.927/09 y su Decreto Reglamentario N° 532/09, y el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA**ORDENANZA N° 13171/19****EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

ARTICULO 1°: OTORGUESE sentido único de circulación a la calle Saavedra entre la calle Cevallos y Avenida Hipólito Yrigoyen, el que será de Este a Oeste.

ARTICULO 2°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Saavedra entre la calle San Martín y Avenida Hipólito Yrigoyen.

ARTICULO 3°: El Departamento Ejecutivo, a través de la dependencia competente, procederá a la correcta señalización de los sectores mencionados precedentemente.

ARTICULO 4°: DEROGUESE toda Ordenanza y/o Disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 5°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.-

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1°: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 13171/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 0931/19

Ordenanza N° 13172/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-21651-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13172/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 4091-21651-S-18. Ref. : Prohibición de estacionamiento sobre ambas manos de la Avenida Vicente López entre las Avenidas Lamadrid y Oscar Smith, y

CONSIDERANDO:

Que la Avenida Vicente Lopez resulta una via de acceso de vital importancia entre las localidades de Bernal y Quilmes, por lo que posee un gran caudal de transito particular, como asi tambien de transporte pUBLICO de pasajeros;

Que el ancho actual de la mencionada arterias y el doble sentido de circulaciOn que posee, conllevan la necesidad de realizar cambios a fin de garantizar adecuadamente la seguridad vial, especialmente facilitando la posibilidad de un correcto y seguro sobrepaso de los vehiculos que por ella circulan;

Que en consecuencia, corresponde vedar el estacionamiento sobre ambas manos de la Avenida Vicente Lopez, en toda su extension; entre las Avenidas Lamadrid y Oscar Smith;

Que resultan de aplicacion la Ley Nacional N° 24.449 (de Transito) adherida por la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13.927/09 y su Decreto Reglamentario 532/09, y el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Organica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO PROHIBASE el estacionamiento sobre ambas manos de la Avenida Vicente Lopez, entre las Avenidas Lamadrid y Laprida.

ARTICULO 2°: **PROHIBASE** el estacionamiento sobre ambas manos de la Av. Vicente Lopez, entre las Avenidas Laprida y Smith, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

ARTICULO 3°: El Departamento Ejecutivo, a traves de la dependencia competente, procedera a la correcta senalizacion del sector mencionado precedentemente.

ARTICULO 4°: **DEROGUESE** toda Ordenanza y/o Disposicion que se oponga a la presente.

ARTICULO 5°: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHIVASE**.

Fdo.: Cdor. **JUAN M. BERNASCONI**, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13172/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVÉSE.-

Dr. Ignacio C. Alberto

Martiniano Molina

Secretario Legal y Técnico

Intendente

DECRETO N° 0932/19

Ordenanza N° 13173/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-22057-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13173/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 4091-22057-S-18. Ref.: Por el cual se proponen reformas en el sentido de circulación de varias arterias, y la prohibición de estacionamiento en otras, como consecuencia de la obra de ensanchamiento y mejoramiento de la Avenida Mitre entre la Avenida Florencio Varela y la calle Pirnera Junta, y

CONSIDERANDO:

Que la Avenida Mitre resulta una vía de acceso de vital importancia para la conexión entre el Municipio de Berazategui y el de Quilmes, siendo además uno de los principales accesos a nuestra Ciudad, por lo que posee un gran caudal de tránsito particular, como así también de transporte público de pasajeros;

Que asimismo, en dicha arteria se llevaron a cabo importantes obras de mejoramiento integral y ensanchamiento, lo que mejoró notablemente la fluidez vehicular, y redundó en un beneficio para toda la zona;

Que ello generó un cambio en las características que adquirió el lugar, un aumento en el caudal de vehículos y peatones que transitan, lo que conlleva la necesidad de realizar cambios a fin de garantizar adecuadamente la seguridad vial;

Que una de las mejoras que incluye la obra es una separación entre ambos carriles de la mencionada arteria, con lo que se ha generado la imposibilidad de giro en ciertas intersecciones por parte de los vehículos que circularán por la Avenida Mitre y pretenden doblar hacia el Este o el Oeste según corresponda en determinadas calles que la cruzan;

Que en consecuencia, corresponde tomar las medidas correspondientes para facilitar los desvíos que deben tomar los vehículos que deseen acceder desde la Avenida Mitre a las arterias Dorrego, Echeverría, Avenida José Hernández, Mendoza, Laguarda, Comandante Carbonari y Esquel;

Que resultan de aplicación la Ley Nacional N° 24.449 (de Tránsito) adherida por la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13.927/09 y su Decreto Reglamentario N° 532/09 y el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: OTORGUESE doble sentido de circulación a la calle Gelly y Obes entre la calle Alvear y la Avenida Mitre, el que será de Este a Oeste y viceversa.

ARTICULO 2°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambas manos de la calle Gelly y Obes entre la calle Alvear y la Avenida Mitre.

ARTICULO 3°: PROHIBASE el estacionamiento sobre el lado Este de la calle Alvear entre las calles Gelly y Obes y Dorrego.

ARTICULO 4°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Dorrego entre las calles Alvear y Sarmiento.

ARTICULO 5°: PROHIBASE el estacionamiento sobre el lado Sur de la calle Marmol, entre la calle Sarmiento y la Avenida Mitre.

ARTICULO 6°: OTORGUESE doble sentido de circulación a la calle Marmol entre la calle Cuenca y la Avenida Mitre, el que será

de Este a Oeste y viceversa.

ARTICULO 7°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambas manos de la calle Marmol entre las calle Cuenca y la Avenida Mitre.

ARTICULO 8°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Cuenca, entre las calles Marmol y Echeverria y entre la calla Guiraldes y la Avenida Jose Hernandez.

ARTICULO 9°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Echeverria entre las calles Cuenca y Sarmiento.

ARTICULO 10°: OTORGUESE doble sentido de circulacion a la calle Lugones entre la calle Sarmiento y la Avenida Mitre, el que sera. de Este a Oeste y viceversa.

ARTICULO 11°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambas manos de la calle Lugones entre la calle Sarmiento y la Avenida Mitre.

ARTICULO 12°: OTORGUESE doble sentido de circulaciOn a la calle Guiraldes entre la calle Cuenca y la Avenida Mitre, el que sera de Este a Oeste y viceversa.

ARTICULO 13°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambas manos de la calle Guiraldes entre la calle Cuenca y la Avenida Mitre.

ARTICULO 14°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambas manos de la Avenida Jose Hernandez entre las calles Cuenca y Sarmiento.

ARTICULO 15°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Justo Illanes entre la calle Sarmiento y la Avenida Mitre.

ARTICULO 16°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Evaristo Iglesias entre la calle Rio Limay y la Avenida Mitre.-

ARTICULO 17°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Rio Limay entre las calles Evaristo Iglesias y Mendoza.

ARTICULO 18°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Mendoza entre las calles Rio Limay y General Paz.

ARTICULO 19°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Santa Fe entre la calle General Paz y la Avenida Mitre.

ARTICULO 20°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle General Paz entre las calles Santa Fe y Mendoza.-

ARTICULO 21°: PROHIBASE el estacionamiento sobre lado Norte de la calle Salta, entre la calle Sarmiento y la Avenida Mitre.

ARTICULO 22°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambas manos de la calle Laguarda entre las calles Sarmiento y Pringles.

ARTICULO 23°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Pringles, entre las calles Padre Bruzzone y Laguarda, y entre las calles Comandante Carbonari y Esquel.

ARTICULO 24°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Padre Bruzzone entre la calle Pringles y la Avenida Mitre.-

ARTICULO 25°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Santiago del Estero entre la calle Sarmiento y la Avenida Mitre.-

ARTICULO 26°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Comandante Carbonari entre las calles Sarmiento y Pringles.

ARTICULO 27°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambos lados de la calle Esquel entre las calles Sarmiento y Uriburu.

ARTICULO 28°: PROHIBASE el estacionamiento sobre el lado Sur de la calle Casinelli, entre la calle Uriburu y la Avenida Mitre.

ARTICULO 29°: PROHIBASE el estacionamiento sobre el lado Oeste de la calle Uriburu, entre las calles Casinelli y Esquel.

ARTICULO 30°: OTORGUESE doble sentido de circulacion a la calle Esquel entre la calle Sarmiento y la Avenida Mitre, el que sera de Este a Oeste y viceversa.

ARTICULO 31^o: El Departamento Ejecutivo, a través de la dependencia competente, procederá a la correcta señalización de los sectores mencionados precedentemente.

ARTICULO 32^o: **DEROGUESE** toda Ordenanza y/o disposición que oponga a la presente.-

ARTICULO 33^o: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.-

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1^o: **PROMULGASE** la Ordenanza N° 13173/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2^o: **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 0933/2019.-

Ordenanza N° 13174/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-22337-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13174/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 4091-22337-S-18. Ref.: Prohibición de estacionamiento sobre el lado Sur de la calle Colón entre la Avenida Hipólito Yrigoyen y la calle Paz en el horario de 8:00 a 20:00 horas, y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido varias inquietudes de los vecinos de la zona mencionada en el Visto sobre los inconvenientes en el tránsito que generan los automóviles que estacionan en la calle Colón, entre la Avenida Hipólito Yrigoyen y la calle Paz;

Que dichos inconvenientes han sido comprobados desde la Coordinación de Tránsito y Transporte, determinándose que el ancho de la mencionada arteria no permite la posibilidad de estacionamiento en ambos lados de la misma, y que de permitirse ello atentaría contra la agilización del tránsito como así también implicaría un peligro para la seguridad vial;

Que como consecuencia de ello, corresponde vedar el estacionamiento sobre el lado Sur de la calle Colón, entre la Avenida Hipólito Yrigoyen y la calle Paz;

Que resultan de aplicación la Ley Nacional N° 24.449 (de Tránsito) adherida por la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13.927/09 y su Decreto Reglamentario N° 532/09, y el Decreto N° Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1^o: **PROHÍBASE** el estacionamiento sobre el lado Sur de la calle Colón entre la Avenida Hipólito Yrigoyen y la calle Paz en el horario de 8:00 a 20:00 horas.

ARTICULO 2^o: El Departamento Ejecutivo, a través de la dependencia competente, procederá a la correcta señalización del sector mencionado precedentemente.

ARTICULO 3°: DERÓGUESE toda Ordenanza y/ o Disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. **JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13174/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 0934/2019.-

Ordenanza N° 13175/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-23239-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13175/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expediente N° 4091-23239-S-18. Ref.: Prohibición de estacionamiento sobre ambas manos de la calle Lebensohn entre la Avenida Las Heras y la calle Dean Funes, y

CONSIDERANDO:

Que la calle Lebensohn resulta una vía de acceso de vital importancia entre las localidades de Bernal y Quilmes, por lo que posee un gran caudal de tránsito particular, como así también de transporte público de pasajeros;

Que el ancho actual de la mencionada arteria y el doble sentido de circulación que posee, conllevan la necesidad de realizar cambios a fin de garantizar adecuadamente la seguridad vial, especialmente facilitando la posibilidad de un correcto y seguro sobrepaso de los vehículos que por ella circulan;

Que, en consecuencia, corresponde vedar el estacionamiento sobre ambas manos de la calle Lebensohn, entre la Avenida Las Heras y la calle Dean Funes;

Que resultan de aplicación la Ley Nacional N° 24.449 (de Tránsito) adherida por la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13.927/09 y su Decreto Reglamentario N° 532/09, y el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: PROHIBASE el estacionamiento sobre ambas manos de la calle Lebensohn entre la Avenida Las Heras y la calle Dean Funes.

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo, a través de la dependencia competente procedera a la correcta señalización del sector mencionado precedentemente.

ARTICULO 3°: DEROGUESE toda Ordenanza y/o Disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. **JUAN M. BERNASCONI**, Presidente del H.C.D.

Dr. **DANIEL A. MARCH'**, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13175/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 0935/19

Ordenanza N° 13176/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-24976-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13176/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 4091-24976-S-18. Ref.: Reformar sentido de circulación de la calle Don Bosco entre las calles Lavalle y San Martín, de Bernal, y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido varias inquietudes de los vecinos de la zona de Bernal sobre los inconvenientes en el tránsito que genera la actual composición del sentido de circulación de la calle Don Bosco, entre las calles Lavalle y San Martín, de la localidad de Bernal;

Que dichos inconvenientes han sido comprobados desde la Coordinación de Tránsito y Transporte, determinándose que el doble sentido de circulación de dicha arteria no se condice con el ancho de la misma, lo que atenta contra la agilización del tránsito, de igual forma que el estacionamiento de micros escolares a la espera de la salida de alumnos de un colegio existente en el lugar;

Que como consecuencia de ello, se hace necesario modificar el sentido de circulación de la misma, estableciendo un único sentido en el tramo mencionado, de Oeste a Este y establecer la prohibición de estacionamiento sobre el lado Norte;

Que resultan de aplicación la Ley Nacional N° 24.449 (de tránsito) adherida por la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13.927/09 y su Decreto Reglamentario N° 532/09, y el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA

ARTICULO 1°: OTORGUESE sentido único de circulación a la calle Don Bosco entre las calles Lavalle y San Martín de Bernal, el que será de Oeste a Este.

ARTICULO 2°: PROHIBASE el estacionamiento sobre el lado Norte de la calle Don Bosco entre las calles Lavalle y San Martín.

ARTICULO 3°: El Departamento Ejecutivo, a través de la dependencia competente, procederá a la correcta señalización del sector mencionado precedentemente.

ARTICULO 4°: DEROGUESE toda Ordenanza y/o Disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 5°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13176/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 0936/19

Ordenanza N° 13177/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-658-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13177/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 4091-658-S-19. Ref.: RAMONA CASIMIRA DESPO, Solicita reservar un espacio de estacionamiento para discapacitados en la calzada frente a su domicilio sito en la calle Lavalle N° 5027 de Ezpeleta, y

CONSIDERANDO:

Que el Expediente del Visto la solicitante ha adjuntado copia certificada de discapacidad;

Que asimismo, surge de la copia de su Documento Nacional de Identidad adjuntado al Expediente del Visto que la mencionada posee domicilio en la calle Lavalle N° 5027 de Ezpeleta;

Que surge también acreditados los demás requisitos de la Ordenanza N° 11458/10;

Que la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, ratificada por la República Argentina, reconoce que "la ,discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás";

Que la Ley Nacional N° 22.431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados (modificado por Ley N° 24.314) dispone en su Artículo 20°: "Establecese la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte que se realicen o en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida...". Asimismo el Inciso d) establece: "Estacionamientos: tendrán zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida cercanas a los accesos peatonales";

Que la Ley Provincial N° 10.592 refiere en su Artículo 24° ter. (Texto incorporado por Ley N° 12614) (Texto según Ley N° 14.824): "Las vías y espacios libres públicos deben permitir a la personas con movilidad reducida gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria";

Que es obligación del Municipio asegurar a la persona con discapacidad los mismos derechos que sus conciudadanos, para lo cual debe arbitrar los medios para eliminar las situaciones de desventaja que puedan encontrar en el ejercicio de sus derechos, mediante la adopción de medidas específicas destinadas a equiparar oportunidades;

Que a dichos efectos corresponde el dictado de normas, ante situaciones particulares, tendientes a facilitar espacios de estacionamiento para vehículos utilizados por personas con necesidades especiales motoras;

Que resultan de aplicación los Artículos 1º, 3º, 7º y concordantes de la Ordenanza N° 11.458;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: RESERVESE un espacio para estacionamiento exclusivo para discapacitados frente al domicilio sito en la calle Lavalle N° 5027 de Ezpeleta, para su uso por parte de la señora Ramona Casimira Despo, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 m) de largo.

ARTICULO 2º: ENCOMIENDASE al Departamento Ejecutivo la demarcación del cordón y de la capa asfáltica correspondiente a dicho espacio de estacionamiento exclusivo.

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13177/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 09 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVASE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 0937/19.-

Ordenanza N° 13178/19

Quilmes, 25/04/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-20139-0-17 ha sancionado la Ordenanza N° 13178/19 en la Sesión Ordinaria del día 9 de abril de 2019, que dice:

VISTO El Expte. N° 4091-20139-0-17, Ref.: MANUELA JULIA OTERO Y ABEL IVAN LETTIERI, solicitan reservar un espacio de estacionamiento para discapacitados en la calzada frente a su domicilio sito en Olegario V. Andrade 870 de Bernal, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del Visto los solicitantes han adjuntado copia de los certificados de discapacidad de ambos, de sus Documentos Nacionales de Identidad, del Título Automotor del Vehículo Volkswagen Gol Trend 1.6 dominio KFX 652, de la Licencia Nacional de Conducir del señor Lettieri y de los Certificados de uso de símbolos en automotores para personas con discapacidad de ambos;

Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por la República Argentina, reconoce que "la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las

barreras debidas a la actitud y al entorno que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”;

Que la Ley Nacional N° 22.431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados (modificada por Ley N° 24314) dispone en su Artículo 20° : "Establecese la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte que se realicen o en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida..." . Asimismo el Inciso d) establece: "Estacionamientos: tendrán zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida cercanas a los accesos peatonales”;

Que la Ley Provincial N° 10.592 refiere en su Artículo 24° ter (Texto incorporado por Ley N° 12614) Texto según Ley N° 14824): "Las vías y espacios libres públicos deben permitir a las personas con movilidad reducida gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria”;

Que es obligación del Municipio asegurar a la persona con discapacidad los mismos derechos que sus conciudadanos, para lo cual debe arbitrar los medios para eliminar las situaciones de desventaja que puedan encontrar en el ejercicio de sus derechos, mediante la adopción de medidas específicas destinadas a equiparar oportunidades;

Que a dichos efectos corresponde el dictado de normas, ante situaciones particulares, tendientes a facilitar espacios de estacionamiento para vehículos utilizados por persona con necesidades especiales motoras;

Que resultan de aplicación los Artículos 1°, 3°, 7° y concordantes de la Ordenanza n° 11.458;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: RESERVESE un espacio para estacionamiento exclusivo para discapacitados frente al domicilio sito en Olegario V. Andrade 870 de Bernal, para su uso por parte de los señores Manuela Julia Otero y/o Abel Ivan Lettieri, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50m) de largo.

ARTICULO 2°: ENCOMIENDASE al Departamento Ejecutivo la demarcación del cordón y de la capa asfáltica correspondiente a dicho espacio de estacionamiento exclusivo.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo. Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D

Dr. Daniel A. Marchi, Secretario Legislativo del H.C.D.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza n° 13178/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria dle 09 de abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 0938/2019.-

Ordenanza N° 13179/19

Quilmes, 13/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-23335-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13179/19 en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expediente N° 4091-23335-S-18. Ref.: Reformar el sentido de circulación de la Avenida Mozart entre las calles Matienzo y Brandsen, la prohibición de estacionamiento en la misma, la necesidad de semaforización y remoción de vallados y/o guardarrail existentes, como consecuencia de los inconvenientes en la circulación que se generan por el tránsito pesado en la zona, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido comprobado desde la Coordinación de Tránsito y Transporte que en la zona de la Avenida Mozart entre la calle Matienzo y la Avenida Isidoro Iriarte se producen diversos inconvenientes en el tránsito que afectan a la seguridad vial;

Que ello deviene a consecuencia de la gran cantidad de tránsito pesado que circula por la Avenida Isidoro Iriarte de Este a Oeste, proveniente de la Autopista Buenos Aires - La Plata y que se dirige a distintos puntos de la ciudad y del sur del conurbano, dado que actualmente se ven obligados a doblar en la Avenida Mozart hacia el Norte para luego tomar Brandsen;

Que, como consecuencia de ello, se hace necesario realizar modificaciones en la circulación vehicular, en los lugares en los que se autoriza a estacionar, instalación de semáforos, remoción de los vallados y/o guardarrail existentes, y demarcación de la zona, para garantizar la seguridad vial y la de los peatones, agilizando el tráfico en la zona;

Que resultan de aplicación la Ley Nacional N° 24.449 (de Tránsito) adherida por la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13.927 y su Decreto Reglamentario N° 532/09, y el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires);

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: OTORGUESE doble sentido de circulación a la Avenida Mozart entre la calle Matienzo y la Avenida Isidoro Iriarte, el que será de Norte a Sur y viceversa.

ARTICULO 2°: OTORGUESE sentido único de circulación a la Avenida Mozart entre la Avenida Isidoro Iriarte y la calle Brandsen, el que será de Sur a Norte.

ARTICULO 3°: PERMITASE el giro a la izquierda desde la mano de circulación Este-Oeste de la Avenida Isidoro Iriarte hacia el Sur en la intersección con la Avenida Mozart.

ARTICULO 4°: ENCOMIENDASE al Departamento Ejecutivo, la instalación de los semáforos que correspondan en la zona mencionada, con su correspondiente serialización de cruces peatonales, para permitir el giro a la izquierda establecido en el Artículo precedente y resguardar la seguridad en las arterias involucradas.

ARTICULO 5°: El Departamento Ejecutivo, a través de la dependencia competente, procederá a la correcta serialización de los sectores mencionados precedentemente, como así también la remoción del vallado o guardarrail existente en la zona, conforme plano existente en el Anexo que forma parte del presente Expediente.

ARTICULO 6°: DEROGUESE toda Ordenanza y/o Disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 7°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13179/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1115/19.-

Quilmes, 13/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27620-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13180/19 en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019, que dice:

VISTO El Expte. N° 2-27620-HCD-19, presentado por la Concejala EVA MIERI. Ref.: Que el 5 de Mayo del corriente año se llevara a cabo la primera fecha del Calendario Asociación de Karate Buenos Aires (AKBAN) 2019, y

CONSIDERANDO: Que como en los últimos 5 años la Universidad Nacional de Quilmes será el punto de encuentro de las Escuelas de Karate Federado del Gran Buenos Aires;

Que el mencionado punto de encuentro de Escuelas de Karate contara con la participación de Instituciones de La Plata, Florencio Varela, Berazategui, Lomas de Zamora, Avellaneda, San Justo, San Miguel, Pilar, Moreno, Ituzaingo y Moron;

Que en las Jornadas anteriores han participaron 164 personas de distintas zonas de la Provincia de Buenos Aires (infantiles, cadetes, juveniles y mayores);

Que el deporte y la actividad física constituyen derechos que deben ser garantizados en todo el territorio Nacional en tanto practicas que promuevan la inclusión social, la integración y el desarrollo humano integral;

Que desde esta perspectiva, la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) implementa el Programa Universitario de Integración Social y Desarrollo Deportivo con el fin de propiciar, a toda la comunidad universitaria, el acceso al deporte y la actividad física;

Que las actividades deportivas promueven la auto superación individual y colectiva en un marco respetuoso, cordial y amistoso;

Que la mencionada actividad es organizada por el Programa Universitario de Integración Social y Desarrollo Deportivo;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la primera fecha del "Encuentro de las Escuelas de Karate Federado del Gran Buenos Aires", que se llevara a cabo el próximo 5 de Mayo del 2019, en la Universidad Nacional de Quilmes, organizado por el Programa Universitario de Integración Social y Desarrollo Deportivo.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13180/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1116/19

Quilmes, 13/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27621-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13181/19 en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019, que dice:

VISTO El Expediente N° 2-27621-HCD-19, Presentado por los Concejales ANGEL GARCIA, SUSANA CANO, Ref.: La realizacion por parte de diferentes organizaciones politicas, sociales y culturales, de una actividad enmarcada en el CENTENARIO DEL NATALICIO DE MARIA EVA DUARTE DE PERON, y

CONSIDERANDO:

Que la Muestra de Fotografias y Libros de Evita se realizard el dia 24 de Mayo de 2019 sobre la Avenida Carlos Pellegrini entre Avenida Vicente Lopez y Aristobulo del Valle de Quilmes Oeste;

Que es necesario que a efectos de coordinar el transit° y la seguridad de la zona este Honorable Cuerpo autorice la utilizacion del espacio public°, como lo establece el Articulo 27° de la Ley Organica Municipal;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la ocupacion de la Avenida Carlos Pellegrini entre Avenida Vicente Lopez y Aristobulo del Valle de Quilmes Oeste, para la realizacion de la actividad "Muestras de Fotografias y Libros de Evita", el dia 24 de Mayo de 2019 entre las 15.00 y las 21.00 hs.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13181 / 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1117/19

Ordenanza N° 13182/19

Quilmes, 13/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-0-2-27622-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13182/19 en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-27622-HCD-19, presentado por los Concejales ANGEL GARCIA, SUSANA CANO. Ref.: Que el 7 de Mayo del corriente año

se celebra el CENTENARIO DEL NATALICIO DE MARIA EVA DUARTE DE PERON, y

CONSIDERANDO:

Que la figura de Evita representa para una parte importante del Pueblo Argentino el simbolo de la Solidaridad y la Justicia Social;

Que a pesar de su temprano fallecimiento producido apenas a los 33 años de vida, su acción y su obra son recordadas por siempre, que la calificación de "Abanderada de los humildes" surge precisamente del cariño entrañable que se gana con sus acciones;

Que son muchos y variados los homenajes que se realizaron a lo largo de los años en la Patria y en nuestro Distrito en particular, pero que aun asi diferentes generaciones promueven constantemente acciones para tener a Evita siempre presente en nuestra historia y en el recuerdo diario;

Que un conjunto de MUJERES PERONISTAS DE QUILMES, integrantes de diferentes espacios politicos, sociales y culturales promueven la colocación de un busto de Evita en la intersección de Camino General Belgrano y Avenida 844 en Villa La Florida;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: AUTORIZASE la colocación de un busto de MARIA EVA DUARTE DE PERON "EVITA" en la plazoleta existente en la intersección de Camino General Belgrano y Avenida 844 en Villa La Florida, donado por MUJERES PERONISTAS DE QUILMES. El mismo sera colocado el día 8 de Mayo en conmemoracion del CENTENARIO DEL

NATALICIO.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13182/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1118/19

Ordenanza N° 13183/19

Quilmes, 13/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-0-2-27624-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13183/19 en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-27624-HCD-19, presentado por los Concejales ANGEL GARCIA, SUSANA CANO. Ref.: Que el día 12 de Mayo se conmemora el Día Internacional de la Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Síndrome Químico Múltiple, patologías que constituyen el Síndrome de Sensibilidad Central, y

CONSIDERANDO:

Que durante el 2018 se han presentado tanto en distintos Distritos de la Provincia de Buenos Aires, como en la Cámara de Diputados de la misma, Proyectos de Ley para la Creación del Programa Integral de Prevención, Tratamiento, Control y Asistencia de la Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica (SFC) y Síndrome Químico Múltiple (SQM);

Que en ese sentido el Honorable Concejo Deliberante de Quilmes aprobó la Resolución N° 14190/18 en la que expresa el apoyo al proyecto de Ley en debate y se expresó la solidaridad y acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas afectados;

Que el proyecto mencionado apunta a implementar políticas públicas sostenibles en el tiempo, a partir de un abordaje integral, que no solo contemple el campo de la salud, sino también desde el derecho a la vida y a no discriminación, en tanto conceptos multidimensionales que ayuden a erradicar las barreras que hoy redundan en un flagrante menoscabo de derechos fundamentales;

Que reconocida por la OMS desde 1992, y actualmente codificada como OMS 79.7, de condición invalidante y de carácter crónico, la Fibromialgia afecta del 3 al 5% de la población según parámetros internacionales;

Que en nuestro País, aún no ha llegado su reconocimiento oficial por parte del Estado. Abordada hoy desde el campo de la reumatología, sus características y la multiplicidad de

síntomas hacen necesaria la implementación de Programas de Salud Integrales y Multidisciplinarios;

Que paralelamente, las consecuencias en las personas afectadas por Fibromialgia hacen que, además de un problema de Salud, se convierta en un problema social que puede conducir a la exclusión si no se garantiza su atención apropiada;

Que la discriminación fundada en cualquier aspecto de la vida, compromete la igualdad de derechos y de oportunidades así como también la dignidad de miles de ciudadanas y ciudadanos que son potencialmente excluidas/os;

Que todas las personas tienen derecho a vivir sanas o con las herramientas para enfrentar sus enfermedades sin ser discriminadas y que desde la Ciudad de Quilmes debemos trabajar por enriquecer aún más el camino hacia la IGUALDAD y la NO DISCRIMINACIÓN hacia una sociedad justa para todas las personas;

Que las personas con Fibromialgia, SFC y SQM, se vienen movilizándose en el País y en el Mundo, por sus derechos, por sus necesidades, por su visibilización y comprensión social, a través de diferentes tipos de acciones y actividades;

Que en el caso de la Provincia de Buenos Aires, también lo hacen no solo con la correspondiente sanción de la Ley Provincial, que lo posibilite, que los reconozca y reconozca sus derechos, sino que también, buscan la Adhesión Simbólica a la semana de la Fibromialgia con iluminación del edificio municipal, acciones que facilitan y/ o apoyan la visibilidad de esta temática;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE la semana del 6 al 12 de Mayo de cada año como "Semana de la Fibromialgia" iluminándose, durante esa semana, en color púrpura (color identificador de la campaña) la Plaza San Martín, en señal de adhesión a la misma.

ARTICULO 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a realizar las acciones necesarias para informar a la población a través de campañas de difusión sobre la Fibromialgia.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a la Honorable Cámara de

Senadores de la Provincia de Buenos Aires y a todos los Bloques Politicos de ambas Camaras.
ARTICULO 4º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13183/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1119/19

Ordenanza N° 13184/19

Quilmes, 13/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27492-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13184/19 en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-27492-HCD-19, presentado por los Concejales ANGEL GARCIA y SUSANA CANO. Ref.: Que el próximo 7 de Mayo de 2019 se conmemorara el natalicio N° 100 de Maria Eva Duarte de Perón (Evita), y

CONSIDERANDO:

Que desde sus inicios en la política trabajo intensamente por los más débiles y humildes de la Patria;

Que colaboró en la Secretaría de Trabajo y Previsión;

Que fue militante de la Sociedad Artistas de Variedades, a la vez que fue una de las fundadoras de la Asociación Radial Argentina, a la que presidió;

Que luego de acompañar al Gral. Perón en la Campaña Presidencial desarrollo una actividad inusual para las primeras damas, involucrandose en temas sociales y políticos;

Que creo la Fundación Eva Perón y desde allí impulso el plan agrario, hospitales, escuelas, hogares de tránsito, hogares de ancianos y madres solteras, colonias de vacaciones, los campeonatos infantiles y estudiantiles, la escuela de enfermeras, entre otras obras;

Que fue organizadora y fundadora de la rama femenina del peronismo;

Que impulsó la Ley Nacional N° 13010 de voto femenino que estableció los derechos cívicos de la mujer;

Que rompió con todos los parámetros conocidos hasta ese momento y marco para siempre la vida de los trabajadores al incorporar a la vida pública y política el lema de la Justicia Social;

Que fue sin duda alguna el alma y la voz del pueblo peronista y es por ese motivo que el pueblo una y otra vez continúa rindiéndole homenaje a través de diferentes expresiones tanto artísticas como sociales;

Que es destacada por los historiadores como una mujer de temperamento y marcada sensibilidad social;

Que por ser una de las figuras más trascendentes de la historia argentina, es menester que los que hoy somos representantes del pueblo mantengamos viva su memoria promoviendo un homenaje en el centenario de su nacimiento a través del arte;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13184/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: DECLARASE al Año 2019 como: "Año del Centenario del Natalicio de Evita".

ARTICULO 2º: ESTABLECESE que durante todo el año 2019 la papelería oficial de la Municipalidad de Quilmes y el Honorable Concejo Deliberante deberán consignar la leyenda "2019, Año del Centenario del Natalicio de Evita".

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13184/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 23 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
DECRETO N° 1120/19.-

MARTINIANO MOLINA
INTENDENTE

Ordenanza N° 13191/19

Quilmes, 27/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-6385-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13191/19 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 4091-6385-S-19. Ref.: Declarar CIUDADANO ILUSTRE al Señor GILBERTO CESAR BODEI, CUIL 20-93567441-8, en el marco de los reconocimientos que a distintas personalidades viene realizando la Municipalidad de Quilmes, y

CONSIDERANDO

Que las Ordenanzas N° 9902/04, N° 10582/06, N° 11525/10, y N° 11611/10 y demas normativa juridico - legal aplicable, autorizan y estimulan destacar a las personalidades de Quilmes con meritos suficientes;

Que el Sr. GILBERTO CESAR BODEI tiene sobrados meritos deportivos en su condicion de ex ciclista destacado, como haber triunfado en numerosas competencias de todo tipo, y ser el ganador por ejemplo de la Vuelta de Rio Negro en 1967 con 40 años de edad;

Que el Sr. GILBERTO CESAR BODEI tambien se ha destacado por sus valores, principios y cualidades humanas;

Que el Sr. GILBERTO CESAR BODEI es un referente y ejemplo para los deportistas y especialmente para los niños y jóvenes del Distrito de Quilmes, que sueñan con emular su carrera;

Que el Sr. GILBERTO CESAR BODEI se domicilia en la Av. La Plata N° 1884 de nuestra Ciudad;

Que el Sr. GILBERTO CESAR BODEI cumple con la totalidad de los presupuestos establecidos en la normativa aplicable;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE CIUDADANO ILUSTRE al Sr. GILBERTO CESAR BODEI, CUIL 20-93567441-8.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: -Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13191/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
DECRETO N° 1171/2019.-

MARTINIANO MOLINA
INTENDENTE

Ordenanza N° 13185/19

Quilmes, 27/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-0-2-27595-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13185/19 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019, que dice:

VISTO

El Expte. N° 2-27595-HCD-19, Presentado por el Concejal FACUNDO MAISU. Ref.: La importante obra realizada sobre la Avda. Mitre, desde Primera Junta hasta la Avda. Florencio Varela, límite con el Distrito de Berazategui, y

CONSIDERANDO

Que debemos aportar, de ser posible los mejores elementos para optimizar y lograr el mejor funcionamiento del tránsito

vehicular y la mayor seguridad peatonal;

Que el aumento del tránsito en la zona mencionada es notorio, no solo particular, como así también el tránsito de transporte de colectivos;

Que ello amerita el agregado de semáforos necesarios para una mayor celeridad y mayor seguridad;

ORDENANZA

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: AGREGUESE, previo estudio técnico, giros al semáforo ya existente en la intersección de la Avda. Mitre y la calle Esquel de Ezpeleta, quedando de la siguiente forma:

Tiempo 1: Giro hacia la izquierda para el tránsito de Norte a Sur, sobre Avda. Mitre.

Tiempo 2: Giro hacia la izquierda para el tránsito de Sur a Norte, sobre Avda. Mitre.

Tiempo 3: El actual vigente.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE.-**

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13185/ 19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE.-**

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1319/2019

Ordenanza N° 13186/19

Quilmes, 27/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-2137-R-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13186/19 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019, que dice:

VISTO El Expediente N° 4091-2137-R-19 Ref.: La solicitud del Señor Claudio Sebastián Rezk para reservar un espacio de estacionamiento para discapacitados en la calzada frente al edificio donde posee su domicilio sito en calle 330 N° 3148 de Quilmes Oeste, y

CONSIDERANDO Que en el Expediente del Visto el solicitante ha adjuntado copia del certificado de discapacidad, y de las demás constancias que acreditan los requisitos para su solicitud;

Que asimismo, surge de la copia de su Documento Nacional de Identidad adjuntado al Expediente del Visto que el mencionado posee domicilio en calle 330 N° 3148 de Quilmes Oeste;

Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por la República Argentina, reconoce que "la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás";

Que la Ley Nacional N° 22.431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados (mod. por Ley N° 24.314) dispone en su Artículo 20°: "Establécese la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos arquitectónicos y del transporte que se realicen en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida....." Asimismo el Inciso d) establece: "Estacionamientos: Tendrán zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida

cercanas a los accesos peatonales”;

Que la Ley Provincial N° 10.592 refiere en su Artículo 24° ter. (Texto incorporado por Ley 12614) (Texto según Ley 14824): "Las vías y espacios libres públicos deben permitir a las personas con movilidad reducida gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria".-

Que es obligación del Municipio asegurar a la persona con discapacidad los mismos derechos que sus conciudadanos, para la cual debe arbitrar los medios para eliminar las situaciones de desventaja que puedan encontrar en el ejercicio de sus derechos, mediante la adopción de medidas específicas destinadas a equiparar oportunidades;

Que a dichos efectos corresponde el dictado de normas, ante situaciones particulares, tendientes a facilitar espacios de estacionamiento para vehículos utilizados por persona con necesidades especiales motoras;

Que resultan de aplicación los Artículos 1°, 3°, 7° y concordantes de la Ordenanza N° 11458;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13186/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: RESERVESE un espacio para estacionamiento exclusivo para discapacitados frente al domicilio sito en calle 330 N° 3148 de Quilmes Oeste, para su uso por parte del Señor Claudio Sebastián Rezk, de cuatro metros cincuenta centímetros (4,50 mts) de largo

ARTICULO 2°: ENCOMIENDASE al Departamento Ejecutivo la demarcación del cordón y de la capa asfáltica correspondiente a dicho espacio de estacionamiento exclusivo.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.-

Fdo.: Cdor Juan M. Bernasconi, Presidente del H.C.D.

Dr. Daniel A. Marchi, Secretario Legislativo del H.C.D.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13186/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1320/19.-

Ordenanza N° 13187/19

Quilmes, 27/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-2806-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13187/19 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019, que dice:

VISTO El Expediente N° 4091-2806-S-19. Ref.: Adhesión por parte del Municipio de Quilmes al régimen tarifario establecido por la Resolución N° 3/19 de la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires para los servicios de transporte público provincial de pasajeros, y

CONSIDERANDO — . Que el Decreto — Ley N° 16.378/57, Ley Orgánica del Transporte de Pasajeros, establece que el transporte colectivo de pasajeros es un servicio público esencial de la Provincia y su política, planificación y ejercicio propenderá a organizar en todo el territorio un sistema de transporte público de pasajeros, integrado por sistemas regionales racionalmente coordinados y combinados con servicios de jurisdicción nacional y comunal para asegurar su economía, continuidad y eficiencia;

Que en materia de tarifas, el Artículo 34° del referido marco regulatorio determina que las mismas serán justas, razonables y

uniformes para todos los usuarios en igualdad de condiciones y serán aprobadas por la Dirección (actual Subsecretaría de Transporte);

Que, con fecha 21 de Diciembre de 2018 el Ministerio de Transporte de la Nación y la Provincia de Buenos Aires celebraron un Convenio de Colaboración Técnica y Cooperación Institucional, aprobado por Decreto Provincial N° 1813/18, a los fines de establecer el procedimiento de liquidación y pago de compensaciones tarifarias y beneficio de precio: diferencial para el gasoil al transporte público de pasajeros por automotor de jurisdicción provincial;

Que en dicho contexto, la Subsecretaría de Transporte dictó la Resolución del Visto, donde se homologa el cuadro tarifario para los servicios de transporte público provincial de pasajeros de carácter urbano e interurbano de media distancia aledaños a CABA;

Que uno de los fines perseguidos por dicha Resolución es lograr una coordinación tarifaria plena en el Área Metropolitana de Buenos Aires, con el fin de eliminar las disparidades de costos a cargo de los usuarios;

Que la Resolución mencionada invita a los Municipios a adherir al régimen tarifario establecido;

Que resulta conveniente tanto para los usuarios de las líneas comunales de nuestro Distrito como para las empresas beneficiarias de las concesiones, la adhesión por parte del Municipio, ello con la finalidad de propender a la uniformidad de las tarifas con las que rigen a nivel provincial, propiciando que sean justas y equitativas;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13187/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: ADHIÉRASE la Municipalidad de Quilmes al régimen tarifario establecido por la Resolución N° 3/19 de la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, cuyo detalle obra en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a arbitrar las medidas necesarias para la aplicación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D. Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13187/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1321/19.-

ANEXOS

Ordenanza N° 13188/19

Quilmes, 27/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-32472-F-16 ha sancionado la Ordenanza N° 13188/19 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019, que dice:

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13188/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la Sra. FERNANDEZ SUSANA MONICA con DNI N° 13.786.195 a ocupar el kiosco refugio ubicado en la intersección de la Av. Rodolfo López y Av. La Plata de Quilmes, según las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2º: La titular de la autorización deberá ajustarse y cumplir con la Ordenanza n° 4097/75.-

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.-

Fdo. Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N° 13188/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2º: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1322/19.-

Ordenanza N° 13189/19

Quilmes, 27/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27089-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13189/19 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019, que dice:

VISTO EL Expte. N° 2-27089-HCD-18, Presentado por los Concejales DIEGO MENDEZ, EVA STOLTZING, SUSANA CANO, EVA MIERI. Ref.: El Proyecto "Tienda Colectiva" que llevan a cabo el Equipo de Mujeres para Asistir a una mejor Calidad de vida (EMAC) y la Universidad Nacional de Quilmes en el marco del Proyecto de Investigación para el Sistema de Intercambio Socio-territoriales en el Barrio La Paz de Quilmes Oeste, y

CONSIDERANDO:

Que la "Tienda Colectiva" es una iniciativa de las Incubadoras de Economía, Mercados y Finanzas y Empresa Social de la Universidad Nacional de Quilmes junto a la Mesa de Promoción de la Economía Social y Solidaria que surge de la historia de las ferias que se realizan en la Universidad;

Que el Equipo de Mujeres para Asistir a una mejor Calidad de Vida (EMAC) es una Institución quilmeña con sede en la calle 816 N° 2525 entre 895 y 896 que tiene por objeto unir, organizar y comprometer a las mujeres con el fin de lograr cambios para sí, sus familias y el barrio donde viven;

Que para llevar adelante sus objetivos generan redes con otras mujeres u organizaciones que tengan o trabajen con la problemática de las distintas violencias de géneros;

Que EMAC impulsa el Proyecto Tiendas Colectivas protagonizado, sobre todo, por mujeres que han sufrido situaciones de violencia de género;

Que las organizaciones de la Economía Social y Solidaria contribuyen a mejorar la sociedad mediante la creación de empleo, la prestación de servicios, la vinculación al territorio, el apoyo a causas sociales, la financiación de iniciativas de solidaridad con los países empobrecidos y la colaboración con movimientos sociales transformadores;

Que la Economía Social y Solidaria trata de recuperar la función originaria de la economía poniéndola al servicio de las personas para gestionar los recursos equitativamente y explotarlos de forma sostenible, así como crear un modelo de producción que convierta el trabajo en un instrumento de satisfacción de las necesidades humanas;

Que el Proyecto "Tienda Colectiva" emerge de las Organizaciones Sociales como una alternativa económica y social basada en el asociativismo de productores y productoras de la Economía Social y Solidaria;

Que es un espacio de encuentro donde se impulsa el desarrollo socioeconómico local desde acciones auto-gestivas y democráticas;

Que surge de la necesidad de visibilizar los productos que las familias, emprendedores, emprendedoras y organizaciones generan de forma asociativa, solidaria y colectiva;

Que este Proyecto busca acercar a los agentes de la Economía Social del Barrio La Paz proponiendo relaciones más directas entre productores y consumidores;

Que "Tiendas Colectivas" tiene previsto culminar su Ciclo de Exposiciones en el mes de Noviembre con una jornada de reflexión invitando a participar a distintas Instituciones y Organizaciones, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer establecido por la Organización de las Naciones Unidas por Resolución 54/134 de la Asamblea General;

Que en dicha jornada se llevarán a cabo acciones de difusión, charlas y una radio abierta con el objetivo de promover el asociativismo y concientizar sobre la No Violencia de Género;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13189/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el proyecto "Tiendas Colectivas" el cual se lleva a cabo en nuestro Distrito con la articulación de diferentes ONGS y la Universidad Nacional de Quilmes.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dese al Registro General y ARCHIVESE.-

Fdo. Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13189/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1323/2019

Ordenanza N° 13190/19

Quilmes, 27/05/2019

VISTO que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-1751-S-19 ha sancionado la Ordenanza N° 13190/19 en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019, que dice:

VISTO

El Expediente N° 4091-1751-S-19 rEF.: Convenio con AUBASA obra puesta en valor accesos a Autopista Buenos Aires-La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio tiene por principal objetivo asegurar el bienestar general de sus vecinso mediante la gestión eficaz y eficiente de los bienes públicos sujetos a su administración, incluyendo las condiciones de accesibilidad de la Ciudad y conectividad intercomunal;

Que la Autopista Buenos Aires-La Plata constituye una de las principales vías de comunicación de la Ciudad de La Plata con las Localidades y Partidos circundantes y con la Ciudad Autónoma de Buenos y que AUBASA, en tanto concesionaria de dicha Autopista tiene a su cargo la construcción y conservación de las calzadas principales, de las obras accesorias, la continuidad del servicio en forma eficiente y la seguridad de los usuarios;

Que el Municipio se encuentra elaborando un proyecto técnico que tiene por objetivo fundamental la puesta en valor de los accesos al Municipio desde la Autopista Buenos Aires-La Plata;

Que en atención a ello, las partes acordaron realizar acciones de colaboración recíproca, comprometiéndose mutuamente a mejorar las actuales condiciones de los accesos de la calle Guido y Av. Isidoro Iriarte y los espacios verdes aledaños de la Autopista, distribuidores viales y rotondas cuyo menoscabo conlleva múltiples inconvenientes en la seguridad de los vecinos;

Que AUBASA se comprometió a contratar la realización de las Obras de "puesta en valor de los accesos al Municipio de Quilmes desde la Autopista Buenos Aires-La Plata" y otorgar el correspondiente financiamiento;

Que la puesta en valor se llevará a cabo mediante la renovación de las veredas, la conservación de la superficie absorbente, la construcción de cancheros para la captación de agua de lluvia a fin de retener el escurrimiento de agua y el incremento del arbolado urbano;

Que a tales fines, con fecha 21 de Febrero de 2019 se suscribió el Convenio de Cooperación Puesta en valor Acceso Ribereño entre el Municipio de Quilmes y Autopistas de Buenos Aires S.A., registrado bajo el N° 0067/19;

ORDENANZA

ORDENANZA N° 13190/19

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el CONVENIO DE COOPERACION PUESTA EN VALOR ACCESO RIBEREÑO , suscripto entre Autopistas de Buenos Aires S.A., y la Municipalidad de Quilmes, con fecha 21 de febrero de 2019 y que fuera registrado bajo el N° 0067/19.-

ARTICULO 2°: FACULTASE al Departamento Ejecutivo a firmar Acuerdos y/o Convenios que resulten necesarios para la aplicación de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVES.-

Fdo.: Cdor. JUAN M.BERNASCONI, Presidente del H.C.D.-

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: PROMULGASE la Ordenanza N° 13190/19 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C.ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 1324/2019.-

DECRETOS DE

Decreto N° 589/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/03/2019

Aceptase la renuncia presentada por la agente SILVINA AYELEN ARANDA - (Leg. 30.490) - Médico Asistente -24 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 01 de Febrero de 2019.-

Designase al Sr. PABLO CESAR LEDESMA (Leg. 35.943) en carácter de Mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, cumpliendo funciones de Médico, a partir del 02 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 590/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/03/2019

Dese de Baja al agente GONZALO GABRIEL COPELLO (Leg. 33.306 -Director - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132), en la Dirección de Museo del Transporte, dependiente de la Dirección General de Museos - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 591/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/03/2019

Designase en carácter de AD - HONOREM a partir del 1° de Marzo de 2019, al Sr. MARIANO VICTOR DE MARTINO -Leg. 22.152), para cumplir funciones de Director, "Personal Político Superior" (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132), en la Dirección de Museo del Transporte, dependiente de la Dirección General de Museos - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura y Educación.-

Decreto N° 592/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

CONVALIDASE los montos de la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" para los agentes que a continuación se mencionan, los cuales tienen vigencia a partir de Septiembre de 2018.-

Decreto N° 593/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

CREASE un Adicional Mensual de carácter remunerativo denominado "Adicional por Jornada Prolongada - APS AMBA", para los agentes que desempeñen funciones en la Secretaría de Salud abocados a tareas vinculadas con Atención Primaria de Salud a partir del 1° de marzo de 2019.-

Decreto N° 594/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Dese de Baja a la agente DORA SILVIA PUCCIO (Leg. 13.248 - Directora - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección del CIC La Matera, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, continuando con su cargo oportunamente retenido de Médico Hospital "A" 36 Hs, quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación del 50 % por título otorgada por Decreto 5428/2018, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 595/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Designase a la Sra. HAYDEE BEATRIZ RODRIGUEZ (Leg. 23.883) - Directora - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección del CAPS Los Eucaliptos, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, con retención del cargo de Médico Agregado 30 Hs en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación Red Pública De Salud AMBA otorgada por la res. 498/2018, con efectividad al 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 596/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Dese de Baja a la agente MARIA ALEJANDRA PEREUIL - (Leg. 35.104) - Mensualizado - Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Economía y Acción Cooperativa, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Febrero de 2019.-

Designase a la Sra. MARIA LUZ CASTRO - Mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en le Dirección General de Economía Social y Atención Cooperativa, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjuirsdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 597/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Dese de Baja al agente JEFFERSON MIGUEL MOSQUERA TELLO - (Leg. 35.665) - Mensualizado - Nivel 22 - 40 Horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 11 de Febrero de 2019.-

Designase al Sr. JORGE ALBERTO ORTEGA - en carácter de Mensualizado - Nivel 22 - 40 Horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 -Fuent de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de seguridad, a partir del 11 de Febrero y hasta el 30 de junio de 2019

Decreto N° 598/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Dese de Baja a la agente BIBIANA MARIEL PAGANO (Leg. 33.201 - Directora - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, en la Dirección de Recuperación de Costos, dependiente de la Coordinación General Técnica Administrativa Legal -Secretaría de Salud, a partir del 28 de Febrero de 2019.-

Designase al Sr. ALEJANDRO NICOLAS JUAREZ, en el cargo de Director - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección de Recuperación de Costos, dependiente de la Coordinación General Técnica Administrativa Legal - Secretaría de Salud, a partir del 1° de marzo de 2019.-

Decreto N° 599/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Designase a la Sra. VALERIA ESTER COMAS en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjuirsdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 600/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Establezcase una Garantía Salarial remunerativa a los fines de garantizar la remuneración mínima neta dispuesta en los considerandos precedentes, por un importe que para cada agente, cualquiera sea su situación de revista, y en caso de corresponder, asegure la remuneración determinada: la Jornada Laboral en el Municipio de Quilmes es de seis (6) horas, por lo que el monto proporcional correspondería a pesos ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 57/100 (\$11.545,57) y de pesos SETENTA Y SEIS CON 97/100(\$76,97) por hora para trabajadores jornalizados a partir 1° de Marzo de 2019, las cuales serán absorbidas por los futuros aumentos. Para determinar la misma se considerarán las sumas de la remuneración, adicionales y/o Bonificaciones que perciba el agente, netas de decuentos previsionales y de obra social, cargas de familia y asignaciones familiares que pudieran corresponder, quedando consecuentemente sin efecto lo establecido en el Decreto N° 4712/18 a partir del mes de Marzo de 2019.-

Decreto N° 601/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

ARTICULO 1° : LLAMESE a Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la adquisición de módulos alimentarios para la asistencia de personas y familias en extrema situación de vulnerabilidad social; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 2°: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia que forma parte del presente expediente.-

ARTICULO 3°: FIJESE en \$ 4.920.000,00.- (Pesos Cuatro millones novecientos veinte mil con 00/100) el monto de Presupuesto Oficial correspondiente al presente suministro.-

ARTICULO 4°: El día 17 de abril de 2019, a las 12:00 Hs. se procederá a la apertura de las ofertas, en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° piso, las que deberán ser remitidas en sobre cerrado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Decreto N° 602/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

ARTICULO 1° : APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1059-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 11/2019, dispuesta por Resolución 135/19.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 11/2019 al oferente "COSEIDI S.A.".-

Decreto N° 603/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

ARTICULO 1° : APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2486-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su comparativa de ofertas.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCIÓN EDILICIA PARA LA E.M.B.A" de Quilmes al oferente"COOPERATIVA DE TRABAJO MANOS A LA OBRA LTDA".-

Decreto N° 604/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

ARTICULO 1° : APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1001-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCIÓN EDILICIA PARA EL J.I.N° 923 DE QUILMES" al oferente "BH DEL SUR INVERSIONES S.R.L".

Decreto N° 605/19

Quilmes, 25/03/2019

ARTICULO 1° : **APRUEBASE** lo actuado en el Expediente N° 4091-2154-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCIÓN EDILICIA PARA LA E.P. N° 84 DE QUILMES al oferente "BEYS CONSTRUCCIONES S.R.L".-

Decreto N° 606/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Convalidase la incorporación en el Anexo I del Decreto N° 0216/19 desde el 21/2/19 hasta el 31/03/13 y Autorizase la misma desde el 1/4/19 al 31/12/19 al vehículo afectado al servicio municipal que a continuación se detalla:

FORD RANGER Dominio: AD228KO

Decreto N° 607/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$996,27 (Pesos Novecientos Noventa y Seis con Veitisiere centavos), para ser depositados en la cuenta N° 529918/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, perteneciente a los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/ GIMENEZ RAFAEL ALONSO S/ APREMIO (Expte. 5205) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia y aportes a favor de la Dra. Florencia Esteban.-

Decreto N° 608/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Dese de Baja Retroactiva al 31/12/2015 a la industria propiedad del titular que a continuación se menciona:

Expediente: 4091-46294-D-1992 y agregados 4091-23172-D-1998, 4091-18994-D-1999, 4091-21865-D-2018

Titular: Dealer S.R.L.

Rubro: Inyección de Plásticos

Cuit: 30-654722271-0

Domicilio : Calle 162 N° 853 - Bernal oeste

Nomenclatura Catastral II-S-3-17-28

Cuenta Corriente: 401099313-1

Observaciones: Baja Retroactiva al 31/12/2015

Decreto N° 609/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Concédase la HABILITACIÓN MUNICIPAL a la industria propiedad del titular que a continuación se menciona para la explotación del rubro que seguidamente se indica:

Expediente: 4091-632-E-1996 y agregado alcance 1.

Titular: Tedesco José Alberto.

Rubro: Imprenta Digital con venta directa y exclusiva al público.

Domicilio: Cerrito N° 29 - Bernal

Observaciones: Habilitación.-

Decreto N° 610/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Convalídase la contratación del Servicio de Policía Adicional de Pesos Ciento Veintiséis (\$126) la hora de servicio, por período comprendido entre el 13/2/2019 y el 28/2/2019, por un total de 192 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Veinticuatro Mil Ciento Noventa y Dos (\$24.192), a fin de resguardar la seguridad en la obra que se lleva a cabo en el centro de Atención Primaria de Salud /CAPS) "Dos Avenidas" sito en calle 803 y 885 de San Fco. Solano, y AUTORIZASE la contratación del mencionado servicio, por el período comprendido entre el 1º/3/2019 y el 31/7/2019.-

Decreto N° 611/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Declaranse de Interés Municipal los eventos seguidamente enumerados, con el objetivo de proceder a ordenar y planificar el desarrollo de los mismos durante el presente año calendario 2019.-

Decreto N° 612/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

CONVALIDASE la contratación la Póliza N° 36.109 Seguro "Integral de Comercio", correspondiente al inmueble donde funciona el "DISPENSARIO MUNICIPAL", sito en la calle Marcelo T. de Alvear, esquina Islas Malvinas, Partido de Quilmes, por el período comprendido desde el 1/01/2019 al 31/03/2019 y AUTORIZASE por el período del 01/04/2019 al 31/12/2019, por la suma total de \$ 77.447,39.- (Pesos Setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete con treinta y nueve centavos), pagaderos en 1 cuota de \$ 7.751,39.- (Pesos siete mil setecientos cincuenta y uno con treinta y nueve centavos), y 9 cuotas de \$ 7.744.- (Pesos siete mil setecientos cuarenta y cuatro), de acuerdo a la cotización del Banco, obrante a fojas 2.-

Decreto N° 613/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 95.740 de Responsabilidad Civil, correspondiente a la cobertura del personal de la Secretaría de Servicios Públicos por tareas en varias ubicaciones dentro del Partido de Quilmes, por el período comprendido desde 31/12/2018 al 31/03/2019, y AUTORIZASE por el período del 01/04/2018 al 31/12/2019, por la suma total de \$ 44.151,92.- (Pesos Cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y uno con noventa y dos centavos), pagaderos en 9 cuotas de \$ 4.415.- (Pesos cuatro mil cuatrocientos quince) y 1 cuota de \$ 4.416,92.- (Pesos cuatro mil cuatrocientos dieciséis con noventa y dos centavos), de acuerdo a la cotización obrante en el expediente a fojas 2.-

Decreto N° 614/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

CONVALIDASE todo lo actuado entre el Municipio de Quilmes y la contratista ECODYMA E.C.S.A. mediante lo cual se amplía el monto de la obra en PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA CON NOVENTA CENTAVOS (\$743.930,90).-

Decreto N° 619/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DISPONESE la baja a partir del 1° de Abril de 2019, Obrero - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a los efectos de acogerse a la Juvilación por Invalidez, de la agente NORMA ESTELA FERNANDEZ - (leg. 18.917).-

Decreto N° 620/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente EDUARDO JOSE MIRANDA (Leg. 26.926), en carácter de Mensualizado nivel 12 - Juirsdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Participación ciudadana, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. EDUARDO JOSE MIRANDA, en el cargo de Coordinador "C" - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Coordinación General de GIRSU, dependiente de la Subsecretaría de GIRSU - Secretaría de Servicios Públicos (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31), a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 621/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a FACUNDO MARTIN GAITAN (Leg. 30.123) - Coordinador "B" - "Personal Político Superior", en el ámbito de la secretaría de Comunicación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. FACUNDO MARTIN GAITAN (Leg.30.123), Coordinador General "B" "Personal Político Superior" - (Jurisdicció 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Coordinación General de Eventos Públicos, dependiente de la Secretaría de Comunicación, con efectividad al 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 622/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente BARBARA VIACAVA BARBIS (Leg. 33.660) - Mensualizado Nivel 13, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjuirsdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la agente BARBARA VIACAVA BARBIS (Leg. 33.660) en carácter de Coordinador "B" "Personal Político Superior"- Jurisdicción 01 - Subjuirsdicción 81 - Actividad Central 01, par desempeñarse en la Coordinación de Atención y Cercanía Ciudadana, dependiente de la Coordinación General de Eventos Públicos - Secretaría de Comunicación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 623/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente BRENDA CORREA DE CASTRO - (Leg. 28.711 - Directora General - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Promoción Ambiental, dependiente de la Subsecretaria de Medio Ambiente - Coordinación General de Medio Ambiente - Secretaría de

Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. BRENDA CORREA DE CASTRO - (Leg. 28.711), en el cargo de Coordinador General "B" - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Coordinación General de Promoción Ambiental, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 624/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la Sra. ALBA CAROLINA NICOLSI (Leg. 34.134) - Directora General - "Personal Político Superior", en el área de la Dirección General de Administración, dependiente de la Coordinación de Gestión y Administración - Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, continuando con su cargo oportunamente retenido como Administrativo - Clase III, en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, Dirección de Atención Inmediata, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento - Secretaría de desarrollo Social, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. ALBA CAROLINA NICOLSI (Leg. 34.027), Subsecretaria - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, con retención del cargo de Administrativo Clase III, en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, Dirección de Atención Inmediata, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento - Secretaría de Desarrollo Social, con efectividad al 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 625/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente MARIA FLORENCIA GAMER (Leg. 34.131) - Mensualizado Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. MARIA FLORENCIA GAMER (Leg. 34.131), Directora General - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección General de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, dependiente de la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaría de Desarrollo Social, con efectividad al 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 626/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al Sr. LEANDRO BARRABINO (Leg. 34.027) - Director General - "Personal Político Superior", en el área de la Dirección General de Abordaje Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. LEANDRO BARRABINO (Leg. 34.027), Director - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección de Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de desarrollo Social, con efectividad al 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 627/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente CINTIA GISELLE BOCCACCIO (Leg. 26.458 - Directora General - "Personal Político Superior" -

Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección General de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. CINTIA GISELLE BOCCACCIO (Leg. 26.458), en el cargo de SUBSECRETARIA, para desempeñarse en Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01), a partir del 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 629/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESIGNASE a la Sra. MARIA EUGENIA ROCCO, en carácter de Mensualizado - Nivel 12, para desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 630/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESIGNASE a la Sra. GABRIELA VERONICA ADUR (Leg. 29.482), Directora - "Personal Político Superior", Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección de Adultos Mayores, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social, con retención del cargo de Administrador de Procesos - Jurisdicción 01- Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, en el área de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 631/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DISPONESE que el Sr. ROBRTO MIGUEL OLEJNIK, (Leg. 33.219) - "Personal Político Superior", pase a desempeñarse como Coordinador "B", en la Coordinación de Gestión y Administración, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 632/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DEJASE SIN EFECTO la baja dispuesta oportunamente por Decreto N° 5520/18, en lo que respecta al agente MARCELO JAVIER GUTIERREZ - (Leg. 31.043), Mensualizado Nivel 25, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, continuando con su prestación de servicios en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 633/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DEJASE SIN EFECTO la baja dispuesta oportunamente por Decreto N° 5520/18, en lo que respecta a la agente MARIA CAMILA GERINI - (Leg.31.069), Mensualizado Nivel 25, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, continuando con su prestación de servicios en la Secretaría Gobierno y Derechos Humanos, hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 634/19

Quilmes, 25/03/2019

DESIGNASE a la Sra. CAROLINA DANIELA WERLE en carácter de Mensualizado - Nivel 23, para desempeñarse en la Dirección de Defensa Civil Operativa, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 11 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 635/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DEJASE SIN EFECTO la baja para acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada, dispuesta oportunamente por los Decretos N° 338/19 y 339/19.-

Decreto N° 636/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESIGNASE a la Sra. DAIANA ESTHER RODRIGUEZ, en carácter de Mensualizado Nivel 12, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 637/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESIGNASE a la Sra. MONICA CLAUDIA NOGUEIRA, en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 638/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESIGNASE a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados en los niveles que en cada caso se mencionan, en las funciones que en cada caso se detallan, para desempeñarse en la Dirección General de Primer Nivel de atención, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Sanitaria - Secretaría de Salud - imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019; ESTABLEZCANSE los montos de la " Bonificación Red Pública de Salud AMBA" para los agentes que a continuación se mencionan, los cuales tienen vigencia a partir de Marzo de 2019.-

Decreto N° 639/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al Sr. PABLO ANIBAL REY (Leg. 34.662) - Coordinador "C"- Personal Político Superior", quien se desempeña en la Coordinación de Cercanía Ciudadana, dependiente de la Coordinación General de Seguimiento de gestión - Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -Actividad Central 01, continuando con su cargo oportunamente retenido como Administrativo - Clase III, en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01 - Jefatura de gabinete, a partir del 3 de Abril de 2019.-

OTORGASE al agente PABLO ANIBAL REY (Leg. 34.662) - Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 -

Actividad Central 01, Licencia Extraordinaria son goce de sueldo, a partir del 3 de Abril y hasta el 14 de Junio de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 96° de la Ley Provincial 14.656.-

Decreto N° 640/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente FLORENCIA DI TULLIO - (Leg. 34.522 - DIRECTORA - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. FLORENCIA DI TULLIO - (Leg. 34.522), en el cargo de DIRECTORA GENERAL - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección General de Abordaje Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 641/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 642/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 643/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 644/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 645/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Crease la comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por la Señora Secretaria de Desarrollo Social, el Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 646/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

Modifica Dto. 493/16 el cual establece el Organigrama Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal de Quilmes.

Que para dar una mejor atención a los objetivos propuestos por el Departamento Ejecutivo se hace necesario modificar la estructura orgánica de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, Jefatura de Gabinete, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Comunicación y Secretaría de Cultura y Educación.-

Decreto N° 647/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DISPONESE que la Sra. DANIELA ERICA VIRGILIO (Leg. 23.579) - "Personal Político Superior" pase a desempeñarse como Directora General de Enlace Administrativo con el H.C.D, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos - Imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 648/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DISPONESE la baja a partir del 1 de Mayo de 2019, en el cargo de Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente DELFINA QUINTANA (Leg. 8.476).-

Decreto N° 649/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente MIGUEL FERNANDO FRANCISCO DEL CASTILLO - (Leg. 35.615) - Asesor de Intendencia Senior - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 53 - Actividad Central 01, quien se desempeña en Unidad Intendente, a partir del 28 de febrero de 2019.-

Decreto N° 650/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la Sra. MONICA CRISTINA BRUNETTO (Leg. 33.778) - Directora - "Personal Político Superior", en el área de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. MONICA CRISTINA BRUNETTO (Leg. 33.778), en el agrupamiento administrativo Clase III (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, con efectividad al 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 651/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la Sra. ANALIA VERONICA BRUNETTO (Leg. 33.330) - Directora - "Personal Político Superior", en el área de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. ANALIA VERONICA BRUNETTO (Leg. 33.330), en el agrupamiento Administrativo Clase III - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, con efectividad al 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 652/19

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente JOSE ESTEVAO (Leg.20.696) Subsecretario - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), quien se desempeña en el área de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. JOSE ESTEVAO (Leg. 20.696), en el cargo de Coordinador "C", para desempeñarse en la Coordinación de derechos Humanos, dependiente de la Subsecretaría de Derchos Humanos, Género y Diversidad - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 653/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente LEANDRO ANDRES GORIA (Leg. 22.135 - Director "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01), en la Dirección de Atención Inmediata, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento -Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. LEANDRO ANDRES GORIA (Leg. 22.135), en el cargo de Director "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Dirección de Enlace Institucional, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 654/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente ADRIANA ALEJANDRA RECALT (Leg. 35.109), en carácter de Mensualizado Nivel 13 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. ADRIANA ALEJANDRA RECALT (Leg. 35.109), en el cargo de Directora - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Dirección de Eventos, dependiente de la Dirección General de Promoción Ambiental - Coordinación General de Promoción Ambiental - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 655/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al Sr. DAMIAN ALEJANDRO CUKIERKORN (Leg. 35.676 - Coordinador General "B" - "Personal Político Superior"), en la Coordinación General de Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. DAMIAN ALEJANDRO CUKIERKORN (Leg. 35.676), Coordinador "C" - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Coordinación de Economía Creativa, dependiente de la Coordinación General de Desarrollo Económico - Subsecretaría de Desarrollo Económico - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, con efectividad al 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 656/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente ROBRTO EDUARDO SORIA (Leg.20.819 - Director - "Personal Político Superior" - jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central), en el área de la Secretaría de Gobiernos y Derechos Humanos, a partir del 1° de Marzo

de 2019.-

DESIGNASE al Sr. ROBERTO EDUARDO SORIA (Leg. 20.819), en el cargo de Director General "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Dirección General de Atención al Vecino, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobiernos y Derechos Humanos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 657/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al Sr. ADRIAN EDUARDO ORSETTI (Leg. 24.632 - Director -"Personal Político Superior"), en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. ADRIAN EDUARDO ORSETTI (Leg. 24.632), Coordinador "C" - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Coordinación de Juventud, dependiente de la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - Secretaría de Desarrollo Social, con efectividad al 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 658/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente PATRICIA LIDIA CAPPARELLI (Leg. 24.287 - Directora - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), en el área de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. PATRICIA LIDIA CAPPARELLI (Leg. 24.287), en el cargo de Directora General "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Dirección General de Defensa de Usuarios Consumidores y Lealtad Comercial, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos -Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 659/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente PABLO MARTIN GOMEZ (Leg. 30.310 - Subsecretario - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01), quien se desempeña en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. PABLO MARTIN GOMEZ (Leg. 30.310), en el cargo de Subsecretario - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 660/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente RUBEN ESTEBAN MUNDEL (Leg. 35.677) - Mensualizado - Nivel 12 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en el ámbito de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. RUBEN ESTEBAN MUNDEL (Leg. 35.677), en el cargo de Coordinador General "B" - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Coordinación General de Desarrollo Económico dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 661/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente DANIELA BROEDERS (Leg. 28.551 - Directora - "Personal Político Superior" - Juirsdicción 01 - Subjuirdicción 59 - Actividad Central 01), en el área de la Secretaría de Desarrollo Social, continuando su prestación de servicios en el cargo oportunamente retenido de Profecional - Clase IV, en el área de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGANSE INTERINAMENTE a la agente DANIELA BROEDERS - (Leg. 28.551), en carácter de Subdirectora - "Personal Jerárquico - Jurisdicción 01- subjurisdicción 59- Actividad Central 01, para desempeñarse en la Subdirección de Centro de Cuidado del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Adultos Mayores - Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social, con retención del cargo Profecional - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjuirdicción 59 - Actividad Central 01, en el área de la Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 662/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente FACUNDO ESTEBAN FERNANDEZ (Leg. 35.603) - Mensualizado - Nivel 18, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Febrero de 2019.-

DESIGNASE al Sr. JAVIER ENRIQUE JOSE FERNANDEZ, en carácter de Mensualizado - Nivel 18, para desempeñarse en la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Acticidad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 663/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente STEFANIA BELEN GODEAS (Leg. 34.252) (Leg. 34.252) - Mensualizado - Nivel 23, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 22 de Enero de 2019.-

DESIGNASE al Sr. MARTIN ALEJANDRO PEREYRA, en carácter de Mensualizado - Nivel 23, par desempeñarse en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjuirdicción 59 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 664/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la cantidad de 5 (CINCO) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, al Profesor MARIO MIGUEL CACERES - (Leg. 32.248) - Juirsdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaria de Espacios Culturales - Secretaria de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo de 2019, continuando con horas.-

DESIGNASE a la Profesora ARIADNA VERONICA MORALES, con la cantidad de 5 Horas Cátedras Interinas Nivel Medio - Juirsdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Culturales - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 665/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la cantidad de 9 (NUEVE) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, a la Profesora LUCILA BELEN MORLACCHI - (Leg. 35.703) - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Culturales - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo 2019, continuando con horas.-

DESIGNANSE a la Profesora ANALIA ISABEL VIVAS, con la cantidad de 9 (NUEVE) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Culturales - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 666/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la cantidad de 12 (DOCE) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, a la Profesora SILVIA BEATRIZ FERRECCIO (Leg. 34.479) - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNANSE a la Profesora LUCIANA FLORENCIA STASI, con la cantidad de 12 (DOCE) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Culturales - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 667/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA a la agente MARIA TERESA BEATRIZ TRINIDAD - (Leg. 92.011) - Pasante 2 - 18 Horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría Legal y Técnica, a partir del 1° de Febrero de 2019.-

DESIGNANSE a la Sra. MARCELA ALEJANDRA NAVARRO, en el agrupamiento "Personal Pasante" para desempeñarse en la Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, en el cargo de Pasante 2 - 18 Horas Semanales, a partir del 1° y hasta el 28 de Febrero de 2019.-

DESIGNANSE a la Sra. DAIANA SAMANTA SABRINA BARRETO - (Leg. 92.006), en el agrupamiento "Personal Pasante" para desempeñarse en la Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, en el cargo de Pasante 2 - 18 Horas Semanales, a partir del 1° de Marzo y hasta el 21 de Mayo de 2019.-

Decreto N° 668/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente EDUARDO DANIEL SANCHEZ - (Leg. 35.799) - Mensualizado Nivel 32 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 85 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 28 de Febrero de 2019.-

DESIGNANSE al Sr. EMILIANO MUJICA, en carácter de Mensualizado - Nivel 32, para desempeñarse en la Subsecretaría de

Inclusión y Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 01 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 669/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente DARIO MARCELO QUINTANA - (Leg. 32.235) Nivel 21, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección de Defensa Civil Operativa, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 01 de Febrero de 2019.-

DESIGNANSE al Sr. GERARDO GERMAN LOBATO, en carácter de Mensualizado - Nivel 21, para desempeñarse en la Dirección de Defensa Civil Operativa, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, para cumplir funciones de Cuartelero, a partir del 01 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 670/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA al agente HUGO HORACIO ENRIQUE - (Leg. 32.023) - Mensualizado Nivel 22 - 40 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Coordinación General de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. CANDELARIA AGUSTINA PEREIRAS, en carácter de Mensualizado - Nivel 22 - 40 Horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección General del Centro Único de Monitoreo, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, para cumplir funciones de Operadora, a partir del 01 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 671/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DEJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 144/19, en lo que respecta a la Sra. MARIA GISELA PANIGALI TORREZ (Leg. 36.228 - Mensualizado - Nivel 22 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01).-

DESIGNASE a la Sra. MARIA FLORENCIA RIVERO, en carácter de Mensualizado Nivel 22 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para desempeñarse "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 672/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESIGNASE INTERINAMENTE al Sr. HECTOR OSVALDO MARIN (Leg. 13.088), en el cargo de SUBDIRECTOR, para desempeñarse en la Subdirección de Atención Inmediata, dependiente de la Dirección de Atención Inmediata - Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social - "Personal Jerárquico - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01), con retención del cargo de Técnico Clase IV, en la Secretaría de desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 01 de Marzo de 2019, quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación por "Tareas riesgosas e insalubres" prorrogada

oportunamente por decreto 19/19.

Decreto N° 673/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESIGNASE al Sr. CARLOS ANTONIO MANZILLA, (Leg. 27.489), en carácter de Mensualizado - Nivel 20, para desempeñarse en la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 01 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 674/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESIGNASE al Sr. CARLOS DANIEL MAIDANA, Director - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección de Articulación Territorial, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, con efectividad al 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 675/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

NO HA LUGAR a lo peticionado por la Sra. MARIA ELSA CAPUZZI (Leg. 13.440), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 676/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-4024-D-2019, por el cual se solicita la colocación de carteles publicitarios en la vía pública, en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 4° de la Ley Orgánica de las Munciplidades.-

ADJUDICASE el objeto de la Contratación Directa al Proveedor SERVI CAM HALL S.A. -

Decreto N° 677/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3164-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 36/2019, dispuesta por Resolución 342/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 36/2019 al oferente "PRODMOBI S.A.

Decreto N° 678/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESE DE BAJA a los agentes que a continuación de mencionan - "Personal político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 , quienes se desempeñan en distintas áreas de la Secretaría de Servicios Públicos, en las aperturas programáticas que en cada caso se indica, continuando, en los casos que corresponda, en las categorías oportunamente retenidas en el ámbito de la

Secretaría de Servicios Públicos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Abril de 2019.-

DESE DE BAJA por falta de estabilidad a los agentes que a continuación se mencionan, todos Administrativos Clase III, quienes se desempeñan en el ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 15 de Marzo de 2019:

Leg. 35.852 - RUIZ DIAZ, GUSTAVO EUSEBIO

Decreto N° 679/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESE DE BAJA por falta de estabilidad a los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en distintas áreas de la Secretaría de Servicios Públicos - Jurisdicción - Subjurisdicción 74, en las aperturas programáticas que en cada caso se indica, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 680/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESE LA BAJA a la agente NORA GRACIELA SARACCO - Directora General - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), quien se desempeña en el área de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. NORA GRACIELA SARACCO (Leg. 20.900), en el cargo de Coordinadora "B", para desempeñarse en la Coordinación de Turismo, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos - "Personal político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 681/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

AUTORIZASE el pago del reemplazo otorgado por Decreto N° 579/19, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le correspondan, de acuerdo a la Ordenanza Presupuestaria vigente, a favor de la Sra. Paula Viviana Pla (Leg. 16.167) por el periodo comprendido del 25 de Marzo y hasta el 17 de Abril de 2019, ambas fechas inclusive.-

Decreto N° 682/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESIGNASE al Sr. EMILIANO OSCAR SILVA, en carácter de Mensualizado - Chofer Patrulla 40 Horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de Chofer de patrulla urbana, a partir del 25 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 683/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESIGNASE al Sr. TOMAS ALEJANDRO CAMELO en carácter de Mensualizado Chofer de Patrulla - 40 Horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de chofer, a partir del 18 de Marzo y hasta el 30 de

Junio de 2019.-

Decreto N° 684/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESIGNANSE a la Sra. MARIA FLORENCIA PALLA en carácter de Mensualizado - Nivel 16, para desempeñarse en la Dirección de Legislación y Despacho, dependiente de la Coordinación Técnico Jurídica - Subsecretaría Legal y Técnica - Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 6 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 685/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESIGNASE a la Profesora MICAELA DAINA OJEDA, (Leg. 34.378), con la cantidad de 12 (DOCE) Horas Cátedras Interinas Nivel medio - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 86 - Actividad 01, para desempeñarse en la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Enero de 2019.-

Decreto N° 686/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

ANULASE los Decretos N° 520/19 y 524/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

DESE por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 807/19

Decreto N° 687/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE la Adenda registrada bajo el N° 0058/19 para las Obras de "Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario en el Barrio Papeleros de Quilmes" correspondiente al Contrato de Obra Pública N° 0282/17, celebrada entre el Municipio y la contratista Kavos S.A.

Decreto N° 688/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expte. N° 4091-9318-S-2017 alc. 30 y su agregado alc. 34.-

OTÓRGASE a la empresa GRUPO ACRO S.R.L. una ampliación del plazo de 150 (ciento cincuenta) días para el Contrato de Obra Pública N° 0320/17, correspondiente a la Obra denominada "Plan de Revitalización Puesta en valor, Mejoramiento de 5 Plazas" (ítem 2 Plaza Lynch), contados desde el 10 de Octubre de 2018.-

Decreto N° 689/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

CONVALIDASE la Adenda registrada bajo el N° 0060/19 para la Obra "Infraestructura Comunitaria Barrio Monte Matadero" correspondiente al Contrato de Obra Pública N° 0048/17, celebrada entre el Municipio y la contratista Lurovial S.R.-L.

Decreto N° 690/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE la Adenda registrada bajo el N° 0061/19 para la Obra "Infraestructura en el Barrio Memoria, Verdad y Justicia correspondiente al Contrato de Obra Pública N° 0280/17, celebrada entre el Municipio y la contratista VEZZATO S.A.-

Decreto N° 691/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE la Adenda registrada bajo el N° 0059/19 para la "Obra de Infraestructura Barrio Los Alamos" correspondiente al Contrato de Obra Pública N° 0461/16, celebrada entre el Municipio y la contratista Kavos S.A.-

Decreto N° 692/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE el Acta Acuerdo de Adecuación del Monto de Contrato de Obra Celebrado entre el MUNICIPIO DE QUILMES y la empresa U.T. José Luis Triviño S.A. Fontana Nicastro S.A de Construcciones, de fecha 26 de Octubre de 2018, registrado el 05 de Noviembre de 2018, bajo el N° 0385/18.-

Decreto N° 693/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE la Adenda Rectificatoria registrda bajo el N° 0069/19 para la Obra "Construcción de Edificio de Equipamiento Comunitario en el Barrio Monte Matadero" correspondiente al Contrato de Obra Pública N° 0037/18, celebrada entre el Municipio y la contratista Cerrito 72 S.A. el 12 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 694/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE el Acta Acuerdo de Adecuación contractual suscripta entre el Municipio y H.F DE ARMAS-VEZZATO S.A-UTE DON BOSCO, registrada en fecha 28/12/2018 bajo el N° 0584/18 la cual establece la neutralización de plazo por el término de 8 (ocho) meses, reanudando el plazo el 19 de enero de 2019 y una ampliación de palzo por 1 (un) mes, trasladando la fecha de finalización de Obra al 28 de Febrero de 2019.-

Decreto N° 695/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

Modifica Dto. 493/16 el cual establece el Organigrama Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal de Quilmes.

Considerando que para dar una mejor atención a los objetivos propuestos por el Departamento Ejecutivo se hace necesario modificar la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura y Educación.-

CRÉASE la "Dirección General de Educación", en dependencia de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación.-

Decreto N° 696/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESIGNASE al Sr. PABLO ALBERTO SPLAWSKI (Leg. 33.275), en carácter de Director General - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Dirección General de Educación, dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputada en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Abril de 2019.-

Decreto N° 697/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESIGNASE a las personas que a continuación de mencionan, en carácter de Mensualizados, para desempeñarse en distintas áreas de la Secretaría de Servicios Públicos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74, en los niveles y aperturas programáticas que en cada caso se indica, a partir del 1º de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 698/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DEJASE SIN EFECTO el Artículo 1º de los Decretos N° 475/19 y 477/19 de fecha 1º de Marzo de 2019.-

Decreto N° 699/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESIGNASE a la Sra. CYNTHIA LORENA CONVERSANO, en carácter de Mensualizado Nivel 12, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 700/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DESIGNASE a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados, para desempeñarse en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1º de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019; y ESTABLEZCANSE los montos de la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" y el "Adicional por Jornada Prolongada - APS AMBA" para los agentes que a continuación se mencionan, los cuales tienen vigencia a partir de Abril de 2019.-

Decreto N° 701/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DISPONESE el Reencasillamiento del agente CARLOS DANIEL SASTRE (Leg. 24.325) - Chofer - Clase IV - 42 Horas Semanales, pasando a desempeñarse en carácter de Chofer - Clase I - 42 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Abril de 2019.-

Decreto N° 702/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DISPONESE el Reencasillamiento de la agente MARIA SOLEDAD LOPEZ (Leg.35.569) - Administrativo - Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Administrador de Procesos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 1º de Abril de 2019.-

Decreto N° 703/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 704/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

RECONOCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Comunicación en relación a los trabajos de planificación y diseño estratégico de comunicación que llevarán a cabo, por los motivos invocados en el exordio que antecede.-

Decreto N° 705/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DEJASE SIN EFECTO los Decretos N° 27/19 y 28/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

Decreto N° 706/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

MODIFICASE el ARTICULO 4º del Decreto N° 519/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 4º: El día 29 de abril de 2019, a las 11:00 Hs. se procederá a la apertura de las ofertas, en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2º piso, las que deberán ser remitidas en sobre cerrado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Decreto N° 707/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2018

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 708/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 709/19

Quilmes, 29/03/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 710/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1082-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 14/2019, dispuesta por Decreto 195/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Pública N° 14/2019 al oferente "ROMERO, DIEGO LUIS" y al oferente "PRONUNCIAMIENTO S.R.L.".-

Decreto N° 711/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1740-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 18/2019, dispuesta por Resolución 214/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 18/2019 al oferente "HOLLEN AG LTDA. S.R.L. y al oferente "ARANA, DIEGO GERMAN".-

Decreto N° 712/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1801-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 20/2019, dispuesta por Resolución 216/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 20/2019 al oferente "COMPAÑIA FARMACEUTICA S.A. y al oferente "DROGUERIA CUENCA S.R.L.-

Decreto N° 713/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

ACEPTA la subsanación notificada , modificándose la titularidad en la habilitación municipal del establecimiento que a continuación se menciona para la explotación del rubro que seguidamente se indica:

Expediente: 15064-K-1954 alc.10

Titular: PEDIFE SA

Rubro: Estación de Servicio, Expendio de Combustible Líquidos y G.N.C., Lavadero de automóviles, Bar, Art. uso personal y/o Domésticos-Minimercado.

Domicilio: CAMINO GRAL. BELGRANO Y AV. GRAL

MOSCONI, km 17, S/N — VILLA LA

FLORIDA -

Nomenclatura Catastral: III-K-3-30-E-2

Cuenta Corriente: 401011158-2

Observaciones ACEPTACION DE SUBSANACION

Decreto N° 714/19

Quilmes, 29/03/2019

CONCÉDESE el CAMBIO DE RAZON SOCIAL MUNICIPAL a la industria propiedad del titular que a continuación se menciona para la explotación del rubro que seguidamente se indica:

Expediente: 4091-14367-E-1999 Y AGREGADOS 4091-14602-E-2000 Y ALC. 1 Y 2, 4091-14367-E-1999-ALC.4, 4091-6689-E-2003, 4091-14602-E-2000-ALC.4, 4091-14367-E-1999-ALC.5 4091-3431-E-2006 Y ALC. 1, 4091-14367-E-1999 ALC. 6, 7, 8 Y 9

Titular: Pan American Energy LLC Sucursal Argentina.

Rubro: Estación de Servicio y Minimercado

Domicilio: Mitre N° 880 - Quilmes

Decreto N° 715/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Ramondi Federico Ezequiel obrante a fs. 10 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 12/03/2019 bajo el N° 0070, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Mersey Beat" el día 01 de Marzo de 2019 en el marco del evento "Quilmes Cocina Rodante" en el Parque Lineal Don Bosco, corredor Nuevo Quilmes.-

Decreto N° 716/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Suarez Francisco Augusto, obrante a fs. 12 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 25/02/2019 bajo el N° 0049, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Vengo de mi Cuba" el día 01 de Marzo de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes, sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 717/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 36112, Seguro "Integral de Comercio", correspondiente a los inmuebles donde funcionan los Museos Municipales de: Artes Visuales, sito en Rivadavia Esq. Pringles, Histórico Fotográfico sito en la calle 25 de Mayo 218, De Transporte, sito en la calle Laprida y Ricardo Rojas, y Almirante Brown, sito en la calle Lavalle 481, Partido de Quilmes, por el período comprendido desde el 31/12/2018 al 31/03/2019 y AUTORIZASE por el período del 01/04/2019 al 31/12/2019, por la suma total de \$ 95.566,21.- (Pesos Noventa y Cinco mil Quinientos Sesenta y Seis con 21/100), pagaderos en 1 cuota de \$ 9.562,21.- (Pesos Nueve Mil Quinientos Sesenta y Dos con 21/100), y 9 cuotas de \$ 9.556.- (Pesos Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Seis), de acuerdo a la cotización del Banco, obrante a fojas 2.-

Decreto N° 718/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALÍDASE la contratación de la Póliza N° 119.650, Endoso 4, "Seguro Robo", correspondiente a la cobertura de la suma asignada par Caja Chica de \$13.000.- al agente Villar Maximiliano, por el período comprendido desde el 19/02/2019 al 31/03/2019 y AUTORIZASE, el período 01/04/2019 al 31/12/2019, por la suma total de \$376,33.- (Pesos: Trescientos setenta y seis con 33/100 pagaderos en 5 cuotas de \$ 63.- (Pesos sesenta y tres) y 1 cuota de \$61,33.- (Pesos sesenta y uno con 33/100), de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.-

Decreto N° 719/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DECLARASE de Interés Municipal, la participación del Municipio de Quilmes en la Red de Innovación Local - RIL durante el año 2019.-

Decreto N° 720/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALÍDASE la contratación de la Póliza N° 119.650, Endoso 2, "Seguro Robo", correspondiente a la cobertura de la suma asignada para Caja Chica de \$ 16.000.- al agente Bescha Miguel Antonio, por el período comprendido desde el 06/02/2019 al 31/03/2019 y AUTORIZASE, por el período del 01/04/2019 al 31/12/2019, por la suma de \$ 464,24.- (Pesos: Cuatrocientos sesenta y cuatro con 24/100) pagaderos en 1 cuota de \$78.- (Pesos setenta y ocho), 4 cuotas de \$77.- (Pesos setenta y siete) y 1 cuota de \$ 78,24.- (Pesos setenta y ocho con 24/100), de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.-

Decreto N° 721/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:

Lavarropas Industrial Capacidad 10 Kg - Patrimonio N° 57991 - Obsolescencia.-

Lavarropas Centrífuga 7/9.5Kg - Patrimonio N° 35238 - Obsolescencia

Decreto N° 722/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

CONVALIDASE el Endoso 1 de la Póliza N° 958.013, "Accidentes Personales" correspondiente a la inclusión de la agente Marianela Rago, de la Secretaría de Desarrollo Social, por el período comprendido del 18/01/2019 al 31/03/2019 y AUTORIZASE por el período del 1/04/2019 al 31/12/2019, ambas fechas inclusive, por la suma total de \$ 988,42.- (Pesos: Novecientos ochenta y ocho con cuarenta y dos centavos), pagaderos en 9 cuotas de \$99.- (Pesos noventa y nueve) y 1 cuota de \$97,42.- (Pesos noventa y siete con 42/100), de acuerdo a la cotización del Banco Provincia obrante a fojas 2.-

Decreto N° 723/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

ARTICULO 1°: LLAMESE a Licitación Pública Nacional N° 22/2019 para la adquisición de equipamientos para digitalizar documentos; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 2°: APRUEBESSE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia que forma parte del presente expediente.-

ARTICULO 3°: FIJESE en \$2.077.600,00.- (Pesos Dos millones setenta y siete mil seiscientos con 00/100) el monto de Presupuesto Oficial correspondiente al presente suministro.-

ARTICULO 4°: En el día 3 de mayo de 2019, a las 10:00 Hs. se procederá a la apertura de las ofertas, en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° piso, las que deberán ser remitidas en sobre cerrado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Decreto N° 724/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1287-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 12/2019, dispuesta por Resolución 157/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 12/2019 al oferente "EMCOSERV S.A".-

Decreto N° 725/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1557-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 16/2019, dispuesta por Resolución 182/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada n° 16/2019 al oferente "MYDA S.A".-

Decreto N° 726/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2143-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 25/2019, dispuesta por resolución 338/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 25/2019 al oferente "OVIEDO, AQUILES LEANDRO".-

Decreto N° 727/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el expediente N° 4091-2776-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 32/2019, dispuesta por Resolución 289/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 32/2019 al oferente "P.I. S.R.L"

Decreto N° 728/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2946-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 34/2019, dispuesta por Resolución 291/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 34/2019 al oferente "DE BRUNO; FERNANDO LEONEL"

Decreto N° 729/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1251-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 13/2019, dispuesta por Decreto 297/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Pública N° 13/2019 al oferente "LAMCEF S.A. .-

Decreto N° 730/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

Modificación presupuestaria.-

Decreto N° 731/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 732/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 733/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

DEJESE SIN EFECTO los Decretos N° 31/19 y 32/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

DESE por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 64/19.-

Decreto N° 734/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 29/03/2019

APRUEBESE lo actuado en el Expediente N° 4091-2107-S-2017 Alc.9.-

OTORGASE a la empresa POSE S.A., una ampliación de plazo de 111 (ciento once) días, contemplando 45 (cuarenta y cinco) días por lluvias y sus consecuencias, 20 (veinte) días por las demoras ocasionadas en la ejecución de los trabajos en los ramales secundarios y 46 (cuarenta y seis) días como consecuencia del trámite ante YPF por interferencia detectada; Trasladando en consecuencia la fecha de finalización al 31 de Julio de 2019.-

Decreto N° 735/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2511-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 31/2019, dispuesta por Resolución 287/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 31/2019 al oferente "WIENER LABORATORIOS S.A.I.C." y al oferente "GUILLERMO ENRIQUE RAPALLINI Y ALFREDO EDUARDO RAPALLINI".-

Decreto N° 736/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE a los agentes que a continuación de mencionan, en carácter de Guardavidas 2 A - 36 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, en el Departamento Guardavidas, dependiente de la Dirección de Defensa Civil Operativa - Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana -Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, cumpliendo funciones de Guardavidas, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Octubre de 2019.-

Decreto N° 737/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

Modifica Dto. 493/16 el cual establece el Organigrama Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal de Quilmes.-

CONSIDERANDO: que para dar una mejor atención a los objetivos propuestos por el Departamento Ejecutivo se hace necesario modificar la estructura orgánica de la Secretaría de Salud.-

Decreto N° 738/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE INTERINAMENTE a la agente AGUSTINA AZUCENA MARTIN (Leg. 9.308), en carácter de Subdirectora - "Personal Jerárquico" -Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Subdirección Administrativa, dependiente de la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, con retención del cargo de Jefe de Departamento en el Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 739/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE INTERINAMENTE a la agente MARIA ELENA SIVORI (Leg. 8.249), en carácter de Subdirectora - "Personal Jerárquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Subdirección de Obra Social, dependiente de la Secretaría de Salud, con retención del cargo de Jefe de Departamento en la Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 740/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA por fallecimiento a la agente MARIA INES ROTTA (Leg. 34.290), Mensualizado - Nivel 13, quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, con efectividad al 13 de Febrero de 2019.-

Decreto N° 741/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA por fallecimiento al agente HECTOR ANIBAL ALFONSO (Leg. 6.744), Capataz General, quien se desempeñaba en el Departamento Mantenimiento - Dirección de Mantenimiento Palacio Municipal - Dirección General Operativa - Coordinación de Planificación y Ejecución de Proyectos - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, con efectividad al 16 de Febrero de 2019.-

Decreto N° 742/19

Decreto N° 742/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DISPONESE la baja a partir del 1° de Mayo de 2019, en el cargo de Capataz General - Juirsdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente OSCAR ISIDRO DOTTO (Leg. 9.431).-

Decreto N° 743/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DISPONESE la baja a partir del 1° de Abril de 2019, Obrero - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01 , a los efectos de acogerse a la Jubilación por Invalidez, de la agente Rogelio Luis Fredes - (Leg. 26.271).-

Decreto N° 744/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DISPONESE la baja a partir del 1° de Abril de 2019, en el cargo de Capataz de Cuadrllia - 40 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Abanzada del agente ANGEL RAMON RUIZ (Leg. 10.727).-

Decreto N° 745/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DISPONESE la baja a partir del 1° de Abril de 2019, en el cargo de Auxiliar Principal - Juirsdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente CONSTANCIO OMAR ESCEMI (Leg. 8.930).-

Decreto N° 746/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DEJASE CASANTE por abandono de tareas conforme lo establecido en el Artículo 108° de la Ley Provincial N° 14.656, al agente OSCAR ROBERTO TORTILLO (Leg. 13.294) - Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 7 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 747/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DEJASE CASANTE al agente CARLOS MANUEL BASUALDO (Leg. 22.581) - Administrativo - Clase III, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central, quien se desempeña en la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, conforme lo establecido en el Artículo 53° de la Contitución Provincial, según lo normado, a partir del 1° de Septiembre de 2017.-

Decreto N° 748/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

ARTICULO 1°: DEROGASE el Artículo 2° del Decreto 179/19.-

ARTICULO 2°: MODIFICASE el texto del Artículo 1° de Decreto 179/19, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente LUCAS LEANDRO MANSILLA (Leg. 30.783) al cargo de DIRECTOR GENERAL - "Personal Político Superior", quien se desempeña a cargo de la Director General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de Servicios Públicos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa, a partir del 1° de Enero de 2019, continuando con el cargo oportunamente retenido de Recolector Auxiliar - 42 Hs. Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31 - Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de Servicios Públicos.-

ARTICULO 3°: DEROGASE el Artículo 1° de Decreto 309/19.-

ARTICULO 4°: MODIFICASE el texto del Artículo 2° del Decreto 309/19, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. LUCAS LEANDRO MANSILLA (Leg. 30.783), en carácter de SUBSECRETARIO - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, para desempeñarse a cargo de la Subsecretaría Territorial y Operativa - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 12 de Febrero de 2019, con retención del cargo de recolector Auxiliar - 42 Hs. Semanales - Programa 31 - Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de Servicios Públicos.-

Decreto N° 749/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente DIEGO ANDRES SANCHEZ - (Leg. 33.050) - Coordinador General "B" - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación General Ejecutiva, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. DIEGO ANDRES SANCHEZ (Leg. 33.050), en el cargo de Cooredinador General "B" - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Coordinación General de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 750/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente JUAN MANUEL SANCHEZ (Leg. 22.559 - Director - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 53 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección de Eventos Intendencia, dependiente de la Dirección General Unidad Intendente - Unidad Intendente, continuando con su cargo oportunamente retenido de Auxiliar Principal, a partir del 1° de Abril de 2019.-

DESIGNASE al Sr. JUAN MANUEL SANCHEZ (Leg. 22.559), en el cargo de Director General, para desempeñarse en la Dirección General Unidad Intendente, dependiente de la Unidad Intendente - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 53 -Actividad Central 01), con retención del cargo de Auxiliar Principal en la Dirección de Eventos Intendencia, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 751/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA a la agente MARIA SOL BRUNT (Leg. 36.315 - Directora - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, en la Dirección de Comunicación Directa, dependiente de la Dirección General de Contenidos - Coordinación General de Comunicación y Medios - Secretaría de Comunicación, a partir del 28 de Febrero de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. MARIA SOLEDAD FIGUEROA, en el cargo de Directora - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección de Comunicación Directa, dependiente de la Dirección General de Contenidos - Coordinación General de Comunicación y Medios - Secretaría de Comunicación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 752/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente JUAN JOSE LIPARI (Leg. 35.593 - Director - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección de Redes, dependiente de la Dirección General de Contenidos - Coordinación General de Comunicación y Medios - Secretaría de Comunicación, a partir del 08 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. NICOLAS ROBERTO FORTUÑO, en el cargo de Director, para desempeñarse en la Dirección de Redes, dependiente de la Dirección General de Contenidos - Coordinación Genral de Comunicación y Medios - Secretaría de Comunicación - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01), a partir del 11 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 753/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al Sr. ALEJANDRO GOYA (Leg. 27.817) - Director General - "Personal Político Superior", en la Dirección Genral Instituto Municipal R.Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, continuando con su cargo oportunamente retenido de Médico Asistente 36 Horas Semanales en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud (Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quedando consecuentemente si efecto el pago de la bonificación por Título Universitario al 50 %, a partir del 1° de Abril de 2019.-

DESIGNASE al Sr. LUIS MARCELO AREVALO, Director General - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección General Instituto R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 754/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente SEBASTIAN MIGUEL AIMARETTI (Leg. 34.734) - Mensualizado - Nivel I, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Abril de 2019.-

DESIGNASE al Sr. CARLOS ALBERTO JIMENEZ RAMOS, en carácter de Mensualizado - Nivel I, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones de Médico, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 755/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente VICTOR ANDRES CARBAJAL CHAVEZ (Leg. 34.719) - Mensualizado - Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Abril de 2019.-

DESIGNASE al Sr. LUIS ANGEL FUENTES, en carácter de Mensualizado - Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones de radio operador, a partir del 1° Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 756/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente OMAR ALEJANDRO PALAZZO (Leg. 34.794) - Mensualizado - Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 11 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. MARCOS ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ, en carácter de Mensualizado - Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones como chofer de guardia, a partir del 11 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 757/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente FACUNDO MARTIN GOMEZ (Leg. 28.949) - Mensualizado 17 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de abril de 2019.-

DESIGNASE al Sr. JUAN JOSE PERALTA, en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Dirección de SAME, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, para cumplir funciones de Radio Operador, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 758/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA ala agente MARINA GABRIELA ACOSTA (Leg. 35.577) - Mensualizado - Nivel 16, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, quien se desempeña en el Departamento Despacho Administrativo, dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Abril de 2019.-

DESIGNASE al Sr. CARLOS ANIBAL VELLA, en carácter de Mensualizado - Nivel 16, para desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 759/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA a la agente NOELIA MARIEL ALFONSO - Mensualizado - Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Srevicios Públicos, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. HERCTOR LUIS VARGAS, en carácter de Mensualizado - Nivel 17, para desempeñarse "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 760/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA a la agente MARIA SARLI (Leg. 36.246) - Mensualizado Nivel 28 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña "en comisión" en el Honorable Consejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Enero de 2019.-

DESIGNASE al Sr. BRIAN NICOLAS BAEZ, en carácter de de Mensualizado Nivel 28, para desempeñarse "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 1° de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 761/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente LUIS MARCELO TRINCADO (Leg. 33.313) - Mensualizado Nivel 17, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña "en Comisión" en el Honorable Concejo Deleberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Abril de 2019.-

DESIGNASE al Sr. JORGE LUIS GALLO, en carácter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse "en Comisión" en el Honorable Concejo Delibernte - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 01 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 762/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente JUAN DAVID SANCHEZ (Leg. 35.474), Mensualizado - Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 7 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. MAURO CRISTIAN NIEVAS, en carácter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Juirsdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones adminiatrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 763/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA a la agente YANINA GRACIELA D'AMORE (Leg. 32.737) - Mensualizado - Nivel 22 - 40 Horas Semanales, imputado en la Juirsdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento131, quien se desempeña en la Coordinación General de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. MARIA CRUZ DE LOS ANGELES CASAL, en carácter de Mensualizado - Nivel 22 - 40 Horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección General del Centro Único de Monitoreo, dependiente de la Coordinación general de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de Operadora, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 764/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente MARIANO GABRIEL REY (Leg. 35.600) - Mensualizado - Nivel 18, imputado en la Juirsdicción 01 - Subjurisdicción 72 -Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desmpeña en la Secretaría de Seguridad y Ordenaminto Urbano, a partir del 1° de Abril de 2019.-

DESIGNASE al Sr. GASTON OSCAR TABORDA, en carácter de Mensualizado - Nivel 18, para desempeñarse en la Secretaría de

Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 765/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESE DE BAJA al agente OSVALDO LUCAS JADECH (Leg. 32.036) - Mensualizado Nivel 22 - 40 horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Coordinación General de Seguridad Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. DALMA YANINA RODRIGUEZ, en carácter de Mensualizado Nivel 22 - 40 horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección de Custodia de Inmuebles y Edificios Públicos, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de custodia, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 766/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE al Sr. MARIO FABIO ECHEVERRIA, Coordinador "C" - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 74 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Coordinación de Planificación y Ejecución de Proyectos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 767/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE al Sr. SERGIO DANIEL GRANDA Director General - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección General Operativa, dependiente de la Coordinación de Planificación y Ejecución de Proyectos - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 768/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE a las personas que a continuación de mencionan, como Mensualizados - Nivel 12, para desempeñarse "en Comisión en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de abril y hasta el 30 de Junio de 2019:

MOLINARI EDGARDO DUILIO - Leg. 33.267

CARRUTHERS JUAN - Leg. 35.019

Decreto N° 769/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE INTERINAMENTE al agente JOSE LUIS VECCHI (Leg. 9.577), en carácter de Jefe de Departamento - "Personal Jerárquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, para desempeñarse en el Departamento Plagas, dependiente de la Subdirección Plagas - Dirección de Zoonosis - Subsecretaría de Gestión Sanitaria - Secretaría de Salud,

con retención del cargo Obrero - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, en la Dirección de Zoonosis, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Sanitaria - Secretaría de Salud, con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 770/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE al Sr. PATRICIO KEHOE (Leg. 30.489), Director - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección de Protección Animal, dependiente de la Subsecretaría de Planificación Sanitaria - Secretaría de Salud, con retención del cargo de Médico Asistente 24 Hs (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), con efectividad al 1° de abril de 2019.-

Decreto N° 771/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados, para desempeñarse en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 15 y hasta el 30 de Junio de 2019; y ESTABLEZCANSE los montos de la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" y el "Adicional por Jornada Prolongada - APS AMBA" para los agentes que a continuación se mencionan, los cuales tienen vigencia a partir del 15 de Abril 2019.-

Decreto N° 772/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE al Sr. CARLOS ALBERTO STOCKI (Leg. 19.075), Director - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección del CAPS 8 de Octubre I, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, con retención del cargo de Médico Hospital "A" 28 Hs en la Dirección General de Primer Nivel de Atención (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 773/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE a la Sra. ANDREA FABIANA PEREZ PASSALACQUA (Leg. 24.405), Directora - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección del CIC 2 de Abril, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, con retención del cargo de Médico Asistente 30 Hs en la Dirección General de Primer Nivel de Atención (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación Red Pública de Salud AMBA prorrogada por Decreto N° 19/2019, con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 774/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE al Sr. MATIAS ALBERTO DUCA, Director - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección de CAPS B.Houssay, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 775/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE a la Sra. GABRIELA ROSA BACALUZZO (Leg. 20.562), Directora - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección del CAPS Villa Azul, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Abulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, con retención del cargo de Médico Hospital "B" 30 Hs en la Dirección General de Primer Nivel de Atención (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación Red Pública de Salud AMBA prorrogada por Decreto N° 19/2019, con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 776/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE al Sr. GUSTAVO ARIEL VARELA - Director - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Dirección del CIC La Paz, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención -Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 777/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE a la Sra. CLAUDIA ELIZABETH NECULMAN, como Profesora, con la cantidad de 30 (treinta) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Culturales -Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 778/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE a la Sra. FATIMA ROMINA DI NOIA , en el Agrupamiento Administrativo - Clase III, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 779/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE a la Sra. ELIZABETH JACKELINE QUINDE LUCIN en carácter de Mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en la dirección Médica Hospital Materno Infantil, dependiente de la Dirección General Hospital Materno Infantil - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, cumpliendo funciones de Médica, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 780/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE al Sr. JOSE PEDRO PAOLIN, en carácter de mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 32 - Programa 47, cumpliendo funciones de Médico Anestesiista, a partir del 1° de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 781/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE a la Sra. MARINA GABRIELA ACOSTA (Leg. 35.577), como Profesora, con la cantidad de 30 (treinta) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Culturales - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 782/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE al Sr. ROBERTO OSCAR CARRIGALL, como Profesor, con la cantidad de 30 (treinta) Horas Cátedras Interinas Nivel medio, para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Culturales - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 65 -Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de marzo de 2019.-

Decreto N° 783/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE Interinamente como personal docente a la Sra. JULIETA ANDREA GALANZINO, en el cargo de Preceptora - Jurisdicción 01 -Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en el Jardín de Infantes Municipal N° 5 "Villa Alcira", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 784/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

DESIGNASE al Sr. DIEGO GASTON FARIAS, en carácter de Mensualizado - Nivel 22 - 40 Horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 -Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de custodia, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 785/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

AMPLIASE el Artículo 5° del Decreto N° 130/08, en lo que respecta al importe que percibirá el Personal Político Superior como suma fija en concepto de Bonificación remunerativa por Función \$600, en el cargo de Subtesorero a partir del 1° de Enero de 2019.-

AMPLIASE el Decreto N° 182/19, en lo que respecta a las bonificaciones inherentes al cargo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 3°, 4° y 5° del Decreto N° 130/08.-

Decreto N° 786/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

MODIFICASE el Artículo 1° del Decreto N° 649/19, en lo que respecta a la fecha según el siguiente detalle:

A partir del 31 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 787/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por título Universitario del 50% (cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo N° 12, de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510, a favor del agente ADRIAN FRANCISCO CARRASCAL (Leg. 36.513) - Defensor del Pueblo - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 788/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

SUPRIMASE el inciso 4 del artículo 2° del Decreto 4330/2018, que delega en el Secretario de Economía la atribución de dictar los actos administrativos relacionados con el personal.-

MODIFICASE el artículo 4° del Decreto 4330/2018, al que se debe agregar el siguiente inciso:

"4 - Dictar los actos administrativos relacionados al personal, siempre que no trate de atribuciones reservadas expresamente al Intendente Municipal por el artículo 181, inciso 2, apartados a) y B), del Decreto Ley N° 6.769/58."

Decreto N° 790/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

Modificación presupuestaria.-

Decreto N° 791/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

MODIFICASE el ARTICULO 4° del Decreto N° 488/19, el que quedará redactado de la Siguiente manera:

ARTICULO 4°: El día 22 de abril de 2019, a las 13:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas, en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° piso, las que deberán ser remitidas en sobre cerrado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Decreto N° 792/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

ARTICULO 1°: LLAMESE a Licitación Pública Nacional N° 21/2019 para la adquisición de hormigón H30; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 2°: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia que forma parte del presente expediente.-

ARTICULO 3°: FIJASE en \$6.000.000,00.- (Pesos Seis millones con 00/100) el monto de Presupuesto Oficial correspondiente al presente suministro.-

ARTICULO 4°: El día 29 de abril de 2019, a las 10:00 Hs. se procederá a la apertura de las ofertas, en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500, 2° piso, las que deberán ser remitidas en sobre cerrado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Decreto N° 793/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

RECONOCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano en relación a los trabajos de asesoramiento y diagnóstico de seguridad llevados a cabo por Scimitar Executive Solutions S.A. por los motivos invocados en el exordio que antecede.-

Decreto N° 794/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 09/04/2019

CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Servicios Públicos, el Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 795/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario Legal y Técnica, el jefe de Compras y el Asesor Ltrado Municipal.-

Decreto N° 796/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expte. N° 4091-9318-S-2017 Alc. 32.-

Decreto N° 797/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

ARTICULO 1°: LLAMESE a Licitación Pública Nacional N° 23/2019 para la adquisición de indumentaria y calzados de invierno; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 2°: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia que forma parte del presente expediente.-

ARTICULO 3°: FIJESE en \$4.200.124,00.- (Pesos Cuatro millones doscientos mil ciento veinticuatro con 00/100) el monto de Presupuesto Oficial correspondiente al presente suministro.-

ARTICULO 4°: El día 10 de mayo de 2019, a las 10:00 Hs. se procederá a la apertura de las ofertas, en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° piso, las que deberán ser remitidas en sobre cerrado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Decreto N° 798/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Seguridad y Ordenamiento Urbano, el

Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 799/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-814-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 12/2019, dispuesta por Decreto 117/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Pública N° 12/2019 al oferente "DI GIOVANNI EDUARDO DOMINGO ANTONIO , ENLUZ S.A., EMCOSERV S.A., ENERGIA LOCAL S.A. y al oferente NEA - ELEC S.A .-

Decreto N° 800/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2507-D-2019, por el cual se realizo el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 30/2019, dispuesta por Resolución 340/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 30/2019 al oferente "SEOANE CONSTRUCCIONES S.A.S".-

Decreto N° 829/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

INCREMENTASE en la suma de \$15.000.- (Pesos quince mil), la caja chica especial "PROTOCOLO, REPRESENTACIÓN Y REFRIGERIO", quedando en un total de \$28.000.- (Pesos veintiocho mil).-

Decreto N° 830/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

Modificación presupuetaria.-

Decreto N° 831/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 832/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección general de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma de \$ 7.999,94.- (Pesos Siete mil novecientos noventa y nueve con noventa y cuatro centavos) a favor de ALBENS S.A., CUIT N° 30-71011329-3, por la factura correspondiente a franquicia por siniestro N° 4-1658090-1-0/1.-

Decreto N° 833/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la "Orden de Pago" por Devolución de Tributos, por la suma de \$4.671,96.- (Pesos: Cuatro mil seiscientos setenta y uno con noventa y seis centavos) a favor del Sr. GARCIA, GUSTAVO JAVIER, correspondiente a los períodos que fueran abonados erróneamente dado el cambio de redicación del vehículo al Partido de Berazategui.

Decreto N° 834/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir "Orden de Pago" por Devolución de Tributos, por la suma de \$ 9.053,82.- (Pesos: Nueve mil cincuenta tres con ochenta y dos centavos) a favor del Sr. GIANNETTINO, JOSE ADRIAN, correspondiente a los períodos que fueran abonados erróneamente dado el cambio de radicación del vehículo al Partido de Berazategui.-

Decreto N° 835/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE la habilitación de los recibos por Derechos de Ocupación Vía Pública (Marquesinas), correspondientes al 1° Trimestre de 2019, cuyo vencimiento operó el día 06/03/2019, cuya numeración se detalla a continuación:

199920045539 al 199920046898

Decreto N° 836/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE la Habilitación de los recibos de la Tasa Servicios Urbanos Municipales (SUM), por repartición domiciliaria, que se detallan seguidamente:

Servicios Urbanos Municipales

- Mensuales Marzo - 201903000001 al 201903156400

Mensuales Abril - 201904000001 al 201904158390

Decreto N° 837/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE la habilitación de los recibos que se detallan a continuación:

2° Bimestre 2019 tasa Inspección de Napas y Contaminación Ambiental - Ordenanza N° 13090/2018, en su capítulo XV - Art. 246°, Tasas por servicios Sanitarios;

Recibos del 1999200930 hasta 199920093245 - Vto. 11/04/2019

Decreto N° 838/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE la habilitación de los recibos por Derechos de PUBLICIDAD y PROPAGANDA, correspondientes al 1° Trimestre, cuyo vencimiento operó el día 06/03/2019, con la numeración que se detalla a continuación:

Decreto N° 839/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE la Habilitación de los recibos de la Tasa Servicios Urbanos Municipales(SUM), por repartición domiciliaria, que se detallan seguidamente:

Servicios Urbanos Municipales

Mensuales ENERO - 201901000001 AL 201901181995

Mensuales FEBRERO - 201902000001 AL 201902181995

1ER. SEMESTRE 2019 - 201901361625 AL 2011901540867

ANUAL 2019 - 201901181996 AL 201901361624

Decreto N° 840/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 979.676, correspondiente a la cobertura por Accidentes Personales para el cantante Pedro Aznar, participante del evento "Cierre Quilmes Verano", por el periodo comprendido del 03/03/2019 al 04/03/2019, ambas fechas inclusive, por la suma total de \$ 209,83.- (Pesos: Doscientos nueve con ochenta y tres centavos), pagaderos en una cuota, de acuerdo a la cotización obrante a fojas 2.

Decreto N° 841/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

ESTABLECASE el desistimiento total de las acciones Judiciales que dieron origen al correspondiente a Tasa Por Servicios Públicos, Salud y Acción Aocial, el cual tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Ciivil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, sobre la cuenta 101196263-9, cargo 42771, periodos 1995.02.B.01.00 a 1999.06.B.02.00, en autos caratulados "Municipalidad de Quilmes C/ Silvia Bernardo S/ APREMIO".-

Decreto N° 842/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

DESIGNASE para integrar la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación (APLA) creada por Ley 26221, aprobatoria del Marco Regulatorio de los servicios a Cargo de Agua y Saneamientos S.A.(AYSA), en representación de la Municipalidad de Quilmes, como miembro Titular al señor Adrián Vicente Vivas quien cumple funciones como Subsecretario en la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Quilmes, y como miembros Suplentes a la señora Mariela Di Loreto y a la señora Claudia Beatriz Vallejo quienes cumplen funciones en la misma Dependencia.-

Decreto N° 843/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE el Acta de Neutralización de Obra suscripta entre la Contratista y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública el 3 de diciembre de 2018, estableciendo la neutralización de los plazos de obra, desde el 1° de diciembre de 2018, al 6

de febrero de 2019.-

Decreto N° 844/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE el Acta Acuerdo de Neutralización de suscripta entre la Contratista y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública el 3 de Diciembre de 2018, estableciendo la neutralización de los plazos de obra, desde el 1° de Diciembre de 2018, al 6 de Febrero de 2019.-

Decreto N° 845/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE el Acta Acuerdo de Ampliación de Plazo registrada bajo el N° 0086/19 para la Obra "Construcción de Edificio de Equipamiento Comunitario en el Barrio Monte Matadero" correspondiente al Contrato de Obra Pública N° 0037/18.-

Decreto N° 846/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2209-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.-

ADJUDÍCASE la obra "SERVICIO DE RAFACCIÓN EDILICIA PARA LA E.P. N° 55" de Quilmes al oferente "COOPERATIVA DE TRABAJO LA ESPERANZA DE FLORENCIO LTDA." .-

Decreto N° 847/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALIDASE la Addenda registrada bajo el N° 92/19 del Contrato de Locación de artista N° 263/18 con fecha 30/8/18 suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Rubén Adolfo Ingenieri en la cual se modifica la cláusula tercera, donde se acuerda que producción de las obras artísticas será entre Junio de 2018 a Diciembre de 2019 y se autoriza a la Contaduría Municipal a efectuar los pagos correspondientes.-

Decreto N° 848/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALÍDASE el Contrato de Locación suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y el Locador:

DELGADO, CARLOS DANIEL - Registro N° 0073/19 con fecha 15 de Marzo de 2019, por la suma total de \$ 65.000 (Pesos Sesenta y Cinco Mil).-

AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a emitir las Órdenes de Pago por las sumas y en la forma establecida en la Clausula II del contrato de locación mencionado, a favor del locador que a continuación se detalla:

DELGADO, CARLOS DANIEL .-

Decreto N° 849/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALÍDASE el Contrato de Locación suscrito entre la Municipalidad de Quilmes y la locadora:

MAZZITELLI, YANINA LUJAN - Registro N° 0076/19 con fecha 20 de Marzo de 2019, por la suma total de \$ 65.000 (Pesos Sesenta y Cinco Mil);

AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a emitir las Órdenes de Pago por las sumas y en la forma establecida en la cláusula II del contrato de locación mencionado, a favor de la locadora que a continuación se detalla:

MAZZITELLI, YANINA LUJAN .-

Decreto N° 850/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

CONVALÍDASE el Contrato de Locación suscrito entre la Municipalidad de Quilmes y la locadora:

AZCURRA MARIANA, ANA CLARA - Registro N° 075/19 con fecha 20 de Marzo de 2019, por la suma total de \$ 130.000 (Pesos: Ciento Treinta Mil);

AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a emitir las Órdenes de Pago por las sumas y en la forma establecida en la cláusula II del contrato de locación mencionado, a favor de la locadora que a continuación se detalla:

AZCURRA MARIANI, ANA CLARA.-

Decreto N° 851/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 1.488.- (Pesos: Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho), a favor de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por los motivos invocados en el exordio que antecede.-

Decreto N° 852/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 186.- (Pesos Ciento Ochenta y Seis), a favor de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por los motivos invocados en el exordio que antecede.-

Decreto N° 853/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 930.- (Pesos Novecientos Treinta), a favor de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por los motivos invocados en el exordio que antecede.-

Decreto N° 854/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

MODIFICASE el artículo 1° del Decreto N° 5725/2018 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 905,60 (Pesos Novecientos Cinco con Sesenta Centavos), para ser depositados en la cuenta N° 529605/5 del Banco de la

Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, de los autos caratulados "ESTEBAN FLORENCIA C/ MUNICIPALIDAD DE QUILMES S/ INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS en autos "Municipalidad de Quilmes c / Sarabia Ramón María y otros / Premio s / Incidente de Ejecución de honorarios"(28699) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia de honorarios y aportes a favor de la Dra. Florencia Esteban.-

Decreto N° 855/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$59.358,30 (Pesos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Ocho con Treinta Centavos), para ser depositados en la Cuenta a abrirse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, en los autos caratulados "VINEIS NILDA GLADYS C/ MUNICIPALIDAD DE QUILMES S/ PRETENSÓN ANULATORIA"(Expte. N° 8386), en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes; en concepto de capital e intereses de sentencia a favor de la parte actora.-

Decreto N° 856/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$4.000.- (Pesos Cuatro Mil), para ser depositados en la cuenta N° 595.184/8 y su CBU 0140027427508759518487 N° CUIT 30-99913926-0, perteneciente al Poder Judicial, del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, en los autos caratulados "MARIGLIANO RAUL ROBERTO C / PROVINCIA ART SA Y OTROS / DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 29317), en trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de pago del 50% de honorarios del perito ingeniero Alberto Adolfo Volpini.-

Decreto N° 857/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 164,56 (Pesos Ciento sesenta y Cuatro con Cincuenta y Seis Centavos), para ser depositados en la cuenta a abrirse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, perteneciente a los autos caratulados "ESTABAN FLORNCIA S / INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS EN AUTOS MUNICIPALIDAD DE QUILMES C / RAMIREZ UBALDO S / APREMIO" (Expte. 28466) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de honorarios y aportes a favor de la Dra. Florencia Esteban.-

Decreto N° 858/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la total de \$211,16 (\$Pesos Doscientos Once con Dieciséis Centavos), para ser depositados en la cuenta abierta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro N° 5087-5340677 CBU 0140027427508753406779, de los autos caratulados "ESTABAN FLORENCIA S / INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS EN AUTOS MUNICIPALIDAD DE QUILMES C / ZAMPINI DE ALTUZARRA LUISA S / APREMIO" (Expte. 28717) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de honorarios y aportes a favor de la Dra. Florencia Esteban.-

Decreto N° 859/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$644,26 (Pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro con Veintiséis Centavos), para ser depositados en la cuenta a abrirse del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, perteneciente a los autos caratulados "ESTEBAN FLORENCIA S / INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS EN AUTOS MUNICIPALIDAD DE QUILMES C / LAZARTE OCTAVIANO JESUS" (Expte. 28497) en trámite por ante el Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de honorarios y aportes a favor de la Dra. Florencia Estaban.-

Decreto N° 860/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 132.000.- (Pesos Ciento Treinta y Dos Mil), para ser depositados en la Cuenta a abrirse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Quilmes Centro, de los autos caratulados "MIÑO GASTON JAVIER C/ PROVINCIA ART SA Y OTRO S / DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 14361), en trámite por ante el Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de depósito previo establecido en el art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 861/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$14.608.- (Pesos Catorce Mil Seiscientos Ocho), para ser depositados en la cuenta a abrirse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, perteneciente a los autos caratulados "OSORIO ANDREA ALEJANDRA C / MUNICIPALIDAD DE QUILMES S / AMPARO POR MORA" (Expte. 23655) en trámite por ante Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de honorarios y aportes a favor del letrado de la parte actora Dr. Marcelo R. S. Mendoza.-

Decreto N° 862/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$893,17 (Pesos Ochocientos Noventa y tres con Diecisiete Centavos), para ser depositados en la cuenta N° 529600/2 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, perteneciente a los autos caratulados "ESTABAN FLORENCIA S / INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS EN AUTOS MUNICIPALIDAD DE QUILMES C / SUREÑA SA S / APREMIO" (Expte. 7558) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia por honorarios y aportes a favor de la Dra. Florencia Estaban .-

Decreto N° 863/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total \$ 19.383,26 (Pesos Diecinueve Mil Trescientos Ochenta y Tres con Veintiséis Centavos), para ser depositados en la cuenta N° 591.996/4 y su CBU 0140027427508759199640 del Banco Provincia de Buenos Aires sucursal Quilmes Centro, Cuit de Poder Judicial 30-99913926-0 de los autos caratulados "VERA ADALBERTO ANIBAL C / MUNICIPALIDAD DE QUILMES Y OTRO / A S / DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 9738), en trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 4 del Poder Judicial de Quilmes, en concepto de la liquidación aprobada por la multa del art. 275 LCT, honorarios e intereses de capital y honorarios.-

Decreto N° 864/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/04/2019

AUTORIAZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 358,13 (Pesos trescientos Cincuenta y Ocho con Trece Centavos), para ser depositados en la cuenta N° 532081 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, perteneciente a los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C / DIAZ PEDRO S / APREMIO" (Expte. 5205) en trámite por ante el Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia de Honorarios y aportes a favor de la Dra. Florencia Estaban.-

Decreto N° 865/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

APLÍQUESE a partir del mes de Enero de 2019 y del mes de Marzo de 2019, las modificaciones salariales de la ley 10.430 que impactan a los profesionales incluidos en la Carrera Médico Hospitalaria (Ley 10.471) conforme a los Anexos I y II que forman parte integrante del presente decreto.-

Decreto N° 866/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

ARTICULO 1°: DEROGASE el Art. 12° de Decreto N° 646/19

ARTICULO 2°: DEROGASE el Art. 46° del Decreto 46° de Decreto N° 646/19

ARTICULO 3°: MODIFICASE el texto del Art. 14° del Decreto N° 646/19, de acuerdo con la siguiente redacción:

ARTICULO 14°: MODIFICASE la denominación y el rango de la DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA", la cual pasará a tener el rango de Coordinación y se denominará "Coordinación de Economía Creativa".-

Decreto N° 867/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente MONICA GLADYS BAÑA (Leg. 35.357), Coordinador "B" - Personal Político Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación de Obras, dependiente de la Subsecretaría de Obras e Infraestructura - Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 868/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DISPONESE la baja a partir del 1° de Mayo de 2019, Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a los efectos de acogerse a la Jubilación por invalidez, de la agente NILDA NOEMI MARTINEZ (Leg. 18.114).-

Decreto N° 869/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

MODIFICASE el Artículo 1° del Decreto N° 99/19, que quedará redactado de la siguiente manera:

DISPONESE la Baja a partir del 1° de Febrero de 2019, en el cargo de médico Hospital "B" - 24 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada de la agente BIBIANA

MABEL VALENTINI - (Leg. 13.370).-

Decreto N° 870/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DEJASE SIN EFECTO la designación de la Sra. CARMEN VERONICA RIAL (Leg. 36.348 - Maestro Inicial - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, Jardín de Infantes Municipal N° 1 "San Ambrosio", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación.-

Decreto N° 871/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESE DE BAJA a la gente CELILIA ROCIO TORRES (Leg. 33.597) - Mensualizado - Nivel 30, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, quien se desempeña en el Jardín de Infantes Municipal N° 5 "Villa Alsira", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Febrero de 2019.-

DESIGNASE Interinamente como personal docente a la Sra. CECILIA ROCIO TORRES (Leg. 33.597), en el cargo de Preceptora, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en el Jardín de Infantes Municipal N° 5 "Villa Alcira", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Febrero de 2019.-

Decreto N° 872/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DEJASE SIN EFECTO la designación de la Sra. CARLA YANINA CONTRERAS - (Leg. 36.192 - Mensualizado - Nivel 27 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132), Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud.-

DESIGNASE a la Sra. YAMILA ALDANA LECHUGA , en carácter de Mensualizado - Nivel 17, para desempeñarse en la Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 873/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESE DE BAJA a la agente STELLA MARIS CINTHIA NAVARRO, (Leg. 20.943 - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, con efectividad al 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. STELLA MARIS CINTHIA NAVARRO, (Leg. 20.943), como DIRECTORA - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección de Administración de Centros Comunitarios, dependiente de la Dirección General de Atención de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, con efectividad a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 874/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESE DE BAJA al agente IDMAN IVAN ADDUR ACOSTA (Leg. 35.091) Mensualizado - Nivel 16, imputado en al Jurisdicción 01 -

Subjurisdicción 81 - Actividad central 01, quien se desempeña en la Coordinación General de Comunicación y Medios, dependiente de la Secretaría de Comunicación , a partir del 8 de Abril de 2019.-

DESIGNASE al Sr. TOMAS ARIEL PERNICONE, en carácter de Mensualizado - Nivel 16, para desempeñarse en la Coordinación General de Comunicación y Medios, dependiente de la Secretaría de Comunicación , imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 8 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 875/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESE DE BAJA al agente NELSON FABIAN ESPINOSA (Leg. 32.790) - Mensualizado - Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno Y Derechos Humanos, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

DESIGNASE al Sr. RODOLFO GUSTAVO PISTAN, en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 876/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESE DE BAJA a la agente ROCIO AMORINA PEREZ (Leg. 34.581) - Mensualizado - Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Febrero de 2019.-

DESIGNASE al Sr. FRANCO CHRISTIAN FILARETI FERNANDEZ, en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, cumpliendo funciones de maestranza, a partir del 1° de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 877/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

ACEPTASE la renuncia presentada por la agente DAINA ROMINA PEREZ (Leg. 29.086), Técnico - Clase IV, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 28 de Febrero de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. ALEJANDRA SOLEDAD FIGUEROA en carácter de Mensualizado . Nivel 31, para desempeñarse en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, para cumplir funciones como Técnica en Hemoterapia, a partir del 28 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 878/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Considerando del decreto N° 350/19, que quedará redactado de la Siguiente manera:

CONSIDERANDO:

Que se solicita la Baja del Sr. PEDRO CARLOS COSTA (Leg. 5.936), al cargo de Subsecretario, en la Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura y educación;

ARTICULO 2°: MODIFICASE el Artículo 2° del decreto N° 392/19, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2º: Designase a la Sra. BRENDA BETINA RODRIGUEZ, en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Dirección Antropología Urbana, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Sostenible - Coordinación general de Proyectos Urbanos - Subsecretaría de Proyectos Urbanos - Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 14 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 879/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESIGNASE a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados Nivel 20, cumpliendo funciones administrativas, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora SAE, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 80 - Actividad central 01, a partir de las fechas que en cada caso se detallan y hasta el 30 de Junio de 2019:

A partir del 27 de Febrero de 2019 - MUJICA, MARTINA

A partir del 14 de Marzo de 2019 - MOREYRA, AYELEN LUCIA

Decreto N° 880/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESIGNASE a la Sra. ANDREA CARINA VIVAS, Directora - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad central 01), para desempeñarse en la Dirección de Agua Potable y Cloacas, dependiente de la Dirección de Agua y Cloacas - Coordinación de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, con efectividad al 1º de Abril de 2019.-

Decreto N° 881/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESIGNASE a la Sra. GELEN YUNOT QUISPE ANGULO, en carácter de Mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de médica oftalmóloga, a partir del 1º de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 882/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESIGNASE al Sr. PATRICIO JULIAN BARRETO, en carácter de Mensualizado Nivel 12, para desempeñarse en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 883/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESIGNASE al Sr. AXEL RODRIGUÉ, como DIRECTOR - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección de Escuela de Eritmia, dependiente de la Coordinación General de Imagen Pública - Secretaría de Comunicación, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 884/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DESIGNASE a la Sra. FLORENCIA BUCICH en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Coordinación General de Promoción Ambiental, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 01 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 885/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DEJASE SIN EFECTO las bajas dispuestas oportunamente por las Resoluciones N° 471/19, de fecha 25 de Marzo de 2019 y N° 679/19, de fecha 29 de Marzo de 2019, en lo que respecta a los agentes que a continuación se mencionan.-

Decreto N° 886/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DEJASE SIN EFECTO el Artículo 2° de los Decretos N° 93/19, 95/19 y 97/19, de fecha 17 de Enero de 2019.-

Decreto N° 887/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

DEJASE SIN EFECTO el pase a Planta Permanente otorgado oportunamente por Decreto N° 5364/18, en lo que respecta a las agentes que a continuación se mencionan, continuando con su prestación de servicios en carácter de mensualizadas en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, en los niveles que en cada caso se detalla, hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

Leg. 28.731 - MARTINEZ, ROMINA ELIZABETH - Nivel 13

Leg. 28.866 - FERREYRA, NOELIA NATALIA - Nivel 14

Decreto N° 888/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

PRORROGUENSE los servicios con efectividad al 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019, a los agentes que a continuación se mencionan, continuando con su prestación de servicios de Mensualizados en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, en los niveles que en cada caso se detallan:

Leg. 28.731 - MAETINEZ ROMINA ELIZABETH - Nivel 13

Leg. 28.866 - FERREYRA NOELIA NATALIA - Nivel 14

Decreto N° 889/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/04/2019

AUTORIZASE el pago de la Bonificación por "Función" del 20% (VEINTE) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo

3° del Decreto N° 4911/17, a favor del agente OSCAR PEDRO MANCIERI - (Leg. 7.452 - Jefe de Departamento Interino "Personal Jerárquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 -Actividad Central 01).-

AUTORIZASE el pago de la Bonificación por "Gastos de Representación" del 50 % (CINCUENTA) del haber básico, conforme lo establecido en el Artículo 24 Inciso H del Convenio Colectivo de Trabajo, a favor del agente OSCAR PEDRO MANCIERI (Leg. 7.452 - Jefe de Departamento Interino "Personal Jerárquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01).-

Decreto N° 890/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

DELEGASE en la Directora General de Promoción de Derechos de NNyA, Cintia Giselle Boccaccio el otorgamiento de subsidios a través de la Caja Chica que se crea en el presente, a fin de solventar la carga SUBE, para el traslado del Equipo Técnico y a familias en situación de extrema vulnerabilidad social.-

FIJASE la Caja Chica de "Atención de Casos Sociales Urgentes" para la carga de SUBE, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, por la suma de \$28.000.- (PESOS: Veintiocho mil).-

Decreto N° 891/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

DELEGASE en la Directora General de Promoción de Derechos de NNyA, Cintia Giselle Boccaccio, el otorgamiento de subsidios a través de la Caja Chica que se crea en el presente, a fin de solventar gastos de viáticos y traslados de salidas educativas y culturales y para carga de SUBE al equipo de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para el acompañamiento en casos de situación de vulnerabilidad social.-

FIJASE la Caja Chica para el PROGRAMA CENTRO DE DIA , dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, por la suma de \$8.000.- (PESOS: Ocho Mil).-

Decreto N° 892/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 979.897, correspondiente a la cobertura por Accidentes Personales para el equipo técnico y músicos del cantante Pedro Aznar, participantes del evento "Cierre Quilmes Verano", por el periodo comprendido del 03/03/2019 al 04/03/2019, ambas fechas inclusive, por la suma total de \$ 501,06.- (Pesos: Quinientos uno con seis centavos), pagaderos en una cuota, de acuerdo a la cotización obrante a fojas 2.-

Decreto N° 893/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

CONVALIDASE la Habilitación de los recibos de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene Monotributo Municipal Régimen Simplificado, y Régimen General, Tasa por Inspección de Motores y Calderas 2019:

TAS POR INSPECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE - 2019/01
Monotributo Municipal Régimen Simplificado Vto. 14/02/2019 y
2019/01 Régimen General Vto. 18/02/2019:

199920019861 al 199920030423

TASA POR INSPECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE - 2019/02

Monotributo Municipal Régimen Simplificado Vto. 13/03/2019 y

2019/02 Régimen General Vto. 18/03/2019:

199920030579 al 199920041132

TASA POR INSPECCION DE MOTORES Y CALDERAS - 2019/01

Bimestral, Vto. 18/02/2019

199920018943 al 199920019679

Decreto N° 894/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 20.085, endoso 1, "Cascos y Buques", por la inclusión de lanchas de Defensa Civil, por el período comprendido desde el 14/01/2019 al 30/04/2019 y AUTORIZASE por el período comprendido desde el 01/05/2019 hasta el 31/12/2019, por la suma total de \$ 2.066,27.- (Pesos dos mil sesenta y seis con veintisiete centavos) pagaderos en 2 cuotas de \$689.- (Pesos seiscientos ochenta y nueve) y cuota de \$688,27.- (Pesos seiscientos ochenta y ocho con veintisiete centavos), de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.-

Decreto N° 895/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

CONVALIDASE la Contratación de la Póliza N° 40.127, Endoso 1, "MOTOVEHÍCULOS", por el período comprendido desde el 10/01/2019 al 30/04/2019, y AUTORIZASE por el período del 1/05/2019 al 31/12/2019, por la suma total de \$19.938,99.- (Pesos: Diecinueve mil novecientos treinta y ocho con noventa y nueve centavos), el que se abonará en 9 cuotas de \$1.994.- (Pesos un mil novecientos noventa y cuatro) y 1 cuota de 1.992,99.- (Pesos un mil novecientos noventa y dos con noventa y nueve centavos), de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.-

Decreto N° 896/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de \$ 244.318,36 (Pesos Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Dieciocho con 36/100 ctvos.) a favor de la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, en la cuenta que este posee en el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal 85 - Plaza de Mayo, Cta. Corriente N° 53304/53 (DENOMINACIÓN AND 2001/917 - Recaudadora FF12 - CBU 0110599520000055304533, en concepto de devolución por los motivos invocados en el exordio que antecede.-

Decreto N° 897/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3285-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 38/2019, dispuesta por Resolución 366/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 38/2019 al oferente "ESTABLECIMIENTOS SOURIGUES S.A".-

Decreto N° 898/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3435-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 41/2019, dispuesta por Resolución 358/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 41/2019 al aferente "LEBENAN GROUP S.R.L".-

Decreto N° 899/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

CONVALIDASE el Acta de Adecuación de Contrato de Obra registrada bajo el N° 106/19, suscripta entre la empresa Grupo Acro S.R.L. y la Municipalidad de Quilmes, el 3 de abril de 2019, con efecto retroactivo al 6 de febrero de 2019.-

Decreto N° 900/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 901/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/04/2019

DESIGNASE a la Sra. RORAIMA CAROLINA ALBORNOZ PALOMARES, Asesor "A" - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01), para desempeñarse en la Secretaría de Comunicación, con efectividad al 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 902/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-4969-D-2019, por el cual se solicita la contratación del servicio de Impresión de Formularios 0150 (Tasa SUM) mensuales de mayo a diciembre y 2do. Semestre 2019, en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 9° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ADJUDICASE el objeto de la Contratación Directa a la firma "DP ARGENTINA S.A..-

Decreto N° 903/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2237-S-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.-

ADJUDICASE el Sector I (Avenida Otamendi) de la Obra "Renovación de Avenidas Iriarte y Otamendi Quilmes - Buenos Aires" al oferente BUILDING CO S.R.

ADJUDICASE el Sector II (Avenida Iriarte) de la Obra "Renovación de Avenidas Iriarte y Otamendi Quilmes - Buenos Aires" al oferente GRUPO ACRO S.R.L.-

Decreto N° 904/19

Quilmes, 24/04/2019

CONVALIDASE el Acta Conjunta N° 1 al Acuerdo Especifico N° 1 registrado bajo el número 087/19 celebrado entre la Dirección Provincial de Integración Barrial II y la Municipalidad de Quilmes.

SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 905/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

CONVALIDASE el Acta Acuerdo de Adecuación de Contrato de Obra registrada bajo el N° 0129/19, suscripta entre la empresa QUILMES URBAN S.A., y la Municipalidad de Quilmes, el 13 de abril de 2019, con efecto retroactivo al 6 de febrero de 2019.-

Decreto N° 906/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 907/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 12, de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510, a favor de la agente FLAVIA IARA D´ANGELO CAMPOS (Leg.35.621) - Secretaría Adjunta Defensor del Pueblo - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 908/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: LLAMESE a Licitación Pública Nacional N° 25/2019 para la adquisición de equipamiento, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de servicio de emergencias en la vía pública; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 2°: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia que forma parte del presente expediente.-

ARTICULO 3°: FIJESE en \$5.440.000,00.- (Pesos Cinco millones cuatrocientos cuarenta mil con 00/100) el monto de Presupuesto Oficial correspondiente al presente suministro.-

ARTICULO 4°: El día 17 de mayo de 2019, a las 10:00 hs. se procederá a la apertura de las ofertas, en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° piso, las que deberán ser remitidas en sobre cerrado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Decreto N° 909/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

CRESE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Seguridad y Ordenamiento Urbano, el Jefe de Copras y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 910/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3574-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 42/2019, dispuesta por Resolución 378/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 42/2019 al oferente "BUILDING CO. S.R.L.-"

Decreto N° 911/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3572-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 43/2019, dispuesta por Resolución 398/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 43/2019 al oferente "CERRITO 72 S.A."-

Decreto N° 912/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3711-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 50/2019, dispuesta por Resolución 400/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 50/2019 al oferente "ALVAREZ, PATRICIO ANTONIO"; y al oferente "DL SYSTEM S.R.L."; al oferente "P.I S.R.L. y al oferente "PCQ COMPUTACION S.A."-

Decreto N° 913/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3287-D-2019, por el cual se solicita la adquisición de combustible tipo TIPO V-POWER DIESEL, el cual será destinado a vehículos de la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco de la legislado en el Artículo 156° Inc.10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ADJUDICASE el objeto de la Contratista Directa al proveedor QUITRAL COM S.A.-

Decreto N° 914/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

APRUEBESE lo actuado en el Expediente N° 4091-3288-D-2019, por el cual se solicita la adquisición de combustible tipo Formula Diesel, el cual será destinado a vehículos de la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 10° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ADJUDICASE el objeto de la Contratación Directa al proveedor QUITRAL COM S.A.-

Decreto N° 915/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-4679-D-2019, por el cual se solicita la Reparación de los vehículos

pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ADJUDICASE el objeto de la Contratación Directa al proveedor EXPERT SERVICAR S.R.L. .-

Decreto N° 916/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

CONVALIDASE la compra de 11 equipos NEXTEL marca SG Prime J2 16G - Modelo SG Prime J2 16G, con la empresa Telecom Argentina S.A. y AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago a favor de TELECOM ARGENTINA S.A. -

Decreto N° 917/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

CONVALIDASE por los meses de enero hasta abril de 2019 el Contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Marta Noemí Bonansea, en representación del Condominio "Almeida Andrea María y Otros, y AUTORIZASE el mismo por el período que abarca desde el 1° de mayo de 2019 al 28 de febrero de 2020, del inmueble ubicado en la calle 12 de Octubre N° 1197 del Partido de Quilmes, de acuerdo a las 14 cláusulas que forman el contrato registrado bajo el N° 131/19 y de acuerdo a lo actuado mediante expediente N° 4091-1750-S-2019.-

Decreto N° 918/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 919/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 920/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/04/2019

AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma de \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta Mil) a favor del Coordinador Ejecutivo de Servicios Públicos, Sr. Pablo Adrián Caceres (Leg. 34.396) - Destinada al trámite correspondiente a la realización de la Revisión Técnica Obligatoria (R.T.O) y transferencia de los vehículos detallados a fs. 1.-

Decreto N° 921/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-4458-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 59/2019, dispuesta por Resolución 499/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 59/2019 al oferente "CANEPA MARIA LAURA".-

Decreto N° 922/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/04/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 923/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/04/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 924/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/04/2019

Modificación Presupuestaria.-

Decreto N° 925/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/04/2019

DESIGNASE a la Sra. BIBIANA MARIEL PAGANO (Leg. 33.201), en carácter de Mensulizado Nivel 12, para desempeñarse en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 939/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2989-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 37/2019, dispuesta por Resolución 364/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación N° 37/2019 al oferente "BHAURAC S.A".-

Decreto N° 940/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2947-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 35/2019, dispuesta por Resolución 373/19.-

ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 35/2019 al oferente "DNM FARMA S.A."; "D´ANNA & CO. S.R.L. y al oferente "COMPAÑIA FARMACEUTICA S.A".-

Decreto N° 941/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

RECONOCESE la incompetencia presentada por la Secretaría de Comunicación en relación a los trabajos de distribución de folletería, por los motivos invocados en el exordio que antecede.-

Decreto N° 942/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2344-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.-

ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCIÓN EDILICIA PARA EL J.I.N° 973" de Quilmes al oferente " EMPRESA LESSPRICE S.R.L".-

Decreto N° 943/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTÍCULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1872-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.
ARTÍCULO 2°: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA EL J.I.N°969" de Quilmes al oferente "EMPRESA LESSPRICE S.R.L." por un monto total de \$3.421.948,56- (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CURENTA Y OCHO CON 56/00), IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la mas conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 944/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

.ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1875-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitacion Privada N° 22/2019 primer llamado dispuesto por ResoluciOn N° 206/18 y segundo llamado dispuesto por ResoluciOn N° 501/19.-
ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 22/2019 al oferente "QUILMES URBAN S.A." por un monto total de \$701.998,68.- (Pesos Setecientos un mil novecientos noventa y ocho con 68/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la ComisiOn referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la mas conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de AdministraciOn del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 945/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-4026-D-2019, por el cual se realizO el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 44/2019, dispuesta por Resolucion 487/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitacion Privada N° 44 / 2019 al oferente "AGUIRRE RAMON FRANCISCO" por un monto total de \$1.815.000,00.- (Pesos Un millOn ochocientos quince mil con 00/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comision referida en los considerandos de la presente, y por resultar dichas Ofertas las mas convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

Decreto N° 946/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE todo lo actuado- entre el Municipio de Quilmes y la contratista BRIALES S.A mediante lo cual se amplia el monto de la obra en PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA Y SEI8 CENTAVOS (\$8.884.225,66).

Decreto N° 947/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de interes social la escrituracion del inmueble cuya nomenclatura catastral es:
Circ.: VIII; Secc : C; Manz.: 57; Parcela: 3, a favor del Sr. TORRES LUIS ALBERTO.-

Decreto N° 948/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-20106-S-2018 Alcance 11.
ARTICULO 2°.-OTORGASE a la empresa JOSE LUIS TRIVIN- 0 S.A, una ampliacion de plazo de 45 (cuarenta y cinco) dias, contemplando dias por lluvia y sus consecuencias los cuales corresponden, 2 (dos) dias en Diciembre de 2018, 15 (quince) dias en Enero de 2019, 12 (doce) dias en Febrero de 2019, y 16 (dieciseis) dias en Marzo de 2019; por lo cual se traslada la fecha de finalizacion de Obra al 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 949/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALI.DASE el Acta Acuerdo de Adecuacion del Monto del Contrato de Obra suscripta entre la Contratista y la Municipalidad de Quilmes, el 27 de marzo de 2019, registrado bajo el N° pV0085/19.

Decreto N° 950/19

Publicado en versión extractada

.ARTICULO 1°: CONVALiDASE el Contrato de Locacion de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
ARRIEN, CECILIA MARGARITA - Registro N° 0105/19, por la suma total de \$11.520.- (Pesos Once Mil Quinientos Veinte);

Decreto N° 951/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALfDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
UZAL, CAMILA LUNA - Registro N° 0097/19, por la suma total de \$135.000.- (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil);

Decreto N° 952/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALiDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y el Locador:
SOGLIA GASTON ANTONIO - Registro N° 0093/19, por la suma total de \$135.000.- (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil);

Decreto N° 953/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALiDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y el Locador:
RUGGIERO, JOSE MAXIMILIANO - Registro N° 0095/19, po la suma total de \$123.750.- (Pesos Ciento Veintitres Mil Setecie tos Cincuenta);

Decreto N° 954/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALiDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
AGUIRRE MELISA - Registro N° 0096/19, por la suma total de \$180.000.- (Pesos Ciento Ochenta Mil);

Decreto N° 955/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVAIIDASE el Contrato de Locacion de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:

TOMATTI, SARA - Registro N° 0101/ 19, por la suma total de \$84.500.- (Pesos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos);

Decreto N° 956/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVAIIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
EZQUIETA, EVELYN SOLEDAD - Registro N° 0099/19, por la suma total de \$84.500.- (Pesos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos);

Decreto N° 957/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVAIADASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
PRATS, GUADALUPE BEATRIZ - Registro N° 0103/19, por la suma total de \$10.080.- (Pesos Diez Mil Ochenta);

Decreto N° 958/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALiDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
DE JESUS, GABRIELA OLGA - Registro N° 0104/19, por la suma total de \$5.760.- (Pesos Cinco Mil Setecientos Sesenta);

Decreto N° 959/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALiDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
BLANCO, EVANGELINA BELEN - Registro N° 0102/19, por la suma total de \$5.760.- (Pesos Cinco Mil Setecientos Sesenta);

Decreto N° 960/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALiDASE el Contrato de Locacion de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
OKADA PAULA - Registro N° 0100/19, por la suma total de \$132.800.- (Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos);

Decreto N° 961/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
SANDOVAL, FLORENCIA DANIELA - Registro N° 0098/19, por la suma total de \$138.000.- (Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil);

Decreto N° 962/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locacion de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
VAIOLI, MARIA BELEN - Registro N° 0094/19, por la suma total de \$138.000.- (Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil);

Decreto N° 963/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTfCULO 1°: CONVALfDASE el Contrato de Locación suscripto entre la Municipalidad de Quilmes y la locadora:
LEDESMA, CLAUDIA MABEL - Registro N° 0113/19 con fecha 04 de Abril de 2019, por la suma total de \$65.000 (Pesos Sesenta y Cinco Mil);

Decreto N° 964/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: AUTOrfZASE a la Contaduria Municipal a emitir la Orden de Pago, a favor del Banco Credicoop Ltda. Sucursal Centro de Cabal, por la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000.-) para ser depositados en la Cta. Cte. N° 001-039232/0 CBU 1910001855000103923200; correspondiente al pago VEINTIUN (21) titulares de derecho de subsidios de PESOS CINCO MIL (\$5.000.-); a cada una de las personas detalladas en la nomina que obra en Fj 18; todos ellos incluidos en el Proyecto Derechos Sociales Quilmes - Componente: Equipamiento Basico para el Hogar; conforme a los montos consignados en la Nomina de Titulares de Derecho correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2018, obrante en el Expediente del VISTO.

Decreto N° 965/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Artículo 1° del Decreto N° 3114/17, el cual quedara redactado de la siguiente manera:
ARTICULO 1°: MODIFICASE el Artículo 7° del Decreto N° 315/ 16, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 7º: DISPONGASE la Integración de la Unidad Ejecutora PRO.ME.BA. de acuerdo con el siguiente detalle:

- Coordinador Institucional: Francisco Milia (Leg. 35.448)
- Coordinador Ejecutivo: Cristian Ariel Oquendo Munoz (Leg. 35.589)
- Componente Jurídico: Carolina Lambardi (Leg. 35.590)
- Componente de Evaluation Social: Leandro Barrabino (Leg. 34.027)
- Componente de Evaluation Ambiental: Alberto Chaia. (Leg. 17.749)
- Componente de Disefto Urbano: Juan Maccarone (Leg. 26.776)c
- Componente Financiero: Gabriela Borda (Leg. 35.718)

ARTICULO 2º: ESTABLECESE la vigencia del presente Decreto al 01 de Noviembre de 2018.

Decreto N° 966/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE al Sr. MATIAS OSCAR ESPINOSA , en el cargo de Director, para desempeñarse en la Dirección de Dictámenes y Coordinación Jurídica, dependiente de la Asesoría Letrada - Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica - "Personal Político Superior" - (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01), con retención del cargo de Subdirector, en la Subdirección de Dictámenes, dependiente de la Dirección de Dictámenes y Coordinación Jurídica - Asesoría Letrada - Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01, Subjurisdicción 55, Actividad Central 01, quedando consecuentemente sin efecto las bonificaciones por "Función 20%" y "Gastos de Representación 50%", a partir del 15 de Febrero de 2019.-

Decreto N° 967/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1º: DISPONESE que la Sra. DANIELA BROEDERS, (Leg. 28.551) - "Personal Jerárquico", pase a desempeñarse como Subdirectora Interina, en la Subdirección de Restitución de Derechos, dependiente de la Dirección de Adultos Mayores - Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Abril de 2019.-

Decreto N° 968/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1º: DESIGNASE interinamente como personal docente a las personas que a continuación se mencionan, en el cargo de Maestra Inicial - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en el Jardín de Infantes Municipal N° 1 "San Ambrosio", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1º de Marzo de 2019.-

TORRES SABRINA AYELEN

FERNANDEZ VERONICA BELEN

Decreto N° 969/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE interinamente como personal docente a las personas que a continuación se mencionan, en el cargo de Maestra Inicial - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en el Jardín de Infantes Municipal N° 4 "La Florida", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-
CASTRO TAMARA NAHIR

BARRIONUEVO ALDANA BELEN

Decreto N° 970/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE Interinamente como personal docente a la Sra. ANABELLA SOLEDAD GALARDO en el cargo de Maestra Inicial - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en el Jardín de Infantes Municipal N° 1 "San Ambrosio", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 01 de Marzo de 2018.-

Decreto N° 971/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. CLAUDIO RAMON DE LA BARRA. (Leg. 33.567), por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 972/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. GUILLERMO OMAR GUASTAVINO (Leg. 29.392), por los motivos invocados en el considerando precedente.-

Decreto N° 973/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. LEONARDO JOSE MINABERRIGARAY BARTOLOME (Leg. 16.575), por los motivos invocados en los considerando precedentes.-

Decreto N° 974/19

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: NO HA LUGAR a lo peticionado por el Sr. MIGUEL JOSE COCCO (Leg. 16.546), por los motivos invocados en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 975/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Artículo 1° y 2° del Decreto N° 5477/18 que quedara redactado de la siguiente manera:
ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente MARIA FLORENCIA REHERMAN (Leg. 33.770) al cargo de COORDINADORA GENERAL "B" - "Personal Politico Superior", quien se desempeña a cargo de la Coordinacion General de Seguimiento de Gestion - Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, continuando con su prestacion de servicios al cargo de Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, en Jefatura de Gabinete, a partir del 01 de Diciembre de 2018.-
ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. MARIA FLORENCIA REHERMAN (Leg. 33.770), en caracter de ASESOR "A" - "Personal Politico Superior", Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, para desempeñarse en el ambito de la Coordinacion General de Comunicación - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos con retencion del cargo Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, en Jefatura de Gabinete, a partir del 01 de Diciembre de 2018.-

Decreto N° 976/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administracion Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.

Decreto N° 977/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Acuerdo entre la Municipalidad de Quilmes y la Asociacion Civil Ingenieria Sin Fronteras Argentina, registrado bajo el N°0147/ 19, obrante a fojas N° 66 a 68 del expediente mencionado en el Visto.

Decreto N° 978/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO1°: DESE DE BAJA al Sr. PABLO ZAWISTOWSKI (Leg. 33.019) al cargo de SECRETARIO -"Personal Politico Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, quien se desempeña a cargo de la Secretaria de Economia, a partir del 30 de Abril de 2019.-

Decreto N° 979/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente LUCAS ESTEBAN LABOURT (Leg. 34.268), al cargo de Subsecretario - "Personal Superior", quien se desempeña a cargo de la Subsecretaria de Presupuesto y Abastecimiento - Secretaria de Economía — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, a partir del 30 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. LUCAS ESTEBAN LABOURT (Leg. 34.268 - , en caracter de SECRETARIO - "Personal Político Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, para desempeñarse a cargo de la Secretaria de Economía, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

Decreto N° 980/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3434-D-2019, por el cual se solicita la provision de los items detallados en solicitud de pedido N°820/ 19 , todo ello en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 1° de la Ley Organica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Contratacion Directa al proveedor DROGUERIA ARTIGAS S.A. por un monto total de Pesos dos millones novecientos veintiocho mil quinientos cuatro (\$ 2.928.504,00), IVA incluido, de conformidad a los valores cotizados.

Decreto N° 981/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la Neutralizacion del Plazo de la Obra "Construccion e Infraestructura de 24 Viviendas, en el Barrio Los Eucaliptus" otorgada por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pública el 29 de Noviembre de 2018, con efecto desde el 1° de Diciembre de 2018 por el plazo de 4 (cuatro) meses.-

ARTICULO 2°: CONVALIDASE el Acta de Neutralización. del Plazo de la Obra suscripta entre la Contratista y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pública el 1° de Abril de 2019, estableciendo la neutralizacion de los plazos de obra, desde el 1° de Abril de 2019, hasta obtener una respuesta a la solicitud de acogimiento a la Ley 27.397; comprometiondose las Partes a suscribir el Acta de Reinicio de Obra en dicho momento.-

Decreto N° 982/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTfCULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduria Municipal a emitir orden de pago por la suma de \$134.700.- (pesos ciento treinta y cuatro mil setecientos), a favor del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, para ser transferido al Banco de la Republica Oriental del Uruguay, Agencia El Gaucho, Cuenta N° 196062550-0, Caja de Ahorro en dolares, Titular: Asociacion Civil Internacional de la Red de Ciudades Mercociudades,

Codigo Swift: BROUUYYMM, Codigo ABA: 026003324, en concepto de cuota anual periodo 2018/2019.

Decreto N° 983/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la Habilitación de los recibos correspondientes a Derecho de Ocupación Vía Pública (MESAS Y SILLAS) por el mes de MARZO/2019, cuyo vencimiento opero el 21/03/2019, con la numeración que se detalla a continuación:
199920083172 al 199920083295

Decreto N° 984/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: INSCRIBASE a nombre de la Municipalidad de Quilmes, los inmuebles designados catastralmente como:
Circunscripción III, Sección N, Manzana 39, Parcelas 19 y 20, que fueron originados por plano de Mensura y División N° 86- 480-48 para ser destinados a Reserva Fiscal.

Decreto N° 985/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Cristiani Julian Rodrigo registrado en fecha 25/02/2019 bajo el N°0048, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Duo Mística: Entre familia" el día 22 de marzo de 2019 en el Teatro Municipal, sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 986/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Julio , Alejandro Vizzotti registrado en fecha 20/03/2019 bajo el N°0079, quien realizo una (1) preseptación del espectáculo artístico denominado "Casi un feliz encuentro" el día 23 de marzo de 2019 en el Teatro Municipal, sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 987/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Altuzarra Martin Ubaldo obrante a fs. 13 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 04/04/2019 bajo el N° 0119, quien realizo una (1)

presentación del espectáculo artístico denominado "Festejemos los Aniversarios en Familia" el día 31 de Marzo de 2019 en la Avenida N° 844 del Barrio Villa La Florida, partido de Quilmes.-

Decreto N° 988/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Hugo Hector Ponce obrante a fs. 11 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 04/04/2019 bajo el N° 0114, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Un Tango para Bach" el día 30 de Marzo de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 989/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Cristiani Julian Rodrigo registrado en fecha 25/03/2019 bajo el N°0082, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Laura Pron Cuarteto" el día 15 de marzo de 2019 en el Teatro Municipal, sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 990/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Mayo de 2019, en el cargo de Capataz General - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 37, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente JUAN JOSE LUDUENA (Leg. 12.153)

Decreto N° 991/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Junio de 2019, en el cargo de Obrero - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 37, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente FELIPE ANTONIO GHISOLFO (Leg. 9.433).-

Decreto N° 992/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

DISPONESE la baja a partir del 1° de Junio de 2019, en el cargo de Servicio Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 37, a los efectos de acogerse a la

Jubilacion por Edad Avanzada del agente OSCAR ALBERTO PAZ (Leg. 13.909).-

Decreto N° 993/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA por fallecimiento al agente ADRIAN EZEQUIEL SINAGRA (Leg. 34.806 - Mensualizado Nivel 17 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132), a partir del 10 de Febrero de 2019.-

Decreto N° 994/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. LUCIANO EZEQUIEL ESCUDERO en caracter de Mensualizado Nivel 17, para desempeñarse en la Direccion de SAME, dependiente de la Direccion General de Redes de Emergencias - Subsecretaria de Atencion Hospitalaria - Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 23 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones de enfermero chofer de guardia, a partir del 11 de Febrero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 995/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación en lo que respecta a la Sr. DIEGO TROICI (Leg. 35.968 - 30 Horas Catedras Interinas Nivel Medio - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 86 - Actividad 01.-

Decreto N° 996/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación en lo que respecta a la Sra. BRENDA YESICA SOSA (Leg. 36.405) - Mensualizado Nivel 15 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132.-

Decreto N° 997/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente NAIR YAMILA ALEJANDRA ALE (Leg. 35.348) - Mensualizado - Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaria de Política Integral de Promoción y Protección de los

Derechos de las Nirijs, Nirios y Adolescentes, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 1° de Marzo de 2019.-
ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. LUCIANA EQUIZA (CUIL N° 27-36512423-5 - Clase 1991), en caracter de Mensualizado - Nivel 15, para desempeñarse en la Subsecretaria de Politica Integral de Promocion y Protección de los Derechos de las Nirios y Adolescentes, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdiccion 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 998/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente ROBERTO MIGUEL CABIERI (Leg. 32.785 -Mensualizado - Nivel 30 - Jurisdiccion 01 - Subjurisdiccion 78 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Agencia de Fiscalizacion y Control Comunal, a partir del 1° de Abril de 2019.-
ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. DEMIAN JORGE VILA (Leg. 35.437),carácter de Mensualizado - Nivel 30, para desempeñarse en la agenciacia de Fiscalización y Control Comunal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de inspector, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 999/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. ANALIA LAURA ORSO, en caracter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdiccion 01 - Subjurisdiccion 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 02 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1000/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: PRORROGASE los servicios con efectividad al 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019, al agente MAURO FERNANDO D'ANGELO (Leg.33.750), continuando con su prestación de servicios como Mensualizado Nivel 13 - Jurisdiccion 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, en la Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos.-

Decreto N° 1001/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTfCULO 1°: CONVALIDASE el pago del Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, articulo 6° en virtud del reenvio

dispuesto por la Ley N° 14.656 y el Convenio Colectivo de Trabajo, a favor de la Sra. MIRTA MARIA YAQUINTA, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 1002/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el pago del Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, articulo 6° en virtud del reenvio dispuesto por la Ley N° 14.656 y el Convenio Colectivo de Trabajo, a favor del Sr. JUAN CARLOS BARRIONUEVO, de acuerdo a lo expresado en los considerandos precedentes.-

Decreto N° 1003/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1.º: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administracion Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 1004/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a las personas que a continuacion se mencionan, en los niveles que en cada caso se detalla, para desempeñarse en la Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019:
RIVERA ADRIANA SAMANTA -
Mensualizado - Nivel 12
FISZ JORGE ENRIQUE -
Mensualizado - Nivel 16

Decreto N° 1005/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. GLORIA DE LOS ANGELES DORONZORO, como REEMPLAZANTE, en el cargo de Medico Agregado - 24 Horas Semanales - Jurisdiccion 01 - Subjurisdiccion 32 - Programa 47, en la Direccion General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaria de Atencion Hospitalaria - Secretaria de Salud, desde el 1° de Junio de 2019 y hasta el 1° de Junio de 2020.-

Decreto N° 1006/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTiCULO 1°: CONVALIDASE los montos de la "Bonificacion Red

Publica de Salud AMBA" para los agentes
continuación se mencionan, los cuales tienen vigencia
Diciembre de 2018.-

Decreto N° 1007/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la
agente CECILIA PAOLA TINOBORAS (Leg. 35.622) - Directora - "Personal Politico Superior" -
Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, quien se
desempeña en la Direccion Antropologia Urbana, dependiente de la
Direccion General de Desarrollo Urbano Sostenible - Coordinación
General de Proyectos Urbanos - Subsecretaria de Proyectos Urbanos -
Coordinacion Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública -
Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pablica, a partir del 1° de Abril
de 2019.-

Decreto N° 1008/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

DISPONESE la baja a partir del 1° de Mayo de
2019, Administrativo - Clase III - Jurisdiccion 01 -
Subjurisdiccion 32 - Actividad Central. 01, a los efectos de acogerse a la
Jubilacion por Invalidez, de la agente MIRTA SUSANA ZAFFARONI (Leg.
10.441)

Decreto N° 1009/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente MARIA SANDRA
FERNANDEZ (Leg. 28.025 -)
- Mensualizado - Nivel 23, imputado en la Jurisdiccion 01 -
Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento
131, quien se desempeña en la Direccion de Custodia de Inmuebles y
Edificios Publicos, dependiente de la Coordinación General de
Seguridad Ciudadana - Secretaria de Seguridad y Ordenamiento
Urbano, a partir del 1° de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. SILVINA SOLEDAD CASTILLO
, en caracter de
Mensualizado - Nivel 23, para desempeñarse en la Direccion de
Custodia de Inmuebles y Edificios Publicos, dependiente de la
Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaria de
Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento
131, cumpliendo funciones de custodia, a partir del 1° de Abril y
hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1010/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Mayo de
2019, Administrativo - Clase III - Jurisdiccion 01 -
Subjurisdiccion 74 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la

Jubilación por Invalidez, del agente HUGO SALVADOR GONZALEZ BRITZ (Leg. 10.633).-

Decreto N° 1011/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE la baja a partir del 1° de Junio de 2019, en el cargo de Jefa de Departamento - "Personal Jerarquico" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, a los efectos de acogerse a la Jubilacion Ordinaria, de la agente ESTELA MARIA DE LA SERNA (Leg. 19.163)

Decreto N° 1012/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente MOLINA EUGENIA (Leg. 36.385 - Asesor "A" - "Personal Politico Superior" - Jurisdiccion 01 - Subjurisdiccion 81 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Secretaria de Comunicación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 1013/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECtO la designacion en lo que respecta a la Sr. PABLO EZEQUIEL FERREIRO (Leg 36.059) - Mensualizado Nivel 12 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01.-

Decreto N° 1014/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación en lo que respecta a la Sra. NAYLA STEFANIA ROSICA (Leg. 36.403) - Mensualizado Nivel 15 - Jurisdicción 01 - Sulbjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132.-

Decreto N° 1015/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la baja dispuesta oportunamente por Decreto N° 679/19, en lo que respecta al agente OSCAR MIGUEL FERNANDEZ - (Leg. 35.048), Recolector Inicial - 42 Horas Semanales, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, continuando con su prestacion de servicios en la Coordinacion de Administracion, Compras y Contrataciones, dependiente de la Coordinacion General de Servicios Públicos -

Decreto N° 1016/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. ANDREA DESIRE GOMEZ, en caracter de Mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaria de Atención Hospitalaria - Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, para cumplir funciones de Bioquímica, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1017/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. MARIA EUGENIA COLMEGNA, (Leg 24.528), como DIRECTORA GENERAL - "Personal Politico Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, para desempeñarse en la Dirección General de Sumarios y Asuntos Penales, dependiente la Subsecretaria de Coordinación Jurídica y Asuntos Penales - Coordinación General de Secretaria Legal y Técnica - Secretaria Legal y Técnica, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Decreto N° 1018/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados, para desempeñarse en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaria de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaria de Salud, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019; y ESTABLEZCANSE los montos de la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" y el "Adicional por Jornada Prolongada - APS AMBA" para los agentes que a continuación se mencionan, los cuales tienen vigencia a partir del 1° de Mayo de 2019.-

Decreto N° 1019/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. SOFIA FERRE Y FERRE, en caracter de Mensualizado - Nivel 16, para desempeñarse en la Coordinación General de Comunicación y Medios, dependiente de la Secretaria de Comunicación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1020/19

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: CONVALIDASE el otorgamiento del Subsidio por Fallecimiento que establece el Decreto Nacional N° 1343/74, modificado por Decreto N° 2712/91, artículo 6° en virtud del reenvío dispuesto por la Ley N° 14.656 y el Convenio Colectivo de Trabajo, como también el pago de los haberes devengados en el mes del fallecimiento.-

Decreto N° 1021/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: DESE DE BAJA a los profesores que a continuación se mencionan en la cantidad de Horas Catedras que en cada caso se indica, quienes se desempeñan en distintas áreas de la Dirección General de Deportes, dependiente de la Subsecretaría de Deportes - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 86 - Actividad 01, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

Decreto N° 1022/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 461/ 19, en lo que respecta al Sr. EMANUEL LUCAS ARIAS (Leg. 36.366 - Mensualizado Chofer Patrulla Urbana - 30 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131), para desempeñarse en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano.-

ARTÍCULO 2°: DESIGNASE al Sr. JUAN PABLO BIDART en carácter de Mensualizado Chofer Patrulla Urbana - 30 Horas Semanales, para desempeñarse en Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de Chofer, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1023/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: DESE DE BAJA a la agente IRMA VALERIA MORALES (Leg. 34.612) - Mensualizado - Nivel 18, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 25 de Marzo de 2019.-

ARTÍCULO 2°: DESIGNASE al Sr. GERARDO MAURICIO LOPEZ

, en carácter de Mensualizado - Nivel 18, para desempeñarse en la Dirección de Custodia de Inmuebles y Edificios Públicos, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de custodia, a partir del 25 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1024/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente RUBEN GUSTAVO AYALA - (Leg. 20.861)- Mensualizado 21 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. NATALIA ANGELA PULTRONE, (Leg. 35.502), en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1025/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO la designación del Sr. HUGO RAMON ANGEL (Leg.36.368), Mensualizado Chofer de Patrulla Urbana - 30 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. DANIEL EDUARDO CUESTA , en carácter de Mensualizado Chofer de Patrulla Urbana - 30 Horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, cumpliendo funciones de chofer de patrulla, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1026/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente AUGUSTO MARIA CASSIAU (Leg. 34.544) - Mensualizado - Nivel 12, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría Legal y Técnica, a partir del 1° de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. BARBARA BELEN DOMINGUEZ MEI - , en carácter de Mensualizado Nivel 12, para desempeñarse en la Secretaría de Legal y Técnica, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1027/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente NICOLAS RUBEN FLORES - (Leg. 34.488) - Mensualizado - Nivel 18, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

ARTICULO 2°: MODIFICASE el Nivel en carácter de Mensualizado del agente MARIA CECILIA MONTENEGRO - (Leg. 35.295), pasando a revistar en el cargo Mensualizado Nivel 18 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaria de Faltas, Licencias de Conducir y Educacion Vial, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 1028/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente DAIANA YANINA VEIGA - (Leg. 35.453) - Mensualizado - Nivel 21, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: MODIFICASE el Nivel en carácter de Mensualizado del agente BRUNO ANTONIO SOSA - (Leg. 35.923), pasando a revistar en el cargo Mensualizado Nivel 21 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente la Subsecretaria de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

Decreto N° 1029/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA por falta de estabilidad a la agente VERONICA PAMELA TERCEROS ZAPATA - (Leg. 28.848) - Administrativo Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación por Título Universitario - 50 %, otorgada por Resolución 429/19, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. VERONICA PAMELA TERCEROS ZAPATA - (Leg. 28.848) , en carácter de Mensualizado Nivel 15, para desempeñarse Subsecretaría de Política Integral de Promocian y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, para cumplir funciones de Equipo Técnico, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1030/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente VERONICA BEATRIZ RODRIGUEZ (Leg. 33.480) - Mensualizado - Nivel 20, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, quien se desempeña en la Delegacion Bernal Oeste, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Abril de 2019.-

RTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. DIEGO GERMAN AMERI (Leg. 21.882), en carácter de Mensualizado - Nivel 20, para desempeñarse en la Delegacion Bernal Oeste, dependiente de la Subsecretaria de Delagación de Coordinaciones - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1031/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente NATALIA ANGELA PULTRONE (Leg. 35.502) - Directora - "Personal Politico Superior" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, en la Dirección de Personal, dependiente de la Dirección General Hospital Materno Infantil - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. BARBARA YAEL LEDEZMA (Leg. 31.305), en el cargo de Directora - "Personal Político Superior" - Jurisdicción 01 Subjurisdicción 32 - Programa 47, para desempeñarse en la Dirección de Personal, dependiente de la Dirección General Hospital Materno Infantil - Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, con retencion del cargo Administrativo - Clase III - Jurisclicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 1032/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente MARIA ESTHER DANDREA (Leg. 34.153) - Mensualizado - Nivel 34, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Adultos Mayores, dependiente de la Direccion General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento

Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 1° de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. ADRIANA NOEMI ROBAINA , en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en la Dirección de Adultos Mayores, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1033/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente MARISA ISABEL PAVON (Leg. 10.753) - Mensualizado - Nivel 13, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. SOFIA ZAIRA AYALA, en carácter de Mensualizado - Nivel 13, para desempeñarse en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1034/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente MARIA EUGENIA CORLETO - (Leg. 30.002) - Mensualizado Nivel 14 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la División Verificaciones Médicas, dependiente del Departamento Medicina del Trabajo - Subdirección de Medicina del Trabajo - Dirección General de Salud y Riesgo Laboral - Coordinación de Recursos Humanos - Subsecretaría de Capital Humano - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Febrero de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. MARCELO ALEJANDRO BONNEMEZON en carácter de Mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en la División Verificaciones Médicas, dependiente del Departamento Medicina del Trabajo - Subdirección de Medicina del Trabajo - Dirección General de Salud y Riesgo Laboral - Coordinación de Recursos Humanos - Subsecretaría de Capital Humano - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de Médico, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1035/19

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: PRORROGASE los servicios con efectividad al 1° de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019, al agente PABLO D'URZO (Leg. 35.196), continuando con su prestación de servicios como Mensualizado Nivel 13 - Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 65 — Actividad Central 01, en la Secretaria de Cultura y Educacion.-

Decreto N° 1036/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. PEDRO GIMENEZ, en carácter de Mensualizado - Nivel 16, para desempeñarse en la Secretaría de Comunicación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 1° de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1037/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. LAURA BEATRIZ HORISBERGER (Leg. 34.239) en carácter de Mensualizado - Nivel 34, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaria de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1038/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DEJASE SIN EFECTO el Artículo 2° del Decreto N° 678/19, en lo que respecta al agente GUSTAVO EUSEBIO RUIZ DIAZ (Leg. 35.852), Administrativo - Clase III, continuando con su prestación de servicios en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01- Coordinación General de Promocion Ambiental, dependiente de la Secretaría de Gobierno Derechos Humanos, a partir del 1° de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DEJASE SIN EFECTO la baja dispuesta oportunamente por Decreto N° 679/19, en lo que respecta a la agente VIVIANA YANINA MARCHESI VENICE (Leg. 35.840), Operador - Clase I, continuando con su prestación de servicios en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01- Coordinación General de Promocion Ambiental, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Abril de 2019

Decreto N° 1039/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE los Anexos I, II, VII, VIII y XIII del Decreto N° 20/2019 de acuerdo al siguiente detalle.-

ARTICULO 2°: DEJASE SIN EFECTO la prorroga oportunamente otorgada por Decreto N° 20/2019 en cuanto a los agentes que a continuacion se mencionan.-

Decreto N° 1040/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: PRORROGASE los servicios con efectividad al 1° de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019, a los agentes que a continuacion se mencionan, en los niveles y estructuras programaticas que en cada caso se detalla.-

Decreto N° 1041/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE que el Sr. GASTON DANIEL TOLEDO, (Leg. 25.160) - "Personal Jerárquico", pase a desempeñarse como Jefe de Departamento Interino, en el Departamento Combustibles y Lubricantes, dependiente de la Dirección de Flota Vehicular Municipal - Dirección General de la Flota Vehicular - Coordinacion General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, con retencion del cargo de Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 11 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 1042/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: ESTABLEZCASE a partir del 1° de Enero de 2019, en el marco del Acta de Adhesión N° 535/18, para la "BONIFICACION PROGRAMA OPERADORES DE CALLE", el monto mensual de \$ 2.000.- (DOS MIL PESOS) no remunerativos, para quienes desempeñen funciones en el Programa Operadores de Calle, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 59 - Actividad 15 - Fuente de Financiamiento 132).-

Decreto N° 1043/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: PRORROGASE a partir del 1° de Enero de 2019 los terminos de liquidacion establecidos en el Artículo 9 del DECTO-2018-1145- GDEBA-MEGP, para el personal docente que se desempeña en la Escuela Municipal de Bellas Artes y en los Jardines Municipales.-

Decreto N° 1044/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: ADHIERESE a lo establecido en la Comunicacion PV-2019-10356961-GDEBA#DEGPDGCYE a un instructivo recibido en donde se informa la politica salarial definida para el personal docente de la Ley N° 10.579 que regira a partir del 1° de Marzo de 2019, segun lo dispuesto en el Anexo I que forma parte del presente, para el personal docente que se desempeña en la Escuela Municipal de Bellas Artes y en los Jardines Municipales.-

Decreto N° 1045/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación: Armario Metalico Patrimonio N° 27231 Obsolescencia

Decreto N° 1046/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO1°:CONVALIDASE la habilitación de los recibos por Derechos de Ocupacion Vía Pública (PUESTOS), correspondientes al mes de FEBRERO/2019, cuyo vencimiento opera el día 21/02/2019, cuya numeración se detalla a continuación: 199920056047 al 199920056092

Decreto N° 1047/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°:CONVALIDASE la Habilidad de los recibos correspondientes a Derecho de Ocupación Vía Pública (FERIAS) por el mes de MARZO/2019, cuyo vencimiento operó el 21/03/2019, con la numeración que se detalla a continuación: 199920082107 al 199920082908

Decreto N° 1048/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°:CONVALIDASE la Habilidad de los recibos correspondientes a Derecho de Ocupación Vía Pública (FERIAS) por el mes de FEBRERO /2019, cuyo vencimiento operó el 21/02/2019, con la numeración que se detalla a continuación: 199920052966 al 199920053769

Decreto N° 1049/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°:CONVALIDASE la habilitación de los recibos por Derechos de Ocupación Vía Pública (PUESTOS), correspondientes al mes de MARZO/2019, cuyo vencimiento operó el

día 21/03/2019, cuya numeración se detalla a continuación:
199920083302 al 199920083349

Decreto N° 1050/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°:CONVALIDASE la Habilitación de los recibos por la Tasa "Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos" (Usuario Directo de Energia Eléctrica, Tasa 67),cuya numeración se detalla a continuación:
ENERO Vto.26/02/2019
Del 199920054834 al 199920054870
FEBRERO Vto.28/03/2019
Del 199920054871 al 199920054907

Decreto N° 1051/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:
Escritorio Patrimonio N° 026946 Obsolescencia
Escritorio Patrimonio N° 005456 Obsolescencia

Decreto N° 1052/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°:CONVALIDASE la Habilitación de los recibos correspondientes a Derecho de Ocupación Vía Pública (MESAS Y SILLAS) por el mes de FEBRERO/2019, cuyo vencimiento operó el 21/02/2019, con la numeración que se detalla a continuación:
199920055897 al 199920056023

Decreto N° 1053/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTiCULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal,al bien que se detalla a continuación:
Monitor Patrimonio N° 57798 Obsolescencia

Decreto N° 1054/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTfCULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación:
Escritorio Patrimonio N° 5411 Obsolescencia

Decreto N° 1055/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:
Vitrina Patrimonio N° 21823 Obsolescencia
Vitrina Patrimonio N° 21824 Obsolescencia
Vitrina Patrimonio N° 21825 Obsolescencia
Armario Patrimonio N° 22671 Obsolescencia
Armario Patrimonio N° 22672 Obsolescencia
Estufa a gas Patrimonio N° 22674 Obsolescencia
Estetoscopio Patrimonio N° 21830 Obsolescencia
Balanza Adulto Patrimonio N° 21829 Obsolescencia
Balanza Neo Patrimonio N° 21827 Obsolescencia
Camilla ' Patrimonio N° 22568 Obsolescencia
Heladera Patrimonio N° 23770 Obsolescencia
Equipo de radio Patrimonio N° 22579 Obsolescencia
Escritorio Patrimonio N° 22685 Obsolescencia
Esquinero c/estantes Patrimonio N° 22670 Obsolescencia
Fosforo Patrimonio N° 21835 Obsolescencia
Tensiómetro de pared Patrimonio N° 22573 Obsolescencia
Pizarrón Patrimonio N° 43009 Obsolescencia
Ventilador de pared Patrimonio N° 47529 Obsolescencia
Otoscopio Patrimonio N° 21838 Obsolescencia
Tensiómetro c/Estetoscopio Patrimonio N° 35260 Obsolescencia
Nebulizador Patrimonio N° 22575 Obsolescencia

Decreto N° 1056/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: CONVALIDASE la contratación de la Poliza N° 439.104, Seguro: "Incendio", por la cobertura del inmueble sito en Alberdi N° 500, por el periodo comprendido desde el 25/02/2019 hasta el 30/04/2019, y AUTORIZASE la contratación de la misma por el periodo comprendido desde el 01/05/2019 hasta el 31/12/2019, ambas fechas inclusive, por la suma total de \$ 212.383,60.- (Pesos: Doscientos doce mil trescientos ochenta y tres con sesenta centavos), pagaderos en 1 cuota de \$ 23.617,04.- (Pesos veintitres mil seiscientos diecisiete con cuatro centavos) y 8 cuotas de \$ 23.595,82.- (Pesos veintitres mil quinientos noventa y cinco con ochenta y dos centavos), de acuerdo a la cotización obrante a fojas 2.

Decreto N° 1057/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 8.425 correspondiente a la cobertura de Accidentes Personales por la Jornada "Visita BA Playa", para la Dirección de Inclusión y Políticas de Juventud", por el periodo comprendido del 26/02/2019 al 27/02/2019, ambas fechas inclusive, por la suma total de \$3.080.- (Pesos:Tres mil ochenta), pagaderos en una cuota, de acuerdo a la cotización obrante a fojas 2.

Decreto N° 1058/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la contratación de la Póliza N° 977.584, correspondiente a la cobertura por Accidentes Personales para la Jornada Náutica en el Club Náutico de Quilmes para usuarios del Servicio de Salud Mental del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Isidoro Iriarte, por el periodo comprendido del 26/02/2019 al 28/02/2019, ambas fechas inclusive, por la suma total de \$ 1.203,39.- (Pesos: Un mil doscientos tres con treinta y nueve centavos), pagaderos en una cuota, de acuerdo a la cotización obrante a fojas 2.

Decreto N° 1059/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la contratación del Endoso N° 5 a la Póliza N° 9.128.273 Seguro: "AUTOMOTORES", correspondiente a la inclusión de dominios AD296FP y AD296FQ, por periodos 08/01/2019 hasta el 30/04/2019 y AUTORIZASE la misma por el periodo comprendido entre el 01/05/2019 al 31/12/2019, por la suma total de \$ 238.100,78.- (Pesos: Doscientos treinta y ocho mil cien con 78/100), pagaderos en 1 cuota de \$ 21.667.- (Pesos veintin mil seiscientos sesenta y siete), 9 cuotas de \$ 21.643.- (Pesos veintin mil seiscientos cuarenta y tres), y 1 cuota de \$ 21.646,78.- (Pesos veintim mil seiscientos cuarenta y seis con setenta y ocho centavos), de acuerdo a la cotización del banco obrante a fojas 2.

Decreto N° 1060/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°.- CONVALIDASE el Acta Acuerdo de Adecuación del Monto de Contrato de Obra celebrado entre el MUNICIPIO DE QUILMES y la empresa U.T. Jose Luis Trivirio S.A. Fontana Nicastro S.A. de Construcciones, el 04 de Abril de 2019, registrado bajo el N° 0107/ 19.-

Decreto N° 1061/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: REVOCANSE los Decretos N°3240/15, N°3245/15 y N°5781/15 referenciados en los considerandos, atento el tiempo transcurrido sin haber obtenido la conclusión del trámite de financiamiento de la Obra.-

Decreto N° 1062/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: REVOCANSE los Decretos N°3240/ 15, N°3243/ 15 y N°4079/15 referenciados en los considerandos, atento el

tiempo transcurrido sin haber obtenido la, conclusión del trámite de financiamiento de la Obra.-

Decreto N° 1063/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: REVOCANSE los Decretos N°3240/15, N°3241/ 15 y N°4080/ 15 referenciados en los considerandos, atento el tiempo transcurrido sin haber obtenido la conclusión del trámite de financiamiento de la Obra.-

Decreto N° 1064/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE factibilidad para la aprobación de los trabajos para la ejecución de Traza de Obra "Red Primaria de Agua - Refuerzo Avellaneda - Etapa 1" - Proyecto SA 70204, Partido de Quilmes.

Decreto N° 1065/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Acta de Neutralización de Obra suscripta entre la Contratista y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Publica el 28 de Diciembre de 2018, estableciendo la neutralización de los plazos de obra, desde el 1° de Enero de 2019 al 20 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 1066/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°.- CONVALIDASE el Acta Acuerdo de Rescisión Contractual por Mutuo Acuerdo celebrado entre el MUNICIPIO DE QUILMES y la empresa VEZZATO S.A. el 29 de marzo de 2019, registrado bajo el N° 0130/ 19.-

Decreto N° 1067/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y el Locador: GONZALEZ DAMIAN EDUARDO - Registro N° 0140/19 con fecha 16 de Abril de 2019, por la suma total de \$61.200.- (Pesos Sesenta y Un Mil Doscientos).-

Decreto N° 1068/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°: CONVAIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
TOLEDO MARILYN SILVIA BELEN - Registro N° 0139/ 19 con fecha 16 de Abril de 2019, por la suma total de \$55.080.- (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Ochenta).-

Decreto N° 1069/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVAIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
UZAL, PAULA CELINA - Registro N° 0138/19 con fecha 16 de Abril de 2019, por la suma total de \$135.000.- (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil).-

Decreto N° 1070/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
HANSEN PAULA - Registro N° 0134/19 con fecha 16 de Abril de 2019, por la suma total de \$61.200.- (Pesos Sesenta y Un Mil Doscientos);

Decreto N° 1071/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y la Locadora:
OJEDA VIRGINIA BELEN - Registro N° 0137/19 con fecha 16 de Abril de 2019, por la suma total de \$55.080.- (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Ochenta).-

Decreto N° 1072/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Municipio y el Locador:
SCHEJNER SEBASTIAN - Registro N° 0135/19 con fecha 16 de Abril de 2019, por la suma total de \$61.200.- (Pesos Sesenta y Un Mil Doscientos);

Decreto N° 1073/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la rescisión del contrato de Locación, de Servicios N° 0144/19 registrado con fecha 22 de Abril de 2019, suscripto entre el Municipio y el Sr. Nieves Mauro

Cristian.

Decreto N° 1074/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE la rescisión del contrato de Locación, de Servicios N° 0133/19 registrado con fecha 16 de Abril de 2019 suscripto entre la. Municipalidad de Quilmes y la Sra. Equiza Luciana.-

Decreto N° 1075/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: Establecese el proceso a ejecutarse para la prestación del servicio de inspección sanitaria y bromatológica en el ejido municipal, según lo establecido por Ordenanza Municipal N° 9.582/03 el cual sera efectuado por la Secretaria de SALUD municipal, y en forma aleatoria conforme alguno de los siguientes procedimientos:

a) En cualquier punto del trayecto que las empresas que comercialicen productos alimenticios recorran para llegar a la boca de expendio dentro del ejido municipal

b) En boca de expendio dentro del ejido municipal.

En ningun caso los controles aleatorios dispuestos en los incisos a) y b) deberan encubrir un punto de inspección habitual del municipio.

ARTICULO 2°: Las empresas que comercialicen productos alimenticios deberan permitir el registro, del vehiculo y exhibir la documentacion que les sea requerida por el inspector municipal.

ARTICULO 3°: Cuando el operativo de inspección se efectúe en el trayecto, deberan observarse distancias seguras y adecuadas para garantizar detenciones efectivas y sin riesgos, y de modo tal de no entorpecer la fluidez y confortabilidad de la circulacion ni provocar de cualquier modo situaciones de inseguridad vial. A tal fin debiera señazarse y balizarse correctamente el sector donde se realizará la detencion del vehiculo de los Abastecedores.-

ANEXOS

Decreto N° 1076/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a las personas que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizados Nivel 31, para desempeñarse en la Coordinación General de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones de Obrero, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019:

GUTIERREZ, NICOLAS GABRIEL

Decreto N° 1077/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Duarte Victor Salvador obrantes a fs. 11 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 04/04/2019 bajo el N°0116, quien realizó) una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Los Lamas" el día 31 de marzo de 2019 en el marco del 93° Aniversario de Villa La Florida, en la Avenida N° 844 del Barrio Villa la Florida, Partido de Quilmes.-

Decreto N° 1078/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Victoria Mariel Presson obrante a fs. 10 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 04/04/2019 bajo el N° 0115, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Niño de Agua" el día 13 de Abril de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 1079/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$1.039,06 (Pesos Mil Treinta y Nueve con Seis Centavos), para ser depositados en la cuenta N° 5087-5306301 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, perteneciente a los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/SORIA LINO ALFREDO S/APREMIO" (Expte. 6168) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia por honorarios y aportes a favor de la Dra. Florencia Esteban.-

Decreto N° 1080/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$931,17 (Pesos Novecientos Treinta y Uno con Diecisiete Centavos), para ser depositados en la cuenta N° 525211-64 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, perteneciente a los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/PEREZ JUAN D S/APREMIO" (Expte. 6354) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia por honorarios y aportes a favor de la Dra. Florencia Esteban.-

Decreto N° 718/19

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Decreto N° 1016/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. ANDREA DESIRE GOMEZ, en caracter de Mensualizado - Nivel 14, para desempeñarse en Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, para cumplir funciones de Bioquímica, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1081/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-1871-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 21/2019, dispuesta por Resoluciones 204/19 y 505/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 21/2019 al oferente "CERRITO 72 S.A." por un monto total de \$1.421.765,77.- (Pesos Un millón cuatrocientos veintiun mil setecientos sesenta y cinco con 77/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dichas Ofertas las mas convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 1082/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2927-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 48/2019, dispuesta por Resolución 420/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 48/ 2019 al oferente "CERRITO 72 S.A." por un monto total de \$1.040.001,01.- (Pesos Un millón cuarenta mil uno con 01/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dichas Ofertas las mas convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 1083/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Contaduría Municipal a emitir Orden de Pago por la Suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) a favor de la Señora DIAZ DIANA ISABEL Subsecretaria de Atención Primaria, Ambulatoria y , Comunitaria, para costear los gastos de Viaticos, Refrigerios, Traslado, Hotelería, y todo otro gasto propio o conexo.

Decreto N° 1084/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente ROBERTO EDUARDO BURGOS- (Leg. 34.391) - Mensualizado Nivel 31 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, quien se desempeña en la Delegación Solano, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 31 de Marzo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. JUAN JOSE SCANDORA, en carácter de Mensualizado - Nivel 31, para desempeñarse en la Delegación Solano, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, cumpliendo funciones de Obrero, a partir del 01 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1085/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente CRISTIAN GABRIEL ZAMPAGLIONE (Leg. 33.100), Mensualizado - Nivel 18, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, quien se desempeña en la Subsecretaria de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE a la Sra. MARIA CECILIA BARRERA , en carácter Mensualizado - Nivel 18, para desempeñarse en la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción - Programa 29, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1 de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1086/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE al Sr. PABLO ZAWISTOWSKI (Leg. 33.019), en carácter de ASESOR DE INTENDENCIA SENIOR - "Personal Político Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 53 - Actividad Central 01 — Retribución del cargo: 1-1-1-0, para desempeñarse en el ámbito de la Unidad Intendente, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento),

conforme lo establecido Artículo 10° de la Ordenanza 12546/15, a favor del Sr. PABLO ZAWISTOWSKI (Leg. 33.019 — Asesor de Intendencia Senior - "Personal Político Superior" — Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 53 - Actividad Central 01 — Retribución que no hace al Cargo 1-1-3-0), a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Decreto N° 1087/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. GABRIELA SOLEDAD PINEDA, en carácter de Mensualizado - Nivel 32, para desempeñarse en la Dirección de Eventos, dependiente de la Coordinación General de Desarrollo Económico - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 -Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1088/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. MARIBEL ANDREA ZARATE, en carácter de Mensualizado - Nivel 18, para desempeñarse en la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1089/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DESIGNANSE a las personas que a continuación se Mencionan, en carácter de Mensualizados Chofer de Patrulla - 40 Horas Semanales, para desempeñarse en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019:

ANTOZZI TOMAS FERNANDO

NOVELLO CRISTIAN NORBERTO

EHELINI ALEJANDRO JORGE ALBERTO

GONZALEZ EMILIANO NAHUEL

Decreto N° 1090/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DESIGNANSE a las Personas que a continuación se mencionan como Mensualizados Nivel 34, en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, para

desempeñarse en el ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de barrenderos, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1091/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3812-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 53/2019, dispuesta por Resolución 461/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 53/2019 al oferente "DAROM CONSTRUCCIONES S.R.L." por un monto total de \$2.023.000,00.- (Pesos Dos millones veintitres mil con 00/100) IVA incluido, de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dichas Ofertas las mas convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 1092/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.

Decreto N° 1093/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.

Decreto N° 1094/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.

Decreto N° 1095/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1.0: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.

Decreto N° 1096/19

ARTICULO 1°: LLAMESE a Licitación Pública Nacional N° 26/2019 para el servicio de elaboración de comidas para diferentes unidades y/o centros de salud del Municipio; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 2°: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia que forma parte del presente expediente.-

ARTICULO 3°:FIJESE en \$4.185.000,00.- (Pesos Cuatro millones ciento ochenta y cinco mil con 00/ 100)el monto de Presupuesto Oficial correspondiente al presente suministro.-

ARTICULO 4°: El día 31 de mayo de 2019, a las 10:00 hs. se procederá a la apertura de las ofertas, en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° piso, las que deberán ser remitidas en sobre cerrado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Decreto N° 1097/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 04/05/2019

ARTICULO 1°: CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Salud, el Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.-

Decreto N° 1098/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3635-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 45/2019, dispuesta por Resolución 414/ 19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 45/2019 al oferente "COMPANIA FARMACEUTICA S.A." por un monto total de \$100.716,50.- (Pesos Cien mil setecientos dieciseis con 50/100) IVA incluido correspondiente a los items N° 4, 7, 17 y 20; al oferente "NORGREEN S.A." por un monto total de \$84.011,00.- (Pesos Ochenta y cuatro mil once con 00/100) IVA incluido correspondiente a los items N° 10, 11, 14, 27, 29, 36 y 37; al oferente "LABORATORIOS FABRA S.A." por un monto total de \$99.740,00.- (Pesos Noventa y nueve mil setecientos cuarenta con 00/100) IVA incluido correspondiente a los items N° 2, 12, 13, 15 y 31 y al oferente "DROGUERIA CUENCA S.R.L." por un monto total de \$290.008,00.- (Pesos Doscientos noventa mil ocho con 00/100) IVA incluido correspondiente a los items N° 3, 5, 6, 8, 9, 16, 18, 19, 22, 23, 24, 28, 30, 32, 33, 34 y 35; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la más conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del

Decreto N° 1099/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3713-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 49/2019, dispuesta por Resolución 422/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 49/2019 al oferente "COMPAÑIA FARMACEUTICA S.A." por un monto total de \$314.999,88.- (Pesos Trescientos catorce mil novecientos noventa y nueve con 88/100) IVA incluido, correspondiente a los items N° 1, 4, 10, 11, 13, 18, 24, 26, 27, 28, 32, 34, 35, 36, 37 y 41; al oferente "EURO SWISS S.A." por un monto total de \$342.245,80.- (Pesos Trescientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco con 80/100) IVA incluido, correspondiente a los items N° 6, 7, 8, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 25, 30, 31, 39, 42 y 44; al oferente "ALBRO S.R.L." por un monto total de \$13.014,00.- (Pesos Trece mil catorce con 00/100) IVA incluido, correspondiente a los items N° 2 y 3; y al oferente "D'ANNA tts CO. S.R.L." por un monto total de \$38.460,03.- (Pesos Treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta con 03/100) IVA incluido, correspondiente a los items N° 9, 22, 23 y 38; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dichas Ofertas las mas convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 1100/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado . en el Expediente N° 4091-4046-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 54/2019, dispuesta por Resolución 480/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 54/2019 al oferente "CARY HARD S.A." por un monto total de \$841.500,00.- (Pesos Ochocientos cuarenta y un mil quinientos con 00/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dichas Ofertas las mas convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 1101/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3794-D-2019, por el cual se realizó el llamado

y apertura de la Licitación Privada N° 52/2019, dispuesta por Resolución 448/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 52/2019 al oferente "CERRITO 72 S.A." por un monto total de \$1.783.894,58.- (Pesos Un millón setecientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro con 58/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dichas Ofertas las mas convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 1102/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3412-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 39/2019, dispuesta por Resolución 368/19.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 39/2019 al oferente "WIENER LABORATORIOS S.A.I.C." por un monto total de \$542.774,32:- (Pesos Quinientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y cuatro con 32/100) IVA incluido correspondiente a los items N° 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9; al oferente "ALERE S.A." por un monto total de \$509.606,87.- (Pesos Quinientos nueve mil seiscientos seis con 87/100) IVA incluido correspondiente a los item N° 5, 8 y 10; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la mas conveniente a los intereses municipales conforme el Art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 1103/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-868-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 10/2019 primer llamado dispuesto por Resolución N° 83/19 y segundo llamado dispuesto por Resolución N° 377/19.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Privada N° 10/2019 al oferente "IGARRETA S.A.C.I." por un monto total de \$958.048,00.- (Pesos Novecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y ocho con 00/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la mas conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 1104/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 10: DECLARESE desierto el Primer Llamado de la Licitación Pública N° 17/2019 por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTICULO 2°:LLAMESE al Segundo llamado de la Licitación Pública N° 17/2019 para el día 31 de mayo de 2019, tendiente a la adquisición de instrumentos deportivos para escuelas, conforme Solicitud de Pedido N° 586/19.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 2° a las 13:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Decreto N° 1105/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Acta Complementaria registrada bajo el N° 0127/19, a la Adenda registrada bajo el N° 61/19, que tendrá efecto desde el 1° de Diciembre de 2018, para la Obra "Infraestructura en el Barrio Memoria, Verdad y Justicia" correspondiente al Contrato de Obra Pública N° 0280/17, celebrada entre el Municipio y la contratista VEZZATO S.A.

Decreto N° 1106/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTfCULO 1°:APRUEBESE lo actuado en el Expediente N° 4091-5392-D-2019, por el cual se solicita la adquisición de medicamentos, los cuales serán destinados a las diferentes dependencias pertenecientes a la Secretaría de Salud, en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Contratación Directa a la firma "MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM", por un monto total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 2.518.438), IVA incluido, de conformidad a los valores cotizados.-

Decreto N° 1107/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente MAXIMILIANO NICOLAS GUERRA (Leg. 36.212), en carácter de Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos

Humanos, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. ANGEL FRANCISCO MILEO , en carácter de Mensualizado Nivel 34, para desempeñarse en Comision" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones administrativas, a partir del de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1108/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente NICOLAS LUIS ALBERTO CASTILLO - (Leg. 22.322) -Mensualizado Nivel 13 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación General de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 30 de Abril de 2019.-

ARTICULO 2°: DESIGNASE al Sr. LUCAS IVAN CABRERA, en carácter de Mensualizado - Nivel 13, para desempeñarse en la Coordinación General de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 -Actividad Central 01, ,cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Mayo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1109/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE a la Sra. MAIA NAHIR CAROLLO, en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Subsecretaría de Derechos Humanos, Género y Diversidad, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Decreto N° 1110/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE interinamente como personal docente a la Sra. DANIELA EDITH ROMERO , en el cargo de Maestra Inicial, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en el Jardín de Infantes Municipal N° 4 "La Florida", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Decreto N° 1111/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE Interinamente como personal docente a la

Sra. ANDREA ELIZABETH MARQUES , en el cargo de Maestra Inicial - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en el Jardín de Infantes Municipal N° 4 "La Florida", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

Decreto N° 1112/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: DESIGNASE interinamente como personal docente a las agentes que se mencionan a continuación, en los cargos que en cada caso se indica, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, para desempeñarse en el Jardín de Infantes Municipal N° 6 "Corazón Milagroso", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Febrero de 2019.-

Decreto N° 1113/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 1114/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 1121/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-4929-D-2019, por el cual se solicita la Reparación de los vehículos pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTÍCULO 2°: ADJUDICASE el objeto de la Contratación Directa al proveedor SUD AMERICAN PARTS S.A. por un monto total de PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 10.499.400=), IVA incluido, de conformidad a los valores cotizados.

Decreto N° 1122/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.-

Decreto N° 1123/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el presupuesto de Gastos de la Administración Central, conforme el Anexo I que forma parte integrante del presente.

Decreto N° 1124/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación.-

Decreto N° 1125/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al Bien que se detalla a continuación:
Farol - Patrimonio N° 4824 - Robo

Decreto N° 1126/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:

MESA NEGRA - Patrimonio N° 28833 - Obsolescencia
ESCRITORIO - Patrimonio N° 4872 - Obsolescencia
SILLA - Patrimonio N° 4867 - Obsolescencia

Decreto N° 1127/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación:
CORTINA Patrimonio N° 6598 Obsolescencia
CPU Patrimonio N° 64319 Obsolescencia
CPU Patrimonio N° 64294 Obsolescencia

Decreto N° 1128/19

Publicado en versión extractada

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, al bien que se detalla a continuación:
SILLA Patrimonio N° 119643 Obsolescencia

Decreto N° 1129/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallana continuación:
ESCRITORIO Patrimonio N° 4247 Obsolescencia
ESCRITORIO Patrimonio N° 4427 Obsolescencia
ESCRITORIO Patrimonio N° 3818 Obsolescencia

Decreto N° 1130/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal al bien que se detalla a continuación:
Mesita Patrimonio N° 3884 Obsolescencia

Decreto N° 1131/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1º: AUTORI.ZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallana continuación:
Armario Patrimonio N° 29075 Obsolescencia
Escritorio Patrimonio N° 29058 Obsolescencia
Escritorio Patrimonio N° 29057 Obsolescencia

Decreto N° 1132/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría (Departamento Bienes Patrimoniales) a dar de BAJA del Patrimonio Municipal, a los bienes que se detallan a continuación.-

Decreto N° 1133/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1º: MODIFICASE el Artículo 1º del Decreto N° 4726/2012 Donde Dice: Cuenta Inmobiliaria N°101070385-5, nomenclatura Catastral IV-I-15-13B; Debe Decir: Cuenta Inmobiliaria N° 101012505-9, Nomenclatura Catastral I-S-65-20A.

Decreto N° 1134/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: RECTIFICASE el Artículo 1° del Decreto N° 0565/19 debiendo quedar como: INSCRIBASE a nombre de la Municipalidad de Quilmes, los inmuebles designados catastralmente como: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 67, Parcelas 1 y 2, que fueron originados por plano de Mensura y División N° 86-451-1952 con destino de Reserva Fiscal.

Decreto N° 1135/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1°: ESTABLECESE el desistimiento total de las acciones judiciales que dieron origen a los juicios de apremio iniciados por tasa 15 (SUM) sobre las cuentas:

Cuenta 101009349/7 Periodo 97.01.B.01.00 a 01.06.B.02.00 iniciado ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°7, del Dto. Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Alvarez Isidro s/Apremio".

Cuenta 101009350/3 Periodo 97.01.B.01.00 a 01.06.B.02.00 iniciado ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Dto. Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Fundación Padre Luis Farinello s/Apremio".

Cuenta 101009328/2 Periodo 99.01.B.01.00 a 03.06.B.02.00 iniciado ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Dto. Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Fundación Padre Luis Farinello s/Apremio".

Cuenta 101027846/3 Periodo 99.01.B.01.00 a 03.06.B.02.00 iniciado ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Dto. Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Fundación Padre Luis Farinello s/Apremio".

Cuenta 101061031/7 Periodo 99.01.B.01.00 a 03.06.B.02.00 iniciado ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°6' del Dto. Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Municipalidad del Quilmes c/ Fundación Padre Luis Farinello s/Apremio".

Cuenta 101061031/7 Periodo convenio 136270 cuotas 51/59 iniciado ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°8 del Dto. Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Municipalidad de Quilmes c/ Fundación Padre Luis Farinello s/Apremio.-"

Decreto N° 1136/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1°: ESTABLECESE el desistimiento de las acciones judiciales que dieron origen al juicio de apremio que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, causa caratulada "Municipalidad de Quilmes c/SALMERI Hector Anibal s/ Apremio", con relación al convenio N°245487, sobre la Cuenta Inmobiliaria N° 101047634-8, Nomenclatura Catastral II-I-64-15B, Tasa por Servicios Urbanos Municipales.

Decreto N° 1137/19

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Débito efectuado por Provincia Leasing, por la suma de \$ 616.220,05 Pesos: seiscientos dieciseis mil doscientos veinte con cinco centavos), dado que la Municipalidad de Quilmes ejerció la opción a compra estipulada en los siguientes Contratos de Leasing:

Contrato de Leasing N° 9275: 2 (dos) Camiones Iveco 170E25
Dominios: PDM079, PDM078.-
Contrato Leasing N° 9276: 1 (un) Camión con Tercer Eje Iveco
Dominio: PDM080.-
Contrato Leasing N° 9277: 1(un) Recolector Compactador Scorza modelo CS6 21m3 serie A584 sobre ch/95242;
Contrato Leasing N° 9278: 2 (dos) Barredoras Econovo moedlo Ecobaos 600 chasis o serie H-135-15 sobre ch/95239 y chasis o serie 1-135-15 sobre ch/95060.-
Contrato Leasing N° 9279: 2 (dos) Camiones Iveco 260E25, 6x4
Dominios: PDM077 y PDM 085.-
Contrato Leasing N° 9280: 2 (dos) Elevadores Scorza Roll Off autocargador serie A579 sobre ch/ 95967- A580 sobre ch/87207.-
Contrato Leasing N° 9281: 2 (dos) chipeadoras Bandit Chippers 150XP chasis o serie 4FMUS1612DR025086 motor 05647, 4FMUS1618DR024580 motor 48922.-

Decreto N° 1138/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: SUPRIMASE el Artículo 3° de la segunda hoja del Decreto 0916/19 registrado con fecha 24 de abril de 2019, atento a las razones expuestas en el considerando.-

Decreto N° 1139/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$30.740 (Pesos Treinta Mil Setecientos Cuarenta), para ser depositados en la Cuenta N° 576.264/0 CBU 0140027427508757626405 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, de los autos caratulados "ORTIZ OSVALDO MARTIN C/ MUNICIPALIDAD DE QUILMES S/PRETENSION INDEMNIZATORIA" (Expte. N°9751), en trámite por ante el Juzgado Contencioso Administrativo N°1 del Departamento Judicial de Quilmes; en concepto de honorarios y aportes previsionales de los Dres. Ricardo Miguel Salcedo, Favio Jorge Arnaboldi Lage, Roman Castafieda (letrados de la parte actora) y los peritos Dr. Nestor Celdas (medico legista) y el Ingeniero Mecanico Alfredo Zanello.-

Decreto N° 1140/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de 621,66 (Pesos Seiscientos Veintiuno con Sesenta y Seis Centavos),

para ser depositados en la cuenta N° 534071-3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, perteneciente a los autos caratulados "ESTEBAN FLORENCIA S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EN AUTOS "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/BOTTINI LUCIANO ORLANDO S/APREMIO" (Expte. 28700) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de diferencia por honorarios y aportes a favor de la Dra. Florencia. Esteban.-

Decreto N° 1141/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 1.488.00.- (Pesos Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho); a favor de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por los motivos invocados en el exordio que antecede.-

Decreto N° 1142/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 7.749,66 (Pesos Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con Sesenta y Seis Centavos), dicho importe solicitado debe realizarse unicamente mediante depósito por ventanilla en el Banco Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Quilmes a nombre de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE QUILMES C/ COMESARA OMAR ENRIQUE S/ REPETICION" (Expte. N° 43494/2014), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en concepto de Tasa de Justicia (Ley n° 23898).-

Decreto N° 1143/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 984,76 (Pesos Novecientos Ochenta y Cuatro con Setenta y Seis Centavos), para ser depositada en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes, en la Cuenta n° 524354/7 CBU 0140027427508752435473 de los autos caratulados "ESTEBAN FLORENCIA C/MUNICIPALIDAD DE QUILMES S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS" (en autos Municipalidad de Quilmes c/ Epelbaum Benjamin s/ Apremio) (Expte. N°28585) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°6 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de honorarios y aportes de ley de la Dra. Esteban, Florencia.-

Decreto N° 1144/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$1.186,50 (Pesos Mil Ciento Ochenta y Seis con Cincuenta Centavos),

para ser depositados en la cuenta N° 596.360/4 y su CBU 0140027427508759636046 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, en los autos caratulados "FLORES JORGE GASTON C/ PROVINCIA ART SA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 29324), en trámite por ante el Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, en concepto de pago del 50 % del IVA sobre los honorarios regulados del perito medico Dr. Jorge Bermudez.-

Decreto N° 1145/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de \$ 567 (Pesos Quinientos sesenta y siete), para ser depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes Centro, en la Cuenta a abrirse en los autos caratulados "SANABRIA RUBEN ALFREDO C/ MUNICIPALIDAD DE QUILMES S/ PRETENSION INDEMNIZATORIA-OTROS JUICIOS" (Expte. N° 14603), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, a favor del Perito Ingeniero Marcelo Oscar Morales, en concepto de anticipo de gastos.-

Decreto N° 1146/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO N° 1: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-2506-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 16/2019, dispuesta por Decreto 518/19.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE el objeto de la Licitación Pública N° 16/2019 al oferente "LAVADERO BERAZATEGUI DE DOMINGO JUAN PALERMO Y NESTOR SILVIO PALERMO S.H." por un monto total de \$2.452.887,00.- (Pesos: Dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y siete con 00/100) IVA incluido; de conformidad con lo actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dicha Oferta la mas conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 1147/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3796-D-2019, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 51/2019, dispuesta por Resolución 459/19.-

ARTICULO 2°: ADJUDICASE el objeto de la Licitacion Privada N° 51/2019 al oferente "MIELKE DANIEL ALBERTO" por un monto total de \$1.797.000,00.- (Pesos Un millon setecientos noventa y siete mil con 00/100) IVA incluido, de conformidad con lo

actuado y de acuerdo a las evaluaciones efectuadas por la Comisión referida en los considerandos de la presente, y por resultar dichas Ofertas las mas convenientes a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 1148/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-3558-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.-

ARTÍCULO 2°: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.E. N°504" sita en la calle 893 N°4456 de Quilmes al oferente " LEBENAN GROUP S.R.L." por un monto total de \$ 2.510.499,00 (Pesos dos millones quinientos diez mil cuatrocientos noventa y nueve con 00/100), IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la mas conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administracion del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 1149/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-5167-D-2019, en el marco de la normativa ut supra mencionada, con su correspondiente comparativa de ofertas.

ARTICULO 2°: ADJUDICASE la obra "SERVICIO DE REFACCION EDILICIA PARA LA E.P.46" sita en la calle Chiclana N°1019 de Quilmes al oferente "BUILDING CO S.R.L." por un monto total de \$20.251.976,01 (Pesos veinte millones doscientos cincuenta y un mil novecientos setenta y seis 01/100), IVA incluido, todo ello de conformidad con lo actuado y por resultar dicha Oferta la mas conveniente a los intereses municipales conforme el art. 185° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

Decreto N° 1150/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°:APRUEBESE lo actuado en el Expediente N° 4091-5172-D-2019, por el cual se solicita la reparación de vehículos pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, atento el listado adjunto a fs.2, y solicitud de pedido 1249/19 todo ello en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTÍCULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Contratación Directa al proveedor HIDRAULICA POWER VIAL S.R.L. por un monto total de Pesos dos millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos (\$2.688.900=), IVA incluido, de conformidad a los valores

cotizados.

Decreto N° 1151/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°:APRUEBASE lo actuado en el Expediente N° 4091-5041-D-2019, por el cual se solicita la Reparación de los vehículos pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2°:ADJUDICASE el objeto de la Contratación Directa al proveedor SUD AMERICAN PARTS S.A. por un monto total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 5.997.200=), IVA incluido, de conformidad a los valores cotizados

RESOLUCIONES DE

Resolución N° 699/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 700/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 701/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 702/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 703/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 704/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 705/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 706/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 707/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Modificase los ARTICULOS 1° y 3° de la Resolución N° 563/19, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°: LLAMESE a Licitación Privada N° 71/2019 para el día 24 de mayo de 2019 para el servicio de asesoreamiento y diagnóstico de seguridad, conforme Solicitud de Padido N° 1200/19.-

ARTICULO 3°: En el día indicado en el Artículo 1° a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 708/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Anulase las Resoluciones N° 541/19 y 542/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

Dese por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 1105/19.-

Resolución N° 709/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: LLAMESE a Licitación Privada N° 69/2019 para el día 2 de mayo de 2019 para la adquisición de cámara de vacunas para el Instituto Dr. Ramón Carrillo, conforme Solicitud de Pedido N° 1177/19.-

ARTICULO 2°: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°: En el día indicado en el Artículo 1° a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 710/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Salud, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

Resolución N° 711/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: LLAMESE a Licitación Privada N° 74/2019 para el día 8 de mayo de 2019 para la adquisición de hierros para juegos de las plazas del Partido de Quilmes, conforme Solicitud de Pedido N° 1276/19.-

ARTICULO 2°: APRUESESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°: En el día indicado en el Artículo 1° a las 12:00 Hs, se precederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 712/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Crease la comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Servicios Públicos, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

Resolución N° 713/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 714/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 715/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 628/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 25/03/2019

DESE DE BAJA por falta de estabilidad a la agente FLORENCIA MOUTALABIAN -(Leg. 27.002) - Administrativi Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General de Promoción Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y

Derechos Humanos, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

DESIGNASE a la Sra. IRENE DEL CARMEN CAITANO - Mensualizado Nivel 16, para desempeñarse en la Dirección General de Promoción Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno -Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjuirsdicción 67 -Actividad Central 01, para cumplir funciones Administrativas, a partir del 01 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2019.-

Resolución N° 716/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 717/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 719/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 720/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 721/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 722/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 723/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 724/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 725/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 726/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1º: DECLARESE de Interes Municipal el programa de asistencia religiosa y social del Espacio + Vida, de la Iglesia Rios de Vida - Iglesia Cristiana Evangelica de Quilmes-, a llevarse a cabo todos los dias viernes desde el 05/04/ 2019 al 27/ 12/2019, en el horario de 18 hs a 22 hs, sita en la esq-uina de Lavalle y Peatonal Rivadavia, Partido de Quilmes.-

Resolución N° 727/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitacion Municipal del comercio que a continuacion se detalla:
Expediente: 4091-10109-H-2014
Titular: Haski Isaac Ariel Nicolas
Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios-Zapateria-Zapatilleria-Marroquineria-Bijuterie-Lenceria y Perfumeria
Domicilio: Moreno N° 568, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 58, Parcela 12, UF. 3.

Resolución N° 728/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitacion Municipal del comercio que a continuacion se detalla:
Expediente: 4091-9096-Y-2007, alcance 2,3,4.

Titular: Ke Linfu.
Rubro: Supermercado.
Domicilio: Carlos Pellegrini N° 2654, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 729/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente RODOLFO BALONGA, (Leg. 27.957) - Mensualizado - Nivel 31, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en Servicios de Personal - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 730/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el agente EZEQUIEL ALEN LUPO (Leg. 35.341), Mensualizado - Nivel 16, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Coordinación General de Comunicación y Medios, dependiente de la Secretaría de Comunicación, a partir del 8 de Abril de 2019.-

Resolución N° 731/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente CECILIA NATALIA GOMEZ (Leg.36.004) - Mensualizado - Nivel 15 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 8 de Marzo de 2019.-

Resolución N° 732/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente JUAN PABLO GROSSO (Leg. 33.393) — Administrador de Procesos — Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 32 — Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaría de GRSU — Secretaría de Servicios Públicos, imputado en la Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 74 — Programa 31, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Resolución N° 733/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente NORBERTO EZEQUIEL TRAPANI (Leg. 20.522) — Mensualizado Nivel 13 — Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 74 — Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, imputado en la Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 72 — Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Resolución N° 734/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADANSE a las agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en distintas areas y Secretarías, en los cargos que en cada caso se detallan, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, Direccion General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaria de Faltas, Licencias de Conducir y Educacion Vial - Agencia de Fiscalizacion y Control Comunal, a partir de la fecha que en cada caso se indica:

A partir del 26 de Febrero de 2019

Leg. 25.315 - CONDE VERONICA CAROLA

Servicio - Clase IV

A partir del 27 de Febrero de 2019

Leg. 25.625 - URBANI ANA VERONICA

Administrativo - Clase III

A partir del 25 de Febrero de 2019

Leg. 25.877 - GUAJARDO CYNTHIA VIVIANA

Administrativo - Clase III

ARTICULO 2°: TRASLADASE a la agente HEBE CAROLINA TORRES (Leg. 16.850 - Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educacion Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación Red Pública de Salud AMBA, prorrogada por Decreto N° 19/19, a partir del 3 de Marzo de 2019.-

Resolución N° 735/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente VERONICA PATRICIA BARRIONUEVO (Leg. 26.172) - Data Entry - Jurisdicción. 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Educacion, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Resolución N° 736/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento del agente OMAR ROBERTO CACCAGUI — (Leg. 24.481) — Administrativo - Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Operador Clase I - Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 67 — Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

Resolución N° 737/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el nivel de los agentes que a continuación se

mencionan, quienes revistan como Mensualizado - Nivel 15, pasando a revistar como Mensualizado - Nivel 27 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, quienes se desempeñan en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaria de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaria de Salud, a partir del 1° de Marzo de 2019.-

ARTICULO 2°: ESTABLEZCANSE los montos de la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" para los agentes que a continuación se mencionan, los cuales tienen vigencia a partir de Enero de 2019.-

Resolución N° 738/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Nivel en carácter de Mensualizado del agente MATIAS BERNABE DUPRE (Leg. 35.932), Mensualizado - Nivel 18, pasando a revistar como Mensualizado Nivel 27 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 53 - Actividad Central 01, quien se desempeña en Unidad Intendente, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 739/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del 30% (Treinta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, a favor del agente ENZO BRUNO CAVALLI (Leg. 33.720), Administrador de Procesos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 740/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 24/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50% (Cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 10 de la Ordenanza 12546, a favor del agente DARIO JOSE LUIS SANCHEZ - (Leg. 26.683 - Coordinador "B" - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01), a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 741/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada

por el Decreto 3579/ 16, a favor del agente PEDRO JULIO CABEZAS, (Leg. 18.817 - Capataz de Cuadrilla - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), quien se desempeña en la Delegación Quilmes Oeste, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 742/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente JOSE MARIA ALEJANDRO CEJAS (Leg. 5.598 - Obrero - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Coordinación de Administración, Compras y Contrataciones, dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 743/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656/ 15, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente ELVA FELISA BORJA (Leg. 18.801 - Encargado Administrativo - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Subdirección de Jubilaciones, dependiente de la Dirección de General de Administración - Coordinación de Recursos Humanos - Subsecretaría de Capital Humano - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

Resolución N° 744/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE las Funciones como Inspector, y AUTORIZASE el pago de "Gastos de Viáticos y Movilidad", de acuerdo a lo establecido en el Art. 11° de la Ordenanza Presupuestaria vigente N° 10510, a la agente GISELA ROMINA MENDEZ CHAVEZ (Leg. 35.713), Mensualizado - Nivel 13, quien se desempeña en la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, a partir del 25 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 745/19

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE las Funciones como Extraccionista, a la agente MIRIAM GABRIELA RODRIGUEZ (Leg. 36.150), Mensualizado - Nivel 29, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaria de Salud, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 7 de Marzo de 2019.-

Resolución N° 746/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N° 66/2019 para el día 7 de mayo de 2019 para el servicio de promotoras para el reparto de folletería, conforme Solicitud de Pedido N° 1217/ 19.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 12:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón, sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 747/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO : CREASE la Comisión de Evaluación Preadjudicación Integrada por el Sra. Secretaria de Comunicación, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.

Resolución N° 748/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 26/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 749/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 750/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 751/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 752/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 753/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 754/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 755/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 756/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 757/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interes Municipal el viaje que realizaran los niños y adultos con discapacidad, que forman parte de la Asociación Sin Fines de Lucro "Nosotros Podemos", a la ciudad de

Baradero, durante el mes de octubre de 2019.-

Resolución N° 758/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CONVALIDASE el Subsidio por los meses de enero a abril del 2019 y SUBSIDIASE por los meses de mayo a diciembre del 2019, a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios del Partido de Quilmes.-

Resolución N° 759/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N° 70/2019 para el día 6 de mayo de 2019 para la adquisición de domos metálicos multicolor, conforme Solicitud de Pedido N° 1199/19.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 13:00 Hs, se procedera a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 760/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CREASE la Comisión de Evaluación Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Servicios Públicos, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.

Resolución N° 761/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DECLARANSE de Interés Municipal los diferentes espectáculos artísticos que se desarrollaran durante el transcurso del mes de mayo de 2019 en el Teatro Municipal, sito en la Avenida Mitre N° 721 de Quilmes, los cuales se detallan a continuación:

- 1) "Grupo Jaguar" Rock Nacional, espectáculo musical con una función el día 03 de mayo de 2019.-
- 2) "El capitán panza loca y el cofre olvidado", espectáculo teatro infantil con una función el día 04 de mayo de 2019.-
- 3) "Tengo la risa acá", espectáculo humorístico con una función el día 04 de mayo de 2019.-
- 4) "Encuentro de Artes Danzas al Sur", espectáculo de danzas con una función el día 05 de mayo de 2019.-

- 5) "Lanzamiento de programas comunitario" el día 08 de mayo de 2019.-
- 6) "Betania Díaz, Pegando la Vuelta", espectáculo musical con una función el día 10 de mayo de 2019.-
- 7) "Muchas pelucas para un solo calvo", espectáculo teatral humorístico con una función el día 11 de mayo de 2019.-
- 8) "La abuela Coco y Miguel", espectáculo infantil con una función el día 12 de mayo de 2019.-
- 9) "Evento Unicef", espectáculo teatral con una función el día 15 de mayo de 2019.-
- 10) "Orquesta Sinfónica de Florencio Varela", espectáculo musical con una función el día 17 de mayo de 2019.-
- 11) "La abuela Coco y Miguel", espectáculo infantil con una función el día 18 de mayo de 2019.-
- 12) "Jornada de Prevención sobre el consumo en el ámbito escolar", el día 20 de mayo de 2019.-
- 13) "Jardin Crearte", el día 24 de mayo de 2019.-
- 14) "Ensamble de Guitarras de Quilmes" ", el día 24 de mayo de 2019.-
- 15) "El ballet municipal de Quilmes, presenta: Caudillos de la Patria", espectáculo de danzas con una función el 25 de mayo de 2019.-
- 16) "Banda de la Gendarmeria Nacional", espectáculo musical con una función el día 31 de mayo de 2019.-

Resolución N° 762/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el "Cuarto Ciclo de Homenaje y Reconocimiento a los Detenidos Desaparecidos de Quilmes", que consistirá en la colocación de Baldosas por la Memoria, y que se llevará a cabo durante el año 2019 en distintas zonas del Partido de Quilmes.

Resolución N° 763/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la "1° COPA ANDRES BARRERA - CRITERIUM DE LA BERNALESA 2019" en Homenaje a Don César Bodei, Competencia Ciclista que desarrollará la Subsecretaría de Deportes el día domingo 19 de Mayo del 2019 sobre un circuito callejero.-

Resolución N° 764/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la campaña de concientización que se realizará a partir del mes de mayo de 2019, y hasta diciembre de 2019, con motivo de la difusión de la ley N° 27351 "Electrodependientes. Beneficio. Registro", en distintos puntos del partido de Quilmes.-

Resolución N° 765/19

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-4050-F-2018
Titular: Fernandez Jorge Argentino.
Rubro: Venta de Prenda de Vestir para Bebés y Niños-Accesorios.
Domicilio: Calle 898 N° 4364, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.
Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. K, Mz. 112, Parcela: 20.

Resolución N° 766/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1º: CONCEDESE el Traslado de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-6627-G-2015, alcance 1, 2.
Titular: Giorgio Jennifer Stephanie.
Rubro: Bazar - Menajes - Adornos - Muebleria.
Domicilio: 12 de Octubre N° 381, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Resolución N° 767/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por el agente MATIAS JULIAN GODOY (Leg. 33.968), Mensualizado Nivel 31 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección General de Atención al Vecino - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 25 de Marzo de 2019.-

Resolución N° 768/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente RAMONA DEL CARMEN MELGAREJO (Leg. 31.514) - Mensualizado - Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, quien se desempeña en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 3 de Abril de 2019.-

Resolución N° 769/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente SANDRA SABRINA YAZMIN SALANDRI (Leg. 36.283) - Mensualizado - Nivel II - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 79 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la

Resolución N° 770/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente ZULMA ANDREA GOMEZ (Leg. 26.004) - Administrativo - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 771/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a los agentes que a continuación se mencionan, quienes pasarán a desempeñarse a la Dirección de Escuela de Euritmia, dependiente de la Coordinación de Imagen Pública - Secretaría de Comunicación - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 772/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente FLAVIO RAMON LOPEZ (Leg. 25.426) - Mensualizado - Nivel 30 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01 - Coordinación de Programas Comunitarios, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 773/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE las Funciones como Extraccionista, a las agentes que a continuación se detallan, quienes se desempeñan como Mensualizadas Nivel 29, en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, imputadas en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 26 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132, quedando consecuentemente sin efecto el pago del "Adicional por Jornada Prolongada - APS AMBA", a partir del 1° de Abril de 2019:

Leg. 31.232 - SANDOVAL VALLEJOS, KARINA ELIZABETH
Leg. 36.497 - FUENZALIDA, GABRIELA NOEMI

Resolución N° 774/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de los Médicos de la Carrera Médico Hospitalaria que a continuación se mencionan, pasando a desempeñarse en los cargos que en cada caso se detalla, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quienes se desempeñan en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Febrero de 2019:

Médico Asistente 24 Horas Semanales pasando a desempeñarse en carácter de Médico Asistente - 30 Horas Semanales
Leg. 25.837 - DUARTE SILVIA CONCEPCION
Leg. 29.116 - BUSTAMANTE CLAUDIA LORENA
g. 27.540 - PALACHI SUSANA GRACIELA

ARTICULO 2°: MODIFICASE el Nivel en carácter de Mensualizado de la agente ROMINA MARIELA MONTANE (Leg. 34.913), Mensualizado - Nivel 34, pasando a revistar como Mensualizado Nivel 14 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Subsecretaría Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaria de Salud, a partir del 1° de Febrero de 2019.-

Resolución N° 775/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente MONICA ALEJANDRA EZQUERRO - (Leg. 20.211 - Data Entry), pasando a desempeñarse como Operador I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 776/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente VERENA CARLA DURKOP - (Leg. 34.508 - Administrativo - Clase III), pasando a desempeñarse como Profesional - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Enero de 2019.-

Resolución N° 777/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el reemplazo que realizará la Sra. ANALIA VERONICA PAVON (Leg. 15.005), por el periodo del 25 al 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive y liquidese el mismo por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Organica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

TICULO 2°: AUTORIZASE el reemplazo que realizará la Sra. CONSTANZA MARIELA GAONA (Leg. 14.369), por el Periodo del 25 al 31 de Marzo de 2019, ambas fechas inclusive y líquidese el mismo por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 75° de la Ley Organica de las Municipalidades, como así también las Bonificaciones que le corresponde.-

Resolución N° 778/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la Bonificación por "Tareas de Computación", que prevé la Ordenanza Presupuestaria 10.510 vigente, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se detallan, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quienes se desempeñan en Dirección General de Gestión Documental, dependiente de la Coordinación Técnico Jurídica - Subsecretaría Legal y Técnica - Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2019:

33.594 - GAETANO, LAURA FERNANDA - Operador Clase I
33.743 - SOTO, ARIEL LEONARDO Analista Junior
34.952 - RIFALDI, FRANCISCO Operador Clase I
34.955 - NUNZIO, LISANDRO MANUEL - Operador Clase I
29.683 - TREDDENTI, VALERIA Operador Clase I
34.953 - CUSSA, TOMAS DANIEL Operador Clase I

Resolución N° 779/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la Bonificación por "Esmerada Atención al Vecino o Celeridad en el trámite Administrativo", que se encuentra contemplado en la Ordenanza N° 10510, Art. 31 y Ordenanza N° 12574, Art. 24 del Convenio Colectivo de Trabajo, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se detalla, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 55 - Actividad Central 01, quienes se desempeñan en Dirección General de Gestion Documental, dependiente de la Coordinación Técnico Jurídica - Subsecretaría Legal y Técnica - Coordinación General de Secretaría Legal y Técnica - Secretaría Legal y Técnica, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2019.-

Resolución N° 780/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 781/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 782/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 783/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 784/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DECLARANSE de Interés Municipal ""El 22° Aniversario del Centro Tradicionalista Rinconada Pampa" que se realizará el día 5 de Mayo de 2019 en el Centro Tradicionalista Rinconada Pampa, sito en las calles Namuncura y Vélez Sarfield de Ezpeleta, partido de Quilmes.-

Resolución N° 785/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°, SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 786/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente BETSABE ANA PIEDRA CHAVEZ (Leg. 32.735) - Mensualizado Nivel 22 - 40 Hs, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, quien se desempeña en la Dirección General del Centro Único Monitoreo, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 30 de Abril de 2019.-

Resolución N° 787/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 788/19

Publicado en versión extractada

ARTfCULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 789/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°:DEJASE SIN EFECTO las Resoluciones N° 506/19 y 507/19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

Resolución N° 790/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DECLARESE desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 46 / 2019 por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTICULO 2°: LLAMESE al Segundo llamado de la Licitación Privada N° 46/2019 para el día 10 de mayo de 2019, para el servicio de refacción edilicia para el Jardín Municipal N° 6 sito en calle Braggio N° 1253, Quilmes, conforme Solicitud de Pedido N° 699/2019.-

ARTICULO 3°: En el día indicado en el Artículo 2° a las 11:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 791/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DECLARESE desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 47/2019 por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTICULO 2°: LLAMESE al Segundo llamado de la Licitación Privada N° 47/2019 para el día 10 de mayo de 2019, para el servicio de refacción edilicia para la EP N° 58 sita en calle Condarco N° 2711, Quilmes, conforme Solicitud de Pedido N° 684/2019.-

ARTICULO 3°: En el día indicado en el Artículo 2° a las 12:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 792/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N° 75/2019 para el día 15 de mayo de 2019 para la refacción del edificio de

transito sita en calle Gral. Paz N° 270, conforme Solicitud de Pedido N° 1417/ 19.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 793/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: CREASE la Comisión de Evaluación y Pre adjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Seguridad y Ordenamiento Urbano , el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.

Resolución N° 794/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1 :LLAMESE a Licitación Privada N° 76/2019 para el día 8 de mayo de 2019 para la adquisición de insumos para las escuelas de jornada extendida, jornada completa y técnicas del Partido de Quilmes, conforme Solicitud de Pedido N° 1441/19.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

TICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 13:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el. 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberan ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 795/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO V': CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sra. Secretaría de Desarrollo Social, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.

Resolución N° 796/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el Plan Integral "Garantizar Tu Identidad", a desarrollarse durante el año 2019 en distintos puntos del Partido de Quilmes.-

Resolución N° 797/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el "SEGUNDO ENCUENTRO DE TEATRO INFANTO JUVENIL DE LOS TALLERES BARRIALES", que se realizará con fecha 1 de junio de 2019 en la Escuela N° 1 "Bernardino Rivadavia", sita en Avenida Rivadavia N° 373 de Quilmes.-

Resolución N° 798/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el evento "Malvinas, El ultimo Exocet", a llevarse a cabo el día 07 de junio de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Resolución N° 799/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a los agentes que a continuación se detallan, quienes se desempeñan en carácter de Mensualizados Nivel 34, en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos (Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01), a partir del 1° de Marzo de 2019:
Legajo N° 24.326 - OZUNA ROBERTO
Legajo N° 33.223 - RAMOS CINTIA VERONICA
Legajo N° 35.253 - MARTINEZ TORRES SONIA STELLA
Legajo N° 35.326 - SANI FERNANDO ALFREDO
Legajo N° 35.455 - LOPEZ MELISA YISSEL
Legajo N° 35.457 - AGUINAGALDE MATIAS GASTON

Resolución N° 800/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente CAROLINA NORMA NIGRI (Leg. 23.677 - Medico Agregado - 24 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del 1° de Junio de 2019 hasta el 1° de Junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36° de la Ley Provincial N° 10.471.-

Resolución N° 801/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1º: ESTABLEZCANSE los montos de la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" para los agentes que a continuación se mencionan, a partir de la fecha que en cada caso se detalla.-

Resolución N° 802/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por el agente RICARDO DAVID USCIATTI (Leg. 15.163) - Profesor - 6 (Seis) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 y 14 (Catorce) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132 - DIPREGEP, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a fines de acogerse a la Jubilación, a partir del 1º de Julio de 2019.-

Resolución N° 803/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1º: DESE DE BAJA a la agente MELINA BETSABE VILCHES (Leg. 33.340) - Mensualizado - Nivel 13, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Subdirección de Fiscalizaciones Tributarias, dependiente de la Dirección de Fiscalización y Notificaciones Tributarias - Dirección General de Rentas - Agencia de Recaudación del Municipio de Quilmes - Arqui - Secretaria de Economía, a partir del 1º de Mayo de 2019.-

Resolución N° 804/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1º: DISPONESE el Reencasillamiento del agente ALEJANDRO ROBERTO SAYAGO - (Leg. 32.411), pasando a desempeñarse en carácter de Chofer Clase I - 42 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1º de Abril de 2019.-

Resolución N° 805/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTÍCULO 1º: TRASLADASE a la agente NANCY VERONICA RUIZ DIAZ (Leg. 16.589) - Administrativo Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Programa 47, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, Departamento Administrativo y Despacho, dependiente de la Subdirección de Despacho - Secretaría de Economía, a partir del 02 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 806/19

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente SERGIO ADRIAN CAMOS,
(Leg. 35.767) - Mensualizado Nivel 20 - Jurisdicción 01
- Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse
en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29,
Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la
Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 03 de Abril de 2019.-

Resolución N° 807/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente DANA CAROLINA
ANDREETTA - (Leg. 35.374) - Mensualizado Nivel 34 -
Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a
desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa
29, Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la
Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 03 de Abril de 2019.-

Resolución N° 808/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente WALTER FABIAN CUALINO
(Leg. 36.254) - Mensualizado Nivel 28 - Jurisdicción 01
- Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse
en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01,
en la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de Abril de 2019.-

Resolución N° 809/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente LAURA AYELEN BRUNO
(Leg. 32.103) - Mensualizado - Nivel 12 - Jurisdicción 01
- Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse
en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29 -
Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la
Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 3 de Abril de 2019.-

Resolución N° 810/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente FERNANDO ROQUE FACUNDO
PAREDES (Leg. 35.727) - Data Entry - Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en
la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31 -
Subsecretaría de Girsu, dependiente de la Secretaría de Servicios
Públicos, a partir del 14 de Marzo de 2019.-

Resolución N° 811/19

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente MARTIN FLORENCIO BECERRA (Leg. 22.606) - Mensualizado - Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01 - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 812/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente MARIANA NOEMI EZQUERRA (Leg. 35.765) - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 03 de Abril de 2019.-

Resolución N° 813/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente IVAN EZEQUIEL GOMEZ (Leg. 35.766) - Mensualizado - Nivel 20 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29 - Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 3 de Abril de 2019.-

Resolución N° 814/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente LAURA VANESA MOREIRA (Leg. 34.898) - Administrativo Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 03 de Abril de 2019.-

Resolución N° 815/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente CARLOS ALBERTO MARSELLI (Leg. 35.751) - Mensualizado Nivel 12 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 03 de Abril de 2019.-

Resolución N° 816/19

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente MELINA BELEN AREVALO (Leg. 33.528) - Data Entry - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29 - Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 3 de Abril de 2019.-

Resolución N° 817/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente PAULA SOLEDAD GALARZA (Leg. 31.510) - Mensualizado Nivel 13 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 53 - Actividad Central 01, Unidad Intendente, a partir del 26 de Marzo de 2019.-

Resolución N° 818/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente LILIANA CAROLINA ACU&A (Leg. 28.863) - Operador Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, Coordinación General Administrativa, dependiente de la Secretaría de Comunicación, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 819/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente LUIS MARIANO PEREYRA (Leg. 11.734) - Servicio - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Dirección del CAPS La Primavera, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria - Secretaría de Salud, a partir del 8 de Abril de 2019.-

Resolución N° 820/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento del agente ALEJANDRO JAVIER DUARTE - (Leg. 30.227 - Administrativo Clase III), pasando a desempeñarse como Operador I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

Resolución N° 821/19

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a los agentes que a continuación se mencionan, en los niveles que en cada caso se detalla, quienes se desempeñan "en Comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 01 de Febrero de 2019:
Leg. 36.267 - ASUNCION, ROMINA GRACIELA - Nivel 34
Leg. 36.271 - LARROUSE, GASTON JAVIER - Nivel 22

Resolución N° 822/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente FACUNDO NICOLAS MACIA (Leg. 33.288) - Mensualizado - Nivel 15, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 15 de Abril de 2019.-

Resolución N° 823/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Nivel en carácter de Mensualizado del agente MAURO GABRIEL SANDOVAL (Leg. 31.551 - Mensualizado - Nivel 34), pasando a revistar como Mensualizado Nivel 15 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, a partir del 15 de Abril de 2019.-

Resolución N° 824/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el nivel en carácter de Mensualizado Nivel 12 del agente GONZALO VALENTINUZZI (Leg. 36.275), pasando a revistar en el cargo de Mensualizado Nivel 13, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

Resolución N° 825/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: OTORGUESE al agente JUAN FRANCISCO PELTZER (Leg. 09.708), Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, al cargo de Profesor con la cantidad de 15 (quince) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura de Educación - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° y hasta el 15 de Abril de 2019 (inclusive), de conformidad a lo establecido en el Artículo 109° de la Ordenanza Municipal N°

5.433 y sus modificatorios.-

Resolución N° 826/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente VALERIA MARIANA CAIAFFA (Leg. 32.260 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias -

Resolución N° 827/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente ANDREA PAOLA SANABRIA (Leg. 31.021 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 8 (Ocho) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias.-

Resolución N° 828/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente CAROLINA DI LETTO (Leg. 27.245 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Noviembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, continuando con horas.-

Resolución N° 829/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente MARIA LAURA BATTAGLIA (Leg. 20.330 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132 - DIPREGEP), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, continuando con horas.

Resolución N° 830/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: ESTABLEZCANSE los montos de la "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" para los agentes que a continuación se mencionan, los cuales tienen vigencia a partir de la fecha que en cada caso se indica.-

Resolución N° 831/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 30/04/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente CARLOS ALBERTO IGLESIAS (Leg. 8.773 - Obrero - Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), quien se desempeña en la Delegación Quilmes Oeste, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 832/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a los beneficiarios que a continuación se mencionan.-

Resolución N° 833/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 834/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la parsona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 835/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la parsona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 836/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la parsona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 837/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a la parsona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 838/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1º: SUBSIDIASE a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

Resolución N° 839/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1º DECLARASE de Interés Municipal el evento "RUGBY ESPARTANOS POR LA INCLUSION" que se desarrollará el día 29 de Mayo de 2019 a partir de las 15:00 hs, en el Polideportivo Municipal Reinaldo Gorno, sito en Av. Vicente Lopez y Lafinur del Partido de Quilmes.-

Resolución N° 840/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1º: DECLARASE de Interés Municipal el "FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOS CINEVERSATIL", que se desarrollará en conjunto con el Centro Cultural Recoleta, teniendo su apertura en la Ciudad de Buenos Aires los días 27 y 28 de junio de 2019 y la Ultima jornada y festival de cierre los días 29 y 30 de junio de 2019 en la Ciudad de Quilmes.-

Resolución N° 841/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1º: AMPLIASE la Resolucion N° 0568/19, siendo necesario establecer como fecha de inicio del Concurso de Titulos, Antecedentes y oposición para cubrir cargos vacantes de Director y Vicedirector de los Establecimientos Educativos de Nivel primario de toda la Provincia, a partir del 16 de mayo de 2019.-

Resolución N° 842/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTiCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-18229-0-2018.
Titular: Onetex S.A.
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.
Domicilio: Avenida 844 N° 2380, Localidad de San Francisco Solano,

Partido de Quilmes.

Resolución N° 843/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-18495-H-2018
Titular: Herrera Hector Ariel
Rubro: Venta de Repuestos y Accesorios para el Automotor.
Domicilio: Avenida los Quilmes N° 332 (local 2), Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Resolución N° 844/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N° 23/2019 para el día 15 de mayo de 2019 para la compra de fotocontroles, conforme Solicitud de Pedido N° 454/19.-

ARTICULO 2°:APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3°:En el día indicado en el Artículo 1° a las 12:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 845/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°:CREASE la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Servicios Públicos, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.

Resolución N° 846/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTf CULO 1°: CONCEDESE el Traslado de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-44985-G-1984, alcance 1,2.
Titular: Edgardo Norberto Golato.
Rubro: Prendas de vestir.
Domicilio: Calle 843 n° 2414, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes.-

Resolución N° 847/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-8714-L-1979, alcance 1.
Titular: Claudia Vanesa Marrone.
Rubro: Despensa.
Domicilio: Unamuno N° 2890, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Resolución N° 848/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTf CULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-21260-M-2015, alcance 1.
Titular: Luciana Paola Manetti Cusa.
Rubro: Salón de fiestas infantiles - Servicio de catering y bebidas sin alcohol.
Domicilio: Sargento Cabral N° 535, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Resolución N° 849/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-19029-G-2000, alcance 1,2.
Titular: Juan Carlos Bustos.
Rubro: Agencia de remis.
Domicilio: Humberto Primo N° 335, localidad de Quilmes, partido de Quilmes.

Resolución N° 850/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTiCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-17537-M-2018.
Titular: Mast Karina Susana.
Rubro: Veterinaria - Venta de productos zoterapicos al por menor - Venta de alimentos para mascotas, articulos y accesorios.
Domicilio: Triunvirato N° 3026, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Resolución N° 851/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTfCULO 1°: CONCEDESE la Ampliación de Rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-17836-S-2017, alcance 1.
Titular: Sciarrotta Lautaro.
Rubro: Venta de Productos de Granja - Comestibles elaborados y bebidas envasadas con y sin alcohol - Venta de comidas para llevar.
Domicilio: Avenida Las Heras n° 298, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes

Resolución N° 852/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-17060-P-2018
Titular: Pousa Alejandro Marcelo
Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios.
Domicilio: Brown N° 565 (local 3), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 853/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 0-23364-D-1976, Alcance 1,2,3.
Titular: Del Rosario Alejandro Fabian y Del Rosario Claudio Adrian S.H.
Rubro: Venta y Reparación de Radios.
Domicilio: Calle Martin Rodriguez n° 1498, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Resolución N° 854/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-20674-P-2013.
Titular: Ponce Eduardo Ruben.
Rubro: Agencia de Remis.
Domicilio: Triunvirato N° 1410, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 855/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091- 33313-L-2016
Titular: Lapi Moreira Paola Jessica
Rubro: Juguetería - Cotillón y Artículos de Librería.
Domicilio: San Martin N° 675 , Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Resolución N° 856/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTIECULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-3817-N-2014.
Titular: Naranjos x 4 S.R.L.
Rubro: Restaurante
Domicilio: San Martin N° 502, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Resolución N° 857/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente CELESTE ANABEL PERNICONE (Leg. 35.241) - Programador Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Coordinación General de Imagen dependiente Secretaría de Comunicación, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 858/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente SELVA RUTH FERNANDEZ (Leg. 26.461) - Servicio Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, Coordinación General de Imagen Pública, dependiente de la Secretaría de Comunicación, a partir del 15 de Abril de 2019.-

Resolución N° 859/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente LEONARDO ADRIAN MONZON (Leg. 30.602) - Operador Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Coordinación General de Imagen Pública, dependiente Secretaría de Comunicación, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción. 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 860/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente GONZALO AGUSTIN SCOTTI (Leg. 36.103), Mensualizado - Nivel 16 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01 -

Dirección General de Producción y Diserio, dependiente de la Coordinación de Imagen Pública - Secretaría de Comunicación, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 861/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente MARTIN DEL RIO (Leg. 34.427) Mensualizado Nivel 15 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, en la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 03 de Abril de 2019.-

Resolución N° 862/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente PATRICIO GERMAN JUAREZ (Leg. 36.257) - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción. 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, en la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 03 de Abril de 2019.-

Resolución N° 863/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente FERNANDA GONZALEZ, (Leg. 32.253) - Mensualizado Nivel 26 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - F.F 131, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, en la Agencia de Fiscalización y- Control Comunal, a partir del 01 de Abril de 2019.-

Resolución N° 864/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente MARIA VICTORIA CHAPARRO (Leg. 27.262), Administrativo - Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Maestra Jardinera - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Enero de 2019.-

Resolución N° 865/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan como Administrativo Clase III, pasando a Data Entry, a partir del 1° de

Mayo de 2019.-

Resolución N° 866/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente ANALIA VERONICA BRUNETTO (Leg. 33.330), Administrativo - Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Operador - Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

Resolución N° 867/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente MONICA CRISTINA BRUNETTO (Leg. 33.778) Administrativo - Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Operador Clase I - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 01 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 868/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE, el Reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se detallan, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Mayo de 2019.-

Resolución N° 869/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento del agente RICARDO ENRIQUE SOBA - (Leg. 35.322 - Recolector Inicial - 42 Horas), pasando a desempeñarse como Chofer Clase I - 42 Horas - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, a partir del 1° de Abril de 2019.-

Resolución N° 870/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del 30% (Treinta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 24° inc. P del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574, a favor de la agente JULIETA EMILSE VATRI (Leg. 25.693), Analista Superior, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de

2019.

Resolución N° 871/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del 30% (Treinta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 10 de la Ordenanza 12546, a favor del agente PABLO RODOLFO DAMIAN SEMESZCZUK (Leg.35.088 — Programador Clase I - Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 81 — Actividad Central 01), a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 872/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Tarea Riesgosa y/o Insalubre", conforme lo establecido en el Artículo 26° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510, a favor del agente PABLO RODOLFO DAMIAN SEMESZCZUK (Leg. 35.088 - Programador Clase I), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 873/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTfCULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-18720-C-1997, alcance 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, expedientes N° 4091-19367-C-1997, alcance 3, 4091-17606-C-1998, 4091-17722-A-2018.
Titular: Cencosud S.A.

Rubro: Hipermercado.
Domicilio: Calchaqui N° 3950, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

Resolución N° 874/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTfCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-12195-C-2018, alcance 1.
Titular: Cencosud S.A..
Rubro: Deposito de materiales para la construcción, artículos de ferretería - Amoblamientos de cocina y baño - Muebles de jardín - Electrodomésticos - Aberturas y accesorios - Textil - Accesorios para el automotor
Domicilio: Calchaqui N° 1033, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Resolución N° 875/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-25940-C-2010, alcance 1, 2, 4.
Titular: Cencosud S.A.
Rubro: Venta al por menor en hipermercado.
Domicilio: Mitre N° 1067/ 1075/1083, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 876/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-12474-L-2018.
Titular: Laboratorio Rai S.A.S.
Rubro: Optica
Domicilio: Moreno N° 571, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Resolución N° 877/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-3242-A-2018.
Titular: Argencred S.A..
Rubro: Financiera - Tarjeta de credito para consumo.
Domicilio: Rivadavia N° 96, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 878/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTfCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-4162-P-2015, alcance 1,2.
Titular: Integrar soluciones y desarrollos S.A.

Rubro: Venta de Prenda de Vestir y Accesorios - Marroquineria.
Domicilio: Rivadavia N° 111, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 879/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°:MODIFICASE el ARTICULO 1° de la Resolución N° 759/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTICULO 1°:LLAMESE a Licitación Privada N°

70/2019 para el día 20 de mayo de 2019 para la adquisición de domos metálicos multicolor, conforme Solicitud de Pedido N° 1199/19.-

Resolución N° 880/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-12367-S-2016.
Titular: Schmidtke Julio Gustavo.
Rubro: Venta de Colchones y Somniers - Blanco Mantelería.
Domicilio: Calle Craviotto N°3619, Localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.

Resolución N° 881/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 07/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-10955-T-2018.
Titular: Tuterma S.R.L
Rubro: Oficina de Administración Y Comercialización y Depósito al por Mayor de Bazar, Menaje y Adornos.
Domicilio: Viejo Bueno N°437 , Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Resolución N° 882/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-20898-T-2017.
Titular: Tersalgua S.R.L.
Rubro: Depósito de comestibles elaborados envasados.
Domicilio: Rodolfo Lopez N° 3040, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 883/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-29034-T-2017
Titular: Tron Aldo Eduardo
Rubro: Kiosco-Copia y Fotocopias-Artículos de Librería -Pago de Servicios por Sistema Electronico (Provincia Net)
Domicilio: Avenida Oscar Smith N° 2056, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Resolución N° 884/19

Publicado en versión extractada

ARTfCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-28952-M-2017.
Titular: Murio Emanuel Hernan y Hareza Maria Soledad S.H.
Rubro: Instituto de Ensetianza de Computación.
Domicilio: Calle Rivadavia N° 262, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 885/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTiCULO 1º: CONCEDESE la.Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-14126-M-2015
Titular: Motta Enrique Marcelo
Rubro: Venta de Artículos e Insumos Deportivos -Suplementos Dietarios.
Domicilio: calle Alvear N° 577 (local 19), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 886/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-16255-V-2018
Titular: Vargas Eduardo
Rubro: Venta de Materiales Eléctricos.
Domicilio: Garibaldi N° 298 (local 2), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 887/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTfCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-16790-C-2018.
Titular: Corletti Hector Hernan.
Rubro: Juguetería.
Domicilio: Avenida Mitre N° 4302, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Resolución N° 888/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTfCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-21048-E-2018
Titular: Elizondo Nerea
Rubro: Depilación y Manicuría
Domicilio: Gral Paz N°523, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 889/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-21336-R-2018.
Titular: Rodriguez Yolanda Patricia
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.
Domicilio: Rivadavia N° 254 (local 2), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Resolución N° 890/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-20862-M-2018.
Titular: Modo Hervir S.R.L.
Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.
Domicilio: Rivadavia N° 112 (local 5), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Resolución N° 891/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-9749-P-2016.
Titular: Positivo Hogar S.A
Rubro: Artículos para el Hogar - Venta de Colchones y Somniers - Venta de Electrodomésticos - Equipos de Audio - Blanco y Mantelería
Domicilio: Calle 12 de Octubre N°615, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 892/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-22308-D-2018
Titular: Da Costa Jesica Yohama
Rubro: Kiosco -Artículo de Librería-Copias y Fotocopias-Pago de Servicios por Sistema Electrónico (Rapipago)
Domicilio: Evaristo Iglesias N° 714, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Resolución N° 893/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-28113-S-2017.
Titular: Distrinando S.A
Rubro: Indumentaria Deportiva - Accesorios y Calzados Deportivos.
Domicilio: Avenida Calchaqui N°3950 (Local 1046), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 894/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-21122-S-2018
Titular: Symbion System Arg S.A
Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios
Domicilio: Rivadavia N° 155, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 895/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-4146-R-2018.
Titular: Rosso María Florencia - Rosso Juan Martín (Sociedad Ley 19550 capitulo I sección V).
Rubro: Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas con y sin Alcohol - Productos Dietéticos.
Domicilio: Belgrano N° 265, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Resolución N° 896/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-1703-J-2018
Titular: Jimenez Llanos Edwin Yohar
Rubro: Restaurante.
Domicilio: Mitre N° 737, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Resolución N° 897/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-13206-R-1987, alcance 1.
Titular: Ramos More María Florencia.
Rubro: Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas

Domicilio: Calle Lamadrid N°202, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 898/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7193-G-2014

Titular: Gusmi S.A.

Rubro: Venta de accesorios de celulares y computación

Domicilio: Calle Rivadavia N° 232 (local 1), Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 899/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-21096-M-2018.

Titular: Modo Hervir S.R.L.

Rubro: Venta de prendas de vestir y accesorios.

Domicilio: Brown N° 575, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Resolución N° 900/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-18500-A-2012, alcance 1,2,3.

Titular: Mercedes Rita Macias.

Rubro: Verdulería y/o Frutería - Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas con y sin Alcohol.

Domicilio: Avenida 844 N° 2309, Localidad de San Francisco Solano Partido de Quilmes.

Resolución N° 901/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-31315-T-2017.

Titular: Termoelectric S.A.

Rubro: Depósito y distribución de materiales eléctricos.

Domicilio: Luis Maria Campos N° 85, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Resolución N° 902/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 10/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Transferencia, Baja y Ampliación de

Rubro de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 0-10095-C-1958, Alcance 1,2

Titular: Calo Estela Luisa.

Rubro: Comestibles elaborados y Bebidas envasadas.

Domicilio: Calle Formosa n° 1698, Localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes.

Resolución N° 903/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el agente ALFREDO AGUSTIN CANESSA (Leg. 9.628) - Profesor - 21 (Veintiun) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a fines de acogerse a la Jubilación, a partir del 1° de Agosto de 2019.-

Resolución N° 904/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la agente GISELA FERNANDA GUZZO (Leg. 32.461), Mensualizado - Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección Médica del Centro Julio Mendez, dependiente de la Subsecretaría de Planificación Sanitaria - Secretaría de Salud, a partir del 1° de Enero de 2019.-

Resolución N° 905/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: ABONESE al ex-agente ROGELIO LUIS FREDES (Leg. 26.271), el setenta y cinco por ciento (75%) del subsidio establecido en el Artículo 6° del Decreto Nacional N° 2712/91, en virtud de lo expresado en el considerando precedente.-

Resolución N° 906/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el nivel en carácter de Mensualizado del agente FACUNDO GABRIEL VERON - Leg.36.067, pasando a revistar en el cargo de Mensualizado Chofer de Patrulla Urbana - 40 Horas Semanales, quien se desempeña en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, a partir del 6 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 907/19

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente MATIAS DANIEL SOSA (Leg. 35.373), Data Entry - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, en la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 03 de Abril de 2019.-

Resolución N° 908/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente SILVANA ESTHER CIUCIO (Leg. 35.375) - Administrativo Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29, en la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 03 de Abril de 2019.-

Resolución N° 909/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente HORACIO OMAR AGUILERA (Leg. 16.669) - Chofer Clase I - 42 Horas Semanales - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 31, en la Subsecretaría de GRSU, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de Abril de 2019.-

Resolución N° 910/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE al agente PABLO ANIBAL REY, (Leg. 34.662) - Administrativo Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 75 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, en la Dirección General de Sistemas, dependiente de la Secretaría de Economía, a partir del 02 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 911/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente LAURA BEATRIZ MOYANO (Leg. 35.887) - Mensualizado Nivel 18 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 78 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Fuente de Financiamiento 131, en la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 01 de Marzo de 2019.-

Resolución N° 912/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 13/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el Festival de Adopciones Mascoterías, a realizarse el 19 de mayo de 2019, en la Plaza Conesa, sita entre las calles Conesa, Moreno, Lavalle y Colón del Partido de Quilmes.-

Resolución N° 913/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

AETICULO 1°: APRUEBASE el cambio de nombre de la Asociación Civil Sociedad de Fomento Villa Montero por el de Sociedad de Fomento Nueva Villa Montero, bajo el N° 4091-2084- 2019.-

Resolución N° 914/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la Bonificación "Servicios de Calle", conforme a lo establecido por Art. 8° de la Ordenanza N° 10510/06, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, pasando a desempeñar las funciones que en cada caso se indica - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana a - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

ARTICULO 2°: AUTORIZASE el pago de la Bonificación "Premio al Conductor - Chofer", conforme a lo establecido por Art. 7° de la Ordenanza N° 10510/06, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, pasando a desempeñar las funciones que en cada caso se indica - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO 3 °: AUTORIZASE el pago de la Bonificación "Premio al Conductor - Motociclista", conforme a lo establecido por Art. 8° de la Ordenanza N° 10510/06, a favor de los agentes que a continuación se mencionan, pasando a desempeñar las funciones que en cada caso se indica - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 72 - Actividad Central 01 - Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 915/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 916/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal la Jornada de Prevención sobre consumo problemático en el ámbito escolar: "EDUCANDO PARA TRANSFORMAR" que se realizará el día 20 de Mayo de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Resolución N° 917/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el "CICLO DE TEATRO COMUNITARIO" que se realizará desde el 25 de Mayo de 2019 al 30 de junio de 2019 en los distintos centros culturales del Municipio de Quilmes y de distintos distritos del Gran Buenos Aires.-

Resolución N° 918/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°:ANULASE las Resoluciones N° 184/19, 185/19 y 266/ 19 indicados en los considerandos por los motivos manifestados.-

ARTICULO 2°:DESE por finalizado el procedimiento licitatorio originado mediante solicitud de pedido N° 402/ 19.-

Resolución N° 919/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-13148-E-2018
Titular: Etcheverry Laura Verónica
Rubro: Almacén-Venta de Bebidas con y sin Alcohol-Dietética.
Domicilio: calle 9 de Julio N° 182, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

Resolución N° 920/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTICULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-3223-V-2011, alcance 1.
Titular: Romina Lara Volpini.
Rubro: Salón de fiestas infantiles.
Domicilio: Vicente Lopez N° 1255, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Resolución N° 921/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-19943-S-2018

Titular: Sodivank S.A

Rubro: Oficina Administrativa de pedidos y exposición de Revestimientos sin Venta al público.

Domicilio: Leandro N. Alem 290, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 922/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-13883-1-2018

Titular: Italia Valeria Silvina

Rubro: Comestibles Elaborados y Bebidas Envasadas con y sin Alcohol-Fiambrería-Quesos-Dulces-Venta de Productos de Granja.

Domicilio: Avenida 12 de Octubre N° 1206, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 923/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-21579-B-2018

Titular: Bellizi Sofia

Rubro: Venta de Prendas de Vestir y Accesorios

Domicilio: Rivadavia N° 279, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 924/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1°: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-7103-C-2018.

Titular: Chouza Fernando Walter - Salomón Balta Valeria Alicia SH.

Rubro: Kiosco.

Domicilio: Brown N° 697, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

Resolución N° 925/19

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-15185-P-2018, alcance 1.
Titular: Ivan Leandro Pulvirenti.
Rubro: Kiosco.
Domicilio: Avenida Mitre N° 4202, Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes.

Resolución N° 926/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 17/05/2019

ARTÍCULO 1º: CONCEDESE la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:
Expediente: 4091-6031-D-2018
Titular: Dunne Carolina
Rubro: Venta de Repuestos y Accesorios para Motos.
Domicilio: Conesa N° 48, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes.

Resolución N° 927/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTÍCULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente DANIA VALERIA PADELLARO (Leg. 31.111), Profesora con 3 (TRES) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132 - DIPREGEP, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1º de Abril de 2019.-

Resolución N° 928/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTÍCULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente INES CONSUELO CASELLA (Leg. 12.976), Profesora a 3 (TRES) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio (Arte Juvenil - Escultura), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1º de Abril de 2019, continuando con horas.-

Resolución N° 929/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTÍCULO 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por el agente RICARDO ARIEL GONZALEZ (Leg. 20.447) - Obrero - Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Programa 37, quien se desempeña en la Dirección General de Cementerio, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 15 de Abril de 2019.-

Resolución N° 930/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente LAURA NIEVES JUAREZ (Leg. 31.217) - Mensualizado Nivel 28, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 Actividad Central 01, quien se desempeña en el Departamento de Pavimentos y Desagües, dependiente de la Dirección de Pavimentos - Coordinación de Obras - Subsecretaría de Obras e Infraestructura - Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 01 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 931/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la Profesora ANA GABRIELA ANTONIA FLORIANI (Leg. 17.542 -), a la cantidad de 3 (TRES) Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de Enero de 2019, continuando con horas.-

ARTICULO 2°: INCREMENTASE a la Profesora ANA GABRIELA ANTONIA FLORIANI (Leg. 17.542), la cantidad de 3 (TRES) Horas Catedras Interinas Nivel Superior, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de Enero de 2019 y hasta tanto se realice el concurso.-

Resolución N° 932/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA a la cantidad de Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior que en cada caso se detallan, de los Profesores que se mencionan a continuación, quienes se desempeñan en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA , "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, imputados en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48, a partir del 1° de Enero de 2019, continuando con horas:

GALVAN CAROLINA 15 (QUINCE) Horas
(Leg. 21.767)

DOGLIA MARIA FERNANDA 8 (OCHO) Horas
(Leg. 26.483)

ORSETTI ADRIAN EDUARDO 3 (TRES) Horas
(Leg. 24.632)

Resolución N° 933/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente ARGENTINO GOMEZ (Leg 13.729 - Obrero Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), quien se desempeña en la Delegacion Bernal Oeste, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 934/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/ 16, y autorizada por el Decreto 3579/ 16, a favor del agente JOSE NICOLAS MAMMANA (Leg 10.028 - Obrero Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29), quien se desempeña en la Delegacion Ezpeleta, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 935/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor de la agente MONICA LILIANA PINO (Leg. 16.876 - Administrativo Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Division Atencion al Contribuyente y Coordinacion de Centros de Gestión de Recaudación, dependiente de la Subdireccion de Administración de Centros de Gestión de Recaudación - Dirección General de Rentas - Agencia de Recaudacion del Municipio de Quilmes - ARQUI - Secretaría de Economía, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 936/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 21/05/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de la agente CLAUDIA ELIZABETH LIDDLE - (Leg. 15.212), pasando a desempeñarse en carácter de Operador Clase I - Jurisdiccion 01 - Subjurisdiccion 32 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Abril de 2019

Resolución N° 937/19

ARTÍCULO 1º: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 938/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTÍCULO 1º: DECLARESE desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 60 / 2019 por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTÍCULO 2º: LLAMESE al segundo llamado de la Licitación Privada N° 60/2019 para el día 29 de mayo de 2019 para la adquisición de una camioneta tipo furgón para ser utilizada como móvil sanitario, conforme Solicitud de Pedido N° 728/19.-

ARTÍCULO 3º: En el día indicado en el Artículo 1º a las 13:00 Hs, se procedera a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2º piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 939/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTÍCULO 1º: DECLARESE desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 57/2019 por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTÍCULO 2º: LLAMESE al Segundo llamado de la Licitación Privada N° 57/2019 para el día 29 de mayo de 2019 para la adquisición de vehículo camioneta pick-up 4x4, conforme Solicitud de Pedido N° 1040/19.-

ARTÍCULO 3º: En el día indicado en el Artículo 1º a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2º piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 940/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTÍCULO 1º: LLAMESE a Licitación Privada N° 78/2019 para el día 3 de junio de 2019 para el alquiler de camión desobstructor, conforme Solicitud de Pedido N° 1549/ 19.-

ARTÍCULO 2º: APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el visto.-

ARTICULO 3º:En el día indicado en el Artículo 1º a las 12:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2º piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas .en la Dirección General de Compras.-

Resolución N° 941/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO1º:CREASE la Comisión de Evaluación Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Servicios Públicos, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.

Resolución N° 942/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO 1º.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 943/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO 1º.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 944/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO 1º.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 945/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO 1º.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 946/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO 1º.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 947/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 948/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 949/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 950/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 22/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 951/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el Programa "Clubes de Chicas en Tecnología", a realizarse desde el 23 de Mayo hasta el 1 de septiembre, de 2019, en la Casa de la Cultura, Ubicada en Rivadavia 383, Partido de Quilmes.-

Resolución N° 952/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el ciclo "Las Vacaciones de Invierno", que se realizará desde el 20 de Julio de 2019 al 4 de agosto de 2019, ambas fechas inclusive, con eventos en la Casa de la Cultura, en el Centro de Producción Cultural San Francisco Solano "Amaicha", en el Centro de Producción Audiovisual "Leonardo Favio", en el Centro de Producción Cultural Barrio Los Eucaliptus "Mercedes Sosa", Casa Central sito en la calle Victoria 50 de Bernal, PROMEBA sito en la calle 802 e/ 894 y 895 de La Florida, en el Centro de Integración Comunitario "IAPI".-

Resolución N° 953/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal "MITABA" Muestra Integral de Talleres Barriales, que se llevará a cabo todos los fines de semana del mes de junio de 2019 en el Museo del Transporte Carlos Hillner Decound, sito en la calle Laprida N° 2200 de Quilmes.-

Resolución N° 954/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARANSE de Interés Municipal los diferentes espectáculos artísticos que se desarrollaran durante el transcurso del mes de junio de 2019 en el Teatro Municipal, sito en la Avenida Mitre N° 721 de Quilmes, los cuales se detallan a continuación.-

Resolución N° 955/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el "Concurso Sanmartiniano" y la "Jornada de Historia Sanmartiniana", a llevarse a cabo por la Asociación Cultural Sanmartiniana de Quilmes "Sable de Gloria", el día 6 de septiembre de 2019 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes y el día 05 de octubre de 2019 en la Casa de la Cultura ubicada en la calle Rivadavia N° 383 de Quilmes, respectivamente.-

Resolución N° 956/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el Circuito de Ferias del Libro, a realizarse el 2 de junio de 2019 en el horario de 14:00 hs a 20:00 hs, en los siguientes puntos del Partido de Quilmes: Casa de la Cultura (sita en la calle Rivadavia N° 383), el Museo Roverano (sita en la calle Rivadavia N° 498) y la Plaza San Martín (sita entre las calles Rivadavia, Mitre, Sarmiento y Alsina).-

Resolución N° 957/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Visto y el Artículo 1° de la Resolución N° 0092/19 en donde dice "a realizarse durante los meses de abril a septiembre de 2019", debiera decir "a realizarse durante los meses de abril a diciembre de 2019".

Resolución N° 958/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la entidad que a continuación se menciona.-

Resolución N° 959/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 960/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal al "Ciclo Pulso", que se desarrollará con una periodicidad semanal a partir del jueves 9 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en Rivadavia 383, Partido de Quilmes.

Resolución N° 961/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en la Dirección General de Tesorería (Tesorero), dependiente de la Secretaría de Finanzas- (Jurisdicción 01- Subjurisdicción 79- Actividad Central 01), en los cargos que en cada caso se indica, a partir del 1° de Enero de 2019.-

Resolución N° 962/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el "Día del Niño", que se realizará durante el mes de Agosto de 2019, con eventos en la Casa de la Cultura, en el Centro de Producción Cultural San Francisco Solano "Amaicha", en el Centro de Producción Audiovisual "Leonardo Favio", en el Centro de Producción Cultural Barrio Los Eucaliptus "Mercedes Sosa", en PROMEBA, en el Centro de Integración Comunitario "IAPI".-

Resolución N° 963/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el "Taller de Capacitación sobre Centros de Monitoreo y Video Vigilancia" a llevarse a cabo el 28 de Mayo del Corriente año en el centro unico de Monitoreo del Municipio.-

Resolución N° 964/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTfICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el Programa "Caminemos Juntas", a desarrollarse desde el mes de junio al mes de diciembre de 2019 en distintos puntos del Partido de Quilmes.-

Resolución N° 965/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 966/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 967/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 968/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 969/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 970/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 971/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°.- SUBSIDIASE a la persona que a continuación se menciona.-

Resolución N° 972/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por el agente GABRIEL FERNANDO COLAUTTI BERRA (Leg. 12.208) - Profesor - 18 (Dieciocho) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132 - DIPREGEP, quien se desempeña en la

Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a fin de acogerse a la Jubilación, a partir del 31 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 973/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente VILMA MIRIAM GONZALEZ (Leg. 28.293), Administrativo - Clase III, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en Servicios de Personal - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 10 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 974/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente GRACIELA ELIZABETH SIMON (Leg. 32.195), Mensualizado - Nivel 14, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 32 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaría de Atención Hospitalaria - Secretaría de Salud, a partir del 13 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 975/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente YAMILA SOTO (Leg. 31.110) - Profesora - 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132 - DIPREGEP, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 17 de Abril de 2019.-

Resolución N° 976/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: ACEPTASE la renuncia presentada por la agente GUILLERMINA ISABEL SANTANA (Leg. 26.487) - Profesora - 6 (Seis) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 y 26 (Veintiseis) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48 - F.F 132 - DIPREGEP, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 11 de Marzo de 2019.-

Resolución N° 977/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°: DESE DE BAJA al agente CRISTIAN MARIANO PONCE, (Leg. 21.936) - Mensualizado Nivel 34 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, quien se desempeña en la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Enero de 2019.-

Resolución N° 978/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente FELIX AUGUSTO LARREA (Leg 9.843 - Servicio Clase IV - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 85 - Fuente de Financiamiento 132), quien se desempeña en la Departamento de Artes Visuales, dependiente de la Subdirección de Artes Visuales - Dirección General de Museos - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 979/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (Treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente OSVALDO OSCAR OCAMPO (Leg 11.270 - Obrero Clase II - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Actividad Central 01), quien se desempeña en la Dirección de Arbolado Urbano, dependiente de Dirección General Operativa - Coordinación de Planificación y Ejecución de Proyectos - Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 980/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación por Título Superior" del 30% (Treinta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546, a favor del agente EZEQUIEL ABEIJON (Leg. 21.929), Director - "Personal Politico Superior", imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 81 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 981/19

Publicado en versión extractada

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de la "Bonificación Programa Operadores de Calle", conforme lo establecido en el Decreto N° 1042/19, a favor del agente ALEJANDRO GABRIEL VARELA (Leg. 34.538 - Mensualizado Nivel 15), imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - programa 59 - Actividad 15 - Fuente de Financiamiento 132, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2019. -

Resolución N° 982/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el pago de "Gastos de Viáticos y Movilidad", de acuerdo a lo establecido en el Art. 11° de la Ordenanza Presupuestaria vigente N° 10510, al agente RAUL HORACIO PIMENTEL (Leg. 25.899), Administrativo - Clase III, quien se desempeña en la Subsecretaría de Hábitat y Vivienda, dependiente de la Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2019.-

Resolución N° 983/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO MODIFICASE el nivel en carácter de Mensualizado Nivel 34 de la agente ANABELA VERONICA SQUILLARIO (Leg. 34.354), pasando a revistar en el cargo de Mensualizado Nivel 13, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01, a partir del 1° de Junio de 2019.-

Resolución N° 984/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: MODIFICASE el nivel en carácter de Mensualizado de los agentes que a continuación se mencionan, pasando a revistar en el cargo de Mensualizado Nivel 17, imputados en la Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 59 — Actividad Central 01, a partir del 1° de Mayo de 2019.-
Leg. 33.503 — GADANO PATRICIA LAURA
Leg. 34.381 — NIEVAS RICARDO ALBERTO

Resolución N° 985/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: DISPONESE el Reencasillamiento del agente WALTER SERGIO AGUIRRE (Leg. 8.616) Administrativo — Clase III, pasando a desempeñarse en carácter de Data Entry — Jurisdicción 01 — Subjurisdicción 65 — Actividad Central 01, a partir del 01 de Junio de 2019.-

Resolución N° 986/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el reemplazo que realizara el Sr. DANIEL OSVALDO BELLISARIO (Leg. 10.595), por el periodo del 22 de Abril al 5 de Mayo de 2019, ambas fechas inclusive y liquidese el mismo por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Organica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

Resolución N° 987/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente MARCELA BEATRIZ VELAZQUEZ (Leg. 23.249 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 4 (Cuatro) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, a partir del 8 de Abril y hasta el 3 de Julio de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 95° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias.-

Resolución N° 988/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente VALERIA RACHEL RUSSO (Leg. 21.733 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 5 (Cinco) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra Psicología - Teatro y Trabajo Corporal II - Canto), a partir del 3 y hasta el 30 de Abril de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 109° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias.-

Resolución N° 989/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente MARIA EUGENIA ROMERA (Leg. 18.373 - Profesora - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 6 (Seis) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra Conjunto Vocal e Instrumental I y II, Turno Mariana), a partir del 8 de Abril de 2019 y hasta el 1° de Abril de 2020, de conformidad con lo establecido en el Artículo 109° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias, continuando con horas.-

Resolución N° 990/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente ADRIAN GABRIEL ALTAMURA (Leg. 28.215 - Profesor - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 65 - Programa 48), la Licencia Extraordinaria sin goce

de sueldo a 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Cátedra
Apreciación Musical 1 - Música - FOBA 2), a partir del 26 de Abril y
hasta el 29 de Noviembre de 2019, de conformidad con lo establecido en
el Artículo 109° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias,
continuando con horas.-

Resolución N° 991/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: OTORGASE a la agente ANDREA MARCONCINI
(Leg. 14.571 - Profesora - Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 65 - Programa 48 - Fuente de Financiamiento 132 -
DIPREGEP), la Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo a 24
(Veinticuatro) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, a partir del
16 y hasta el 24 de Mayo de 2019, de conformidad con lo establecido en
el Artículo 109° de la Ordenanza N° 5433 y sus modificatorias.-

Resolución N° 992/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente ALICIA NOEMI CARRIZO,
(Leg. 33.457) - Mensualizado Nivel 19 - Jurisdicción 01
- Subjurisdicción 32 - Programa 47, pasando a desempeñarse en la
Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01,
Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Abril de
2019.-

Resolución N° 993/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente GISELE MARIANA
GONZALEZ CUBILLAS (Leg. 28.284) - Administrativo
Clase III - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01,
pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 79 -
Actividad Central 01, en la Secretaría de Finanzas, a partir del 11 de
Febrero de 2019.-

Resolución N° 994/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente CANDELA DANIELA GODOY
(Leg. 35.470) - Mensualizado Nivel 20 - Jurisdicción 01 -
Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en
la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 67 - Actividad Central 01,
Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno y
Derechos Humanos, a partir del 01 de Mayo de 2019.-

Resolución N° 995/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente SILVIA GRACIELA PERALTA (Leg. 35.750), Mensualizado Nivel 13 - Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 73 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Actividad Central 01, en la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 15 de Abril de 2019.-

Resolución N° 996/19

Publicado en versión extractada

Quilmes, 23/05/2019

ARTICULO 1°: TRASLADASE a la agente NATALIA GISELLE MARCIAL (Leg. 34.051), Mensualizado - Nivel 33, imputado en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 29 - Actividad Central 01, pasando a desempeñarse en la Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 74 - Programa 29 - Subsecretaría de Coordinación de Delegaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 2 de Mayo de 2019.-